



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

“La oficialización del discurso filosófico en el México posrevolucionario  
(1930-1940). Dos polémicas de Antonio Caso.”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

ADRIÁN FRANCISCO RIVERA FLORES

DIRECTOR:

DR. ABRAHAM MOCTEZUMA FRANCO.



Febrero, 2020



“Es un secreto a voces que los intelectuales de biblioteca y los hombres que se pasan la vida rodeados de palabras, de textos, pueden experimentar con especial intensidad las seducciones de las propuestas políticas violentas, particularmente cuando tal violencia no toca a su propia persona.”

-George Steiner: *Heidegger*

## **Agradecimientos**

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Capítulo 1: las condiciones de posibilidad</b> .....	<b>17</b>
La construcción de la legitimidad política en el nuevo Estado.....	17
La reconstrucción de la economía nacional.....	27
La lógica de las instituciones mexicanas .....	39
<b>Capítulo 2: Un entorno cultural</b> .....	<b>45</b>
El Nacionalismo Mexicano.....	45
El lugar institucional .....	64
La incorporación institucional de la Universidad .....	68
<b>Capítulo 3: los problemas filosóficos</b> .....	<b>73</b>
El horizonte ganado y los problemas que plantea. ....	73
El límite del Positivismo es la metafísica.....	74
Los desencuentros y el tránsito al pensar oficial.....	86
<b>Consideraciones finales</b> .....	<b>111</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>118</b>

## Presentación

El trabajo que ahora presentamos, es producto de una reflexión iniciada en el año 2016, en aquel momento la premisa original de una investigación profesional estaba ligada a una extraña obsesión por el pensamiento de Ludwig Wittgenstein, y de Edmund Husserl, variados y dispares autores cuya rastro había estado siguiendo de manera análoga a los últimos cursos de la licenciatura. Fue en los seminarios de investigación histórica del Dr. Marco A. Velázquez Albo, que decidí emprender la aventura de una lectura teórica historiográfica de la obra de Wittgenstein.

Por ello busqué la dirección del Dr. Abraham Moctezuma Franco, cuya sólida formación no sólo historiográfica, sino filosófica, estaba por demás probada, así como su capacidad de conducir a buen puerto el proyecto. Durante el transcurso de la investigación me fui percatando de lo vasto del tema, y de la cantidad de tiempo y recursos que supondría un análisis que se preciara de ser decoroso para un trabajo de investigación profesional, aunado a esto el profesor Moctezuma me cuestionó una ocasión sobre el desarrollo de las ideas de Wittgenstein en nuestro país.

El cuestionamiento me hizo dar cuenta de la relativa oscuridad que ha rodeado al pensador, y al mismo tiempo sembró el primer germen de este trabajo; al hacerme consciente que otros pensadores, de distinta vertiente y línea, habían arribado a México desde principios de siglo. Por ello y con arreglo a una práctica que puedo con todo derecho decir que me es propia, realicé; no la pregunta de por qué Wittgenstein es tardío el llegar a México, sino antes bien, por qué los otros pensadores son leídos antes.

Esto me condujo a conocer qué había pasado en el proceso de formación cultural de México; cuando el nacionalismo marcaba los derroteros intelectuales y artísticos oficiales en su búsqueda por expresiones que abonaran en la construcción de una idea de unidad nacional. En el caso de la filosofía, sus orígenes se remontaban hasta principios de siglo por lo que atender historiográficamente este periodo era necesario.

El modelo de investigación que planteó mi director de tesis, el Dr. Moctezuma me sirvió también de inspiración, decidí entonces que quería dar un “giro” si se me permite la expresión heideggeriana, en lo que correspondía a la investigación inicial, pues su tercer y último capítulo, estaba originalmente planeado para el tema de la filosofía analítica en México, y terminó en la búsqueda por el proceso de consolidación de una academia filosófica mexicana en la Posrevolución. Bien que no me introduje en el debate (eternamente abierto) sobre si hay o no una filosofía mexicana.

Me atuve pues a las palabras de Michel De Certeau; “todo “hecho histórico” es el resultado de una praxis, signo de un acto y por consiguiente afirmación de un sentido.” (De Certeau, 1976: p. 45) la idea de una filosofía era precisamente la de su práctica, la de la creación de claustros para su estudio, y de la producción de discursos teórico-especulativos.

La historia de los filósofos mexicanos es variada y amplia en muchos temas, libros, autores y escuelas, y dicha amplitud se vuelve intensa y apasionante al llegar al siglo XX; pero sólo un autor atrapó mi atención como ningún otro; Antonio Caso. Ello se debe a que Caso simboliza el ideal de realización intelectual y académica que todo humanista desearía (aunque no lo acepte): la consolidación de su labor en el corazón de una institución, y volverse, pues vaya cosa más congruente, una institución él mismo. En efecto Caso es para la filosofía en la Escuela de Altos Estudios, lo que Hegel fue para la universidad de Berlín la primera mitad del siglo XIX.

Esa vieja premisa; que la investigación le marca los derroteros que seguirá el historiador en su realización, por trillada que suene, es aún hoy bastante acertada: siendo el modelo del Dr. Moctezuma, el arquetipo que quería seguir, en el análisis de un saber disciplinar, los debates de Antonio Caso con sus propios alumnos venidos a colegas, fueron los que me dieron la dirección definitiva de la investigación, así como el punto de partida; su contexto en el marco de la consolidación de la filosofía como saber profesional oficial.

Caso además había pertenecido a una generación que luchó con la pluma y los argumentos, contra un pensamiento representante de una dictadura; y salió avante, se le conoció como el filósofo que desterró al positivismo de la Universidad Nacional y modernizó los estudios filosóficos; todo ello anteponiendo a la observación estéril y mercantil del positivismo más burgués: una concepción de la filosofía como desinterés y

caridad para con el pueblo, noción quizás un tanto tildada de contemplativa a la usanza medieval cristiana (Caso, 1972: 96), cuyos términos le llevaron a titular con ellos su obra más famosa; *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*. Que marca también su desarrollo intelectual personal.

Caso definía a la filosofía como la búsqueda, inherente al ser humano por las definiciones del mundo y su valor intrínseco (Caso, 1985; 3), en ese sentido es que sobresalen lo que llamaré en la investigación el “espiritualismo” de Caso; y no es de extrañar; en su obra mayor recupera la religión como un modelo de caridad, que además implica un imperativo moral, más allá de la divinización de un ser o una entidad. Por ello la filosofía de Caso en su búsqueda por la apertura al conocimiento, dotaba también la posibilidad de desarrollo en diversas direcciones, aunque siempre ceñida a la introspección.

El pensamiento de Caso, quizás como su contemporáneo y amigo José Vasconcelos, devinieron, como lo mostraré más adelante, en exaltaciones a regímenes que hoy habitan en el basurero de la historia. Y eso también me llamó la atención; la dirección de un pensamiento que, profundamente preocupado por la profesionalización y el enriquecimiento de la academia y la institución, concluya como muchos otros, que el espíritu de una propuesta (que luego devino en fascismo) sea aplaudible, aunque no es trabajo juzgar ni satanizar al maestro Caso por sus conclusiones preliminares.

De cualquier forma, y siguiendo al Dr. Moctezuma, me interesaba trabajar las polémicas del doctor Caso, particularmente algunas expresiones de sus debates que me dotarían, así lo intento demostrar; no sólo de la dirección de su pensamiento, sino también el desarrollo del mismo, y aquí estaba todo el objetivo: intentar ver si el filósofo había sido firme en sus convicciones iniciales, o si había devenido (o peor degenerado) en otras diferentes u opuestas, por ello es que este trabajo hace énfasis en los debates y no tanto en la obra fuerte del filósofo.

Habida cuenta de las carencias del trabajo, considero que es pertinente señalarlas como posibles vertientes y direcciones a las que invita a investigar mi tesis. En primer lugar sería necesario un análisis comparativo entre la concepción estética de Antonio Caso, y la de Samuel Ramos, recordemos que éste último realizó la traducción del único testimonio

estético de Heidegger; que hoy puede consultarse con el título *Arte y Poesía*, por otra parte, Caso siempre dedicó páginas sobre esta cuestión.

De lo anterior se puede partir a elaborar también una búsqueda de puentes intelectuales entre el desarrollo artístico de México, sus expresiones literarias y plásticas y la concepción, nuevamente estética de Caso y Ramos. Ver en suma, quién se convirtió en el portavoz de la fundamentación académica del nacionalismo artístico mexicano, o si ambos fueron soslayados por alguna otra. Labor que por su parte me habría tomado más tiempo, pero desde luego habría enriquecido mi propio apartado sobre el nacionalismo mexicano.

La filosofía de la historia también ocupó la pluma de Caso, y en ese sentido, podría emprenderse una labor de arqueología (al estilo de Foucault), del contexto previo de las reflexiones sobre la concepción filosófica de la historia en México anterior al debate Zavala-O’Gorman. Lo que sin duda abonaría en la reconstrucción del contexto cultural artístico e intelectual de la primera mitad de la centuria pasada, proyecto que, de lograrse concretar algún día, dará invaluable luz sobre el desarrollo social mexicano.

Por último, la investigación adoleció también del desarrollo del pensamiento de los transterrados, quienes son el colofón de la formación académica intelectual de la filosofía mexicana, o para decir de otra forma; son quienes le dan la madurez intelectual a la ya rica tradición teórica de la Universidad Nacional. Este desarrollo, cuya ausencia más me dolió que cualquier otro, espero ver desarrollado algún día, ya por mi propia pluma o la de algún curioso historiador que le profese interés y pasión a la filosofía, en todo caso recojo las palabras de Wittgenstein respecto de mi propia investigación “Me hubiera gustado producir un buen libro. Eso no ha sucedido: pero ya pasó el tiempo en que yo podría haberlo mejorado” (Wittgenstein, 1947: p. 15)



## Introducción

El presente trabajo de investigación, pretende hacer una interpretación de la filosofía mexicana a partir de su desenvolvimiento institucional, en el marco del desarrollo político de México, por ello se ha elegido el periodo comprendido entre 1930 y 1940, pues se considera que en ese tiempo se consolidó el pensamiento filosófico como profesión, asimismo durante este proceso se oficializó un discurso especulativo el cual; daba fundamentación académica a las urgencias ideológicas del recién consolidado Estado Nación.

En una crisis de las humanidades como la que actualmente se dibuja en el panorama mundial, bajo cuyas formas se ha buscado desaparecer los saberes humanísticos en diversos niveles de la educación, es necesario comprender bien; qué tipo de procesos estructurales de la sociedad llevan a tal propuesta, aunque también es tarea de los humanistas indagar y reflexionar en torno a su actuar mismo, ya que su trabajo habla también de un estado de cosas dado, mismo que posibilita las pretensiones de supresión de las ciencias humanas.

En este último sentido nuestro trabajo busca abordar una perspectiva encaminada a exhibir los procesos de constitución y consolidación del saber filosófico en México, apuntando a los elementos socio culturales que la llevaron a su desarrollo y necesidad, mismos que explicarían el rumbo que la institución académica en ese ámbito tomó, y cuyos resultados, sostengo, son aún visibles, el alcance propio del trabajo espera abarcar más allá de las historias tradicionales de la filosofía cuyo fin didáctico queda satisfecho realizando un recuento más o menos cronológico de autores y obras.

En ese tenor la importancia del trabajo radica en la utilización de una perspectiva “genealógica” si se quiere ver así, pues está erigida bajo la óptica de la constitución de clases sociales, cuya lógica se reproduce en los niveles institucionales que se constituyeron bajo la fórmula de la consolidación del Estado, durante la primera mitad del siglo XX. Existen antecedentes de este tipo de trabajos; el caso de la disciplina histórica es paradigmático en ese sentido. También se echa mano en parte del andamiaje conceptual gramsciano; a la hora de interpretar los diversos fenómenos en los que se inserta la labor de los intelectuales, pues sus desarrollos sobre este particular son especialmente fecundos.

En términos de alcance de la investigación, ésta apunta a diversas problemáticas hoy vigentes, por mucho que se quiera ver a la filosofía actualmente como un saber de academia; ceñida a las investigaciones pomposas realizadas en los claustros especializados, éste saber es uno de los tantos reflejos discursivos donde la sociedad plasma no sólo la idea que tiene del mundo en general, sino la idea que sobre sí misma genera, por ello es que resulta pertinente, en la medida en que podemos observar parte de la dinámica de formación; de los procesos que nos han llevado hasta los desarrollos históricos que vivimos. Es así como surge la urgencia de exhibir también un contexto que permita dotar de sentido y dirección a los fenómenos intelectuales y a los discursos analizados.

La investigación está pensada para ser abordada en varios niveles; en primer lugar se tratará un marco conceptual amplio y general que tematice sobre la situación política; así como una descripción de la dinámica tradicionalmente aceptada sobre su desenvolvimiento a lo largo de la década de los 30'. De la misma forma se buscará hacer con el elemento económico, el cual, dará un margen de referencia para plantear, a la par de lo político, la lógica de formación institucional de forma general así como la ideológica, y permitirá hacer su ulterior descripción.

Una vez ganado el horizonte de la lógica de formación político-estructural, se entrará a analizar la formación del saber filosófico en el marco de su primera institución formal; la Universidad Nacional, veremos cómo evolucionó el discurso filosófico a la luz del lugar social dentro del cual se desenvuelve. De igual manera tocaremos los temas, debates, polémicas, así como los triunfos institucionales y políticos (si los hubo) de los intelectuales; también sus líneas de investigación y la evolución de las mismas, ello nos permitirá interpretar el discurso filosófico de la modernidad mexicana, en y para su contexto.

Hablar de filosofía, implica también abordar su matiz cultural, más aún; por el periodo analizado, resulta de total necesidad echar una mirada al proyecto cultural de nación, pues en dicho tópico se enmarcan la mayoría de las preguntas que dan derecho de ciudadanía al discurso y labor de la filosofía, en ese sentido se analizará también brevemente el momento de la construcción del modelo oficial de cultura en México, ello no desde una perspectiva ingenua ni de desarrollo hagiográfico del nacionalismo cultural, que

ha dado legitimidad a visiones sesgadas de “lo mexicano”, sino a las relaciones entre intelectuales, los programas y proyectos culturales que se desarrollan a la luz de la política, la economía y las relaciones internacionales.

El análisis conceptual de la filosofía estará atravesada de forma conjunta por las dinámicas socio-estructurales que le dieron forma en su oficialización, así como de las líneas que se adecuaron a las necesidades de este entorno y que constituyeron el discurso no sólo en la forma, sino que lo apuntaron en la dirección requerida por una Institución profesional, esto cobrará mayor claridad cuando se vea su contraste con el proyecto cultural e intelectual en el cual se enmarca.

Los trabajos previos en materia de historia de la filosofía pueden identificarse en su mayoría como compilaciones con fines didácticos para el estudiante o aficionado a temas filosóficos; muy poco se puede destacar de dichos textos, sólo su tradicional recorrido bien que por la vía cronológica o de manera temática. Cabe destacar que estas investigaciones siempre son de utilidad para su interpretación como fuente, cada vez que ellas lo permiten, así por ejemplo, podemos resaltar el trabajo de Samuel Ramos y su historia de la filosofía, o los de Leopoldo Zea sobre el mismo asunto, siempre suponen una “puesta al día”, lo que a ojos del historiador debe verse como la explicitación de una concepción del pensamiento filosófico.

En los trabajos previos podemos también enmarcar los de pensadores de relevancia académica, como Francisco Larroyo, cuya investigación, por muy didáctica que parezca, destaca una visión en conjunto no sólo de la filosofía mexicana, sino como él la llama; de toda la Filosofía Latinoamericana. De la misma manera el ya mencionado Samuel Ramos, cuya relevancia radica en la exposición de la tradición filosófica en dirección y apuntando al proyecto teórico que él mismo abandera. Muchos trabajos de menor envergadura, y ambición les siguen a estos tratados, como el del Dr. Mauricio Beuchot, u otros con fines netamente escolares que no se trabajarán aquí, no por falta de relevancia, sino por lo iterable del argumento estructural dentro de las citadas investigaciones.

Por otra parte tenemos los trabajos más biográficos centrados en pensadores concretos, aquí encontraremos una perspectiva histórica mucho más amplia con respecto a los anteriores; sobresalen en este ámbito el prodigioso estudio de Aurelia Valero sobre José

Gaos en México, su bibliografía amplia y extensa, así como su rigurosa investigación sitúan este trabajo dentro de la llamada “Nueva Historia Intelectual”, asimismo tenemos el trabajo sobre Emilio Uranga y su relación con la formación del PRI, de José Manuel Cuellar. Estos dos trabajos suponen el verdadero antecedente, en ellos se trabaja con especial interés la relación de los filósofos con la institución académica y su contexto económico, político, cultural y social.

Como antecedentes no podemos dejar de mencionar los trabajos que sirven también como acotaciones a la historia de la filosofía, hechas desde la observación de los propios participantes; los escritos y memorias de José Gaos, Antonio Caso, o sus alumnos allegados, son valiosísimos documentos que más que llenar un hueco anecdótico, constituyen fuentes de interpretación historiográfica, en ese sentido la investigación considerará también las declaraciones de Antonio Caso, todas ellas en el tenor de documento histórico, lo mismo que las disputas filosóficas, en el caso de otros pensadores, pues de lo dicho en los debates, no se ha acotado todo.

Lamentablemente una historia institucional de los saberes humanísticos constituye un campo virgen en los estudios historiográficos, cabe señalar como primer acercamiento la tesis de licenciatura editada en forma de libro del Dr. Abraham Moctezuma Franco que lleva por título; “La historiografía en disputa”, en la cual con un análisis sobrio y profundo, el Dr. Moctezuma nos muestra la lógica de la formación del discurso oficial de la Historia enmarcada implícitamente en el proceso de profesionalización disciplinar, determinado a su vez por el proyecto cultural nacionalista, propio del nacimiento del Estado Nación Mexicano.

En el estudio del Dr. Moctezuma, como en el nuestro, la preocupación estriba en mostrar la lógica constitutiva de la racionalidad operante de un discurso, sin embargo el enfoque es la apuesta de la investigación, pues siguiendo los pasos de su modelo; se trata de exhibir las estructuras dentro de las cuales se desenvuelve el esquema ideológico hegemónico, no obstante nuestra investigación ambiciona aún más; pues pretende también mostrar estas estructuras dentro del devenir histórico de la formación de las instituciones intelectuales, y compararlo además, con las estructuras generales del momento histórico analizado.

El objeto de estudio concreto es la filosofía como actividad académica y oficial en México; sin embargo, y separándola de estudios tradicionales, lo que se busca es la posibilidad de tematizarla a partir de su puro dinamismo histórico, es decir; poner en libertad el horizonte de enunciación de los problemas filosóficos dentro de una naciente academia, en cuya consolidación iba implícita la reproducción ideológica del discurso oficial, a niveles político cultural e institucional.

La pregunta directriz de la investigación reza; ¿Cómo se ha constituido un discurso y una tradición filosófica mexicana?, Ella está ceñida, por cuestiones metodológicas al desenvolvimiento de la institución universitaria, sin embargo a ella subyacen diversas preguntas directrices: ¿Se trata de un discurso filosófico hegemónico u oficial?, ¿Cuáles han sido las condiciones de posibilidad de esta tradición?, ¿Cómo se muestra su desenvolvimiento institucional? Y ¿Cómo se han desarrollado los temas trabajados por los primeros académicos oficiales de la filosofía, para que la filosofía en México sea lo que es hoy?

Estas preguntas requieren una aclaración, es decir; plantearlas puntualmente en un problema específico; y este es, el propio de la Historia Intelectual, a saber; el de la participación activa o pasiva de los pensadores en su contexto específico, problema que cobra relevancia a la luz de la reinterpretación de la función de los intelectuales al margen de problemas que, en nuestro contexto, resultan idóneos para iniciar una revisión de los acontecimientos y procesos, que gestaron a un régimen cuasi dictatorial en nuestro país, es decir; abonar en la comprensión estructural de la lógica política, social e institucional que nos trajo hasta donde estamos.

El problema en ese sentido no es otro que la constitución de la hegemonía político estructural y en este caso académica que dio el dique para la formación de un estado regido por un grupo político como el PRI, la propuesta inicial estriba en despejar e ir ganando terreno en los horizontes de comprensión directrices de todo cambio y desarrollo histórico dentro de la academia, para ello se hace necesario partir de lo político, como margen guía que hace explícitos de manera más inmediata y plausible, los procesos económicos e institucionales; con estos horizontes asegurados deberíamos ser capaces; de comprender de

forma sucinta la necesidad de incorporación de proyectos culturales, mismos que requerirían de una fundamentación académica.

Por otra parte, no hay que olvidar que abordamos los años de gestación de un proyecto ideológico cultural por parte del Estado nación, bien que se vea este proyecto como una separación radical de la ideología del viejo régimen, o bien; como una justificación cultural legitimadora de la expansión política e institucional del nuevo Estado, lo cierto es que dicho a proyecto subyace un discurso académico que sienta las bases de su racionalidad en los primeros tiempos, preocupado por la búsqueda de “lo mexicano”, y que en los años posteriores irá adecuándose no sólo a las necesidades culturales de la nación, sino también al itinerario político que rige las instituciones.

El tema se plantea a sí mismo como relevante en la medida en que propone mostrar desde una problemática concreta la formación de una hegemonía política e ideológica, cuyas consecuencias trascienden el momento analizado hasta nuestros días, de igual manera, es tendencia en los estudios históricos analizar los niveles de oposición o colaboracionismo intelectual que pueden encontrarse en momentos coyunturales de determinada historia, este impulso no es caprichoso, o sacado del arbitrio de la soberbia académica, responde a la necesidad de buscar, en un ejercicio de apocatástasis; los elementos que generan procesos de profunda transformación en un periodo dado.

El alcance en ese sentido es también limitado, por cuanto exige una problematización amplia de un fenómeno específico, pero rico en la medida en la que se propone exhibir el desarrollo de un proceso hegemónico, que se ancla en un aparente impulso intelectual de investigación filosófico-especulativo, en este tenor su alcance abre la posibilidad de pensar la producción de sentido emanada de un determinado bloque histórico en relación con su subordinación, a las condiciones no sólo específicas, sino generales que la hicieron posible, en suma; se trata de exhibir los diversos procesos en que se deja sentir el fenómeno complejo del régimen; que determinó durante gran parte del siglo XX el porvenir de nuestro país.

La utilidad del estudio entonces, se dibuja como claramente teórica pues, abona en la comprensión del siglo XX mexicano, apuntando al desarrollo de un Estado paternalista, fuertemente corporativo cuya lógica enraizó tan profundamente el desarrollo de México,

que determinó los derroteros hasta los procesos que hoy nos aquejan. Plantear la posibilidad de pensar el discurso académico desde esta perspectiva abre panoramas más amplios de problematizar diversos productos históricos del viejo régimen, es decir; verlos desde su espacio de producción y entenderlos desde una mirada crítica, la apuesta del estudio entonces, se plantea como un llamado a pensar fenómenos hasta antes no considerados, de una manera crítica, bajo la óptica de una arqueología de las instituciones mexicanas.

El propósito del cual surgió la tentativa de esta investigación, está anclado a la preferencia de ciertos temas en el itinerario intelectual y la subordinación de otros como consecuencia. En esta parte hay que ser explícitos de forma radical; desde el desarrollo de los trabajos especulativos del grupo autodenominado “Ateneo de la juventud”, cuyas jornadas efímeras supusieron más bien la puesta en marcha de un proyecto académico (el primero en su clase en la historia de México), el cual culminó en la adopción de ciertas temáticas y sus respectivas líneas metodológicas, esta dirección estuvo fuertemente influenciada por un fortuito acontecimiento; el exilio español en México.

Lo significativo de lo anterior estriba en la preferencia de filosofías cercanas o circundantes a lo trabajado en esos años por la tradición europea continental; el pensamiento de filósofos como Kant, Hegel, Dilthey, Husserl y particularmente el caso de Martin Heidegger; en éste último, a la fecha, encontraremos la mayor producción académica de la filosofía mexicana desde esos años, en ese sentido lo que motiva la investigación es la búsqueda del porqué: naturalmente que se reconocen otras líneas de trabajo, ya que de hecho las hay, sin contar con el plexo de corrientes no académicas, sin embargo; dentro de la academia el pensamiento de Heidegger es francamente dominante.

El trabajo nace así, en suma; de una obra mayor; pues se proponía analizar el desarrollo de la Filosofía Analítica en el discurso histórico, su influencia y aportes, dentro de este itinerario surgió la necesidad de hacer una noticia histórica de su desarrollo en el ámbito mexicano, ahí; frente a su marginalidad ante el pensamiento ontológico hermenéutico de Heidegger, nacieron las primeras preguntas sobre esta mayoritaria tendencia, se viró pues; ya no a tematizar la filosofía analítica, sino la contraparte histórica de la misma; la hegemonía en México del pensamiento Continental, pero hasta esto tropezó con otra pregunta más fundamental, ¿cómo llegan los filósofos mexicanos a este

pensamiento? ¿Qué filosofía conduce la primera tradición mexicana hacia una ontología?, en ese sentido es que se apostó por analizar el proceso de oficialización del saber filosófico, es decir el momento previo a la dirección definitiva de la filosofía mexicana.

El objetivo general de la investigación es mostrar el desarrollo del discurso filosófico en tanto producto académico oficial, y la posibilidad de pensarlo desde una perspectiva social e institucional en el marco de la consolidación del Estado Nación, ello nos permitirá ser capaces de mirarlo desde una óptica integral; que lo enmarque en el desarrollo político económico y social de México durante el periodo trabajado. Asimismo se puede destacar la descripción de la situación política, social e institucional; como también la comparación entre la lógica del desarrollo de esos tres tópicos.

Como objetivos particulares podemos señalar la interpretación contextual que haremos; buscando explicar el desarrollo estructural de México en la década de los 30's, apuntando siempre a su inserción en el ámbito nacional, es decir; su devenir en los niveles político, económico, institucional y cultural, como también su relación frente al contexto internacional y las relaciones diplomáticas, que determinaron también de manera indirecta la producción cultural mexicana.

Como objetivos específicos, podemos destacar el análisis conceptual de los debates filosóficos por ganar una concepción especulativa de los temas; que urgían en el ámbito ideológico nacional, de igual manera con esto, deberíamos ser capaces de entender el desarrollo de una o varias líneas de investigación teórica, adoptadas por la naciente academia, y buscar su nivel de divergencia o colaboración con la ideología oficial.

La intención central de la investigación es exhibir también el proceso de formación de clases sociales, apuntando hacia la consolidación o cooptación del sector intelectual y su especialización en ámbitos netamente académicos, de ahí la preocupación de analizar también las líneas de trabajo; de las que una clase intelectual se sirvió para lograr tal resultado y desligar así la posible crítica o incidencia social de científicos humanistas como los filósofos.

El alcance final que se espera, es aportar datos para la comprensión de un fenómeno crucial para entender el contexto actual, así como comenzar a pensar la lógica de formación



del régimen encabezado por el PRI, desde fenómenos periféricos que nos ayuden a exhibir su lógica operante en términos de la coacción de sectores cuya participación había sido activa en ámbitos políticos y abonar en la comprensión de la constitución de un modelo político dominante.

## Capítulo 1: Las condiciones de posibilidad.

### La construcción de la legitimidad política en el nuevo Estado

Con respecto a la reconstrucción de una legitimidad política, ésta puede ser entendida como un proceso paradójico en el cual, a partir sobre todo de las administraciones del grupo Sonora, se consolidó un extraño contrato social basado fundamentalmente, en un política vedada de colaboracionismo y subordinación de los poderes fácticos y marginales; al poder central, en ese sentido, la Constitución de 1917 dotó de legitimidad jurídica a tal contrato, cuando la administración central así lo requirió, ya que las reformas fueron plasmadas también en términos paulatinos y no completamente generalizados, como se observará en el caso del reparto agrario.

El gobierno posrevolucionario se enfrentó, entre otros problemas; al caudillismo que amenazaba el fortalecimiento del poder central, y materializado en los numerosos, si bien, no tan efectivos, levantamientos que acaecieron a lo largo de la década de los veinte los cuales; pusieron en entre dicho, el ejercicio legítimo del naciente Estado mexicano, a la par del surgimiento, en su totalidad, de opositores al régimen cuyas aspiraciones presidenciales, fundamentadas en el poder militar heredado de la lucha armada, implicaron no únicamente la utilización de la fuerza pública, sino la también necesidad de generar una nueva cultura política; que no sólo conglomerara a todas las facciones, sino también construyera la legitimidad institucional tan buscada por el nuevo régimen.

Al respecto Lorenzo Meyer nos dice:

Para Obregón y sus sucesores el gran problema a resolver era lograr la institucionalización y la recuperación de la economía en ese orden. Para lograr esto, fue necesario mantener subordinadas a sus directivas, a los grupos organizados, pero sin antagonizarlos. En el nivel más inmediato, fue también necesario establecer una cierta disciplina entre los miembros más destacados de la élite política: los militares. (Meyer, 1975: 11)

Para ello el ejercicio del poder central principalmente posterior a la muerte de Carranza se concentró en llevar a cabo las reformas plasmadas en la Constitución de 1917, la cual por su parte, no supondría en términos reales una transición de un régimen a otro

sino que sería planteada en función de la parcial recuperación de prácticas, cuya lógica estaba anclada en la administración omnipotente del Estado, al estilo del régimen porfirista. Por otra parte, es un hecho que el Estado se erigía como órgano principal, cuyo campo de acción definía las políticas públicas, económicas, militares e incluso culturales del México Posrevolucionario.

En ese sentido, destaca la administración de Obregón, cuyo eje directriz se fundamentó en una política de disolución de los poderes locales y de los correspondientes caudillos, asimismo entabló toda una red de relaciones con diversos gremios, entre los que destacan el obrero y campesino, si bien ello no significó de ninguna manera que no tuviera opositores; pues para este momento, unidades con mediana fuerza como el Partido Liberal Constitucionalista, demostraron ser formidables adversarios, incluso en el terreno de la precaria institución electoral del México de los años veinte.

La mayoría del apoyo que Obregón logró conseguir, se insertó en la dinámica del clientelismo con organizaciones, que buscaban un acomodo dentro de los poderes fácticos, como es el caso de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), frente a los movimientos de índole más o menos localistas, que tendían hacia organizaciones sindicales, y cuyo avance suponía siempre; la puesta en entredicho de la capacidad de la administración de pacificar de manera definitiva al país.

Ahora bien, la consolidación de un aparato coercitivo estatal fuerte, conllevaba la formación de una legitimidad política sobre la base de la cual, estuvieran anclados todo nuevo actuar y proceder en los diferentes niveles de la administración, así como la resolución de decisiones, ello también supondría el tomar en consideración la formación de cuadros, a través de los cuales; generar una coerción sobre los intereses marginales de caudillos de diversa índole, sin dejar de lado el carácter “social” de las transformaciones implementadas por el nuevo Estado.

Sobre esta base habría que formar una especie de armazón política que bajo la nómima del desarrollo social, se encumbrara como órgano supremo merced al cual se fundamentara todo intento “legítimo” de injerencia política. Arnaldo Córdova nos dice: “En la práctica, las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder; primero: constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que

tuvieran raíces sociales; segundo, hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se pensara y se teorizara la Revolución como revolución “socialista” y al Estado como Estado del pueblo...” (Córdova, 1982: 22)

Es también digno de hacer notar el hecho, de que el proceso de adaptabilidad de un nuevo Estado, posterior a la lucha armada, se enfrentó con la premura de aplicar las mencionadas reformas sociales, no obstante; ello puso en una peculiar dificultad a las instituciones en construcción; la necesidad de apagar los focos rojos de posibles levantamientos, a la par de aplicar las premisas constitucionales. En lo tocante al primer aspecto, hay que señalar que los grupos de intereses particulares con relativa influencia local, muchas veces tenían un conflicto inmediato y señalado con algunos elementos de la nueva Constitución, y por otro, que en materia de “masas”, lo primordial era aplicar la nueva Carta Magna.

La aplicación de la Constitución del 17’ se vio por decirlo así “amañada”; en la medida en que era necesaria su implementación, ya por protección económica, o bien con fines propiamente políticos; lo cual dio una base aparentemente sólida al proceso de reconstrucción nacional; el nuevo Estado “...siguió una línea de masas cuyo objetivo principal era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas (tierra para los campesinos, mejores niveles de vida para los trabajadores urbanos); más tarde entre 1929 y 1938, las masas fueron enclavadas en un sistema corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales semioficiales y dentro del cual siguieron planteándose y resolviéndose las reformas sociales,” (Córdova, 1982: 33).

Así pues, la nueva administración tuvo un carácter de ambigüedad disfrazada tras la Constitución que; embozó una factual lucha de grupos políticos bajo la consigna y el discurso de “las masas populares”, lo cual mostró en gran medida el enorme problema a enfrentar; la radical disparidad no sólo de las necesidades tanto político económicas e institucionales que separaban al poder central de las regiones, sino también la separación misma de las dinámicas políticas entre el centro y la periferia, tal vez aquí pueda

encontrarse justamente, el inicio de esta doble naturaleza característica del estado de Derecho mexicano.

La Constitución en ese sentido; jugó un rol determinante en este vuelco hacia la consolidación de una dinámica coercitiva, por parte del nuevo aparato administrativo, pero podríamos decir que lo jugó en un doble aspecto; ya que fue el catalizador que permitió la construcción de una élite política nueva, a la par que dio los elementos necesarios para legitimar jurídica, política y más tarde institucionalmente al nuevo Estado; “Transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base (real e ideal a la vez) sobre la que se iba a levantar toda el armazón del colaboracionismo social posrevolucionario.” (Córdova, 1982: 21)

Luego de la pacificación a través de negociaciones y demás estrategias de coacción y cooptación, llevadas a cabo por los gobiernos de Calles y Obregón, se tendió hacia la oficialización de dichas prácticas, por mor de una institución que permitiera cierto control, y coartara todo intento “no oficial” de toma o aspiración al poder político, no sólo central; la materialización de dicho itinerario tuvo lugar en 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual supuso la adecuación de muchas facciones, hasta entonces marginales, a la estructura política de un Estado en consolidación, así como la necesidad de desplegar un proyecto de Estado que desbordó los límites de lo político. “Este nuevo organismo pretendió combinar su carácter de partido de cuadros con el de masas, las cuales no se afiliaban directamente sino a través de organizaciones.” (Meyer, 1975: 20.)

El cobijo de un partido significó un vuelco en la construcción del Estado y su legitimidad, pues esta sería llevada al terreno de lo institucional con un marco surgido del propósito de dotar de validez jurídica la ya existente lucha de facciones: “En un principio el PNR fue una confederación de los principales líderes revolucionarios bajo la guía informal de Calles. Poco después absorbió enteramente a los partidos locales que apoyaban a estos líderes y el peculiar multipartidismo que había prevalecido durante la década anterior desapareció. El PNR fue concebido como un partido de cuadros y no de masas...” (Meyer, 1975: 14)

La importancia de la formación del partido oficial cobra su derecho de ciudadanía, a partir de que se lo considere como el inicio del colaboracionismo de facciones, del que se habló al principio, y que viéndolo bien de cerca; muestra la característica de fundar una nueva dinámica de relación política, subordinada a la lógica de dicha institución, la cual; desde luego suponía la existencia de élites partidistas alternativas, que más que significar una oposición, confirmaban su carácter legítimo en el plano institucional y en las aspiraciones democráticas, del naciente Estado mexicano.

Por otra parte, éste carácter colaboracionista del partido oficial, parece encubrir un proceso dinámico de fondo, el cual, bien podría identificarse como un ajuste corporativista entre estratos sociales, no obstante, ello podría conducirnos al error de dejar de ver un fenómeno más profundo; y quizás de manera hipotética podamos identificar en realidad esta estructura como el eje dinámico de formación de clases sociales y su ordenamiento corporativo, aunque ello aún sea aventurado, cabe señalar que esto quedará claro cuando veamos el contexto en su conjunto.

Es digna de mención la faceta oculta detrás del monumental dique que representa el partido oficial, pues es bastante interesante resaltar la relación que parece embozarse tras la lógica de un estado paternalista, subordinado al control de su partido oficial, el cual dicho sea de paso, nace como pretensión de “institucionalizar” una Revolución, y que al mismo tiempo solidifica la figura del presidente, y que; por otra parte surge de un colaboracionismo de cuadros, es decir, se hace visible la relación, si bien quizás no causal entre el caudillismo y el presidencialismo, así como el papel jugado por la Constitución, y la institucionalización, lo cual parece orientar los elementos resultantes de la Revolución y enmarcarlos en una lógica corporativa.

Si apostamos por esto último, será menester dilucidar cuáles fueron los procesos estructurales en los que se enmarca dicho fenómeno, y ¿Cómo opera de manera dinámica una lógica de formación institucional dentro de la formación del Estado? Lo cual dispara más preguntas; por un lado, ¿Qué tipo de dinámica social encubre las formas de construcción y transformación de fenómenos de masas en corporaciones, y de éstas a instituciones? y después de ello, ¿Cómo devienen en formas ideológicas estos procesos? y finalmente ¿Cómo se opera el devenir ideológico institucional en una forma discursiva? lo

cual desde luego; debe apuntar a ver a través de un discurso, justamente la lógica de los fenómenos detrás suyo.

Regresando al punto central, ha faltado un aspecto determinante dentro de la política mexicana, a saber; el papel desempeñado por los Estados Unidos en el marco político del país, pues para el momento que nos atañe es ineludible señalar que el norteamericano es en gran medida el proveedor industrial y principal inversionista en México. Para el periodo señalado, el papel activo de los norteamericanos estaba profundamente ligado a la naturaleza de las reformas constitucionales, llevadas a cabo por el gobierno, en un primer momento de Carranza, y más tarde con el grupo Sonora; medidas relativas en su mayoría a lo que en materia de inversiones concernió, pues gran parte de la inyección de capital americano, estaba orientado hacia la industria petrolera.

Cabe destacar que, es en este punto donde se despliega la faceta conservadora de la administración de Calles, ya que en ella los cuadros y la fuerza que ejercen los empresarios extranjeros, orientan en demasía el rumbo de las políticas públicas relativas a las transformaciones planteadas en la Constitución, bajo el temor de las ya gastadas relaciones con el vecino del norte, así como las posibles represalias que éste pudiera tomar, mermaron la capacidad de autonomía estatal en lo que respecta a los bienes de la nación, teniendo como antecedente los Tratados de Bucareli entre otros aspectos.

En ese sentido el reparto agrario, así como la nacionalización de los recursos mineros y petroleros, se hallaban estancados en la agenda política, en el caso del primero, como ya hemos señalado, se oscilaba entre su implementación de acuerdo a las necesidades políticas locales de la administración central, a este respecto podemos hacer notar una vez más;

Junto con el artículo 28, que prohíbe los monopolios y los estancos, ha servido de base para la institucionalización de la economía y para la imposición del proyecto nacional de desarrollo surgido de la revolución. Como es sabido, por lo demás, ninguno de tales artículos fue aplicado en su totalidad y de golpe, sino con la suficiente flexibilidad como para adunar fuerzas contra oposiciones particulares y forjar alianzas que a la postre hicieran posible las transformaciones requeridas por el Estado. (Córdova, 1982: 19)

Hasta calles, y concretamente hasta el Maximato; se habían generado las condiciones óptimas para ostentar una política hegemónica; fundada sobre la base de una institución que, abanderada con la Revolución, generaba la legitimidad a tal grado, que cualquier intento de oposición significativa podía ser cooptada o desplazada en el ámbito jurídico legal, no obstante, el contexto internacional no permitía a la administración disponer de manera autónoma, y bajo su arbitrio, de principios constitucionales cuya aplicación supondría merma económica, particularmente para Estados Unidos.

Hasta este momento, alrededor de 1930, el contrato social estaba basado en el clientelismo por parte de organizaciones y frentes políticos con intereses definidos, a los que el Estado había más o menos integrado al plano de la oficialidad, lo cual implicaba el favor hacia los mismos, tal es el caso del movimiento obrero que, como fuerza política, se había conglomerado alrededor de la Central Regional de Obreros de México, (CROM), misma que controlaba, a beneficio del Estado, las demandas laborales y decidía qué movimiento político tenía o no, derecho de ciudadanía en la pléyade de frentes sociales.

Al término del Maximato, el Estado se había fortalecido de tal manera, que le fue posible prescindir de este tipo de organizaciones, sin embargo, a principios de 1930, se empezaban a hacer visibles los contrastes entre los grupos beneficiados por la administración nacida de la Revolución, y la población que sufría, las más de las veces; las persistentes estructuras del régimen porfirista, y es, en este contexto, donde surge el personaje de Lázaro Cárdenas; primero como una virtual continuación de la política Callista, pero que ya durante su campaña, se mostró abierto a la reestructuración de los movimientos sociales, particularmente obreros.

El momento de ruptura fundamental se dio con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934, con el primer plan sexenal como premisa inicial de su administración, ya Cárdenas había mostrado determinado distanciamiento en las formas frente a los presidentes anteriores, no obstante hay que destacar que justamente; el tipo de administración que Cárdenas recibe, es corporativa y burocrática por lo que bajo ésta lógica operará su propio proceder, previamente se había mostrado muy cercano a las organizaciones obreras, y en ese sentido tenía aceptación y más legitimidad popular que sus antecesores.



La apuesta de Cárdenas la interpretaremos como el despliegue de posibilidades de las masas como factor no sólo ya de legitimidad, sino como fuerza de acción en la implementación de las reformas de la constitución, ello se logró con el afianzamiento de grandes organizaciones populares; particularmente la CTM y la CNC, las cuales conglomeraban a los obreros y campesinos bajo la lógica de la organización, y se les dotaba de espacio para velar por sus intereses, esto a la postre daría como resultado, en conjunción con una coyuntura favorable; la viabilidad de la Expropiación Petrolera por ejemplo.

Sin embargo, hay que destacar que éstas organizaciones y sus programas, resultaban harto ambiguos frente a la extensa red de intereses políticos, pues no hay que olvidar que muchos de sus líderes vieron en el ascenso al poder la realización de sus respectivos fines, sin embargo en ningún momento se trató de una política de masas de corte radical, pues todo objetivo, buscado en este periodo, estaba anclado a la consumación del proyecto revolucionario plasmado en la Constitución, en el mejor de los casos; se trató de un colaboracionismo a condición de enmarcar los sectores de fuerza social, en la dinámica de la institución hegemónica, es decir; coaccionar a las organizaciones en la institución que les dio “cabida”.

Arnaldo Córdova nos señala:

...el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años; en él se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad (artículo 27 de la Constitución) y el arbitraje de última instancia sobre los conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad (artículo 123). Del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia de la República. (Córdova, 1982: 34)

Los programas sociales iniciados por Cárdenas apuntan y se pueden interpretar desde dos aspectos; en primer lugar; destaca la aventurada impronta de generar políticas en favor de las masas populares, como no se había visto hasta entonces, es decir, que los programas de un Estado, podemos decir ya institucionalizado, vieron en cierta medida por los intereses

populares, no sólo a conveniencia de los requerimientos del partido oficial, en este sentido podemos afirmar que se constituye una base populista del Estado.

Por otra parte también hay que destacar que esta transformación, de la política de “cuadros” en “política de masas” durante el periodo Cardenista, también forja una nueva directriz del Estado, a saber; el eje paternalista que va a imperar en décadas posteriores, y éste elemento debe verse sin perder de vista; el carácter corporativo que ya se había constituido desde la creación de un partido oficial, carácter que iniciará su proceso de auge en las décadas siguientes.

En ese sentido podemos resaltar lo siguiente: con Cárdenas nace un espíritu revolucionario que muchos identifican con una política de corte *Social*, por no utilizar términos más radicales, la cual tendrá la característica de entroncarse en muchas ocasiones, con intereses más allá de los nacionales, y que sin embargo no dejará de insistir en reformas de tinte popular, no obstante la tendencia corporativa, como hipótesis preliminar, nos dará como resultado, una especie de “Revolución desde arriba”, ello supone la exclusión de bases populares que dejan grietas en la consolidación, sobre todo política, de una línea o ideología, y esto cobra sentido si se tiene en cuenta un periodo de crecimiento económico más o menos prolongado donde; se constituye la clase media al cobijo de un Estado corporativo y burocrático, y se abre una brecha entre los pobres y aquellos que participarán más tarde en el llamado “Milagro mexicano”.

Con ello estaríamos autorizados a interpretar el desarrollo de la política Cardenista desde dos ópticas; en primer lugar la consolidación de una legitimidad política que involucrara los movimientos populares, con miras a satisfacer los programas constitucionales que las administraciones anteriores apenas tomaron en cuenta. En segundo lugar; dotar a la figura del Estado ya no como árbitro, sino como legítimo interventor y portavoz de demandas sociales, Arnaldo Córdova señala; “Si las masas volvían al escenario de la política nacional como el factor más importante, el intervencionismo estatal no necesitaba de nada más para justificarse...” (Córdova: 1993: 47)

La incorporación de las masas en la política social, y la apuesta por su organización al cobijo del Estado, permitió dotar de un mayor campo de acción al poder central frente a los designios norteamericanos, con miras a llevar a cabo parte de la agenda marcada por la

Constitución: “La movilización fue complementada rápidamente con una notable institucionalización de la actividad política de los nuevos sectores, lo que permitió al presidente concentrar un poder político mayor que el de sus antecesores.” (Meyer, 1975: 1)

Hay que destacar un último punto; el papel jugado por los militares que hasta entonces representaban una especie de élite política, y que; si bien muchos de ellos eran veteranos de la Revolución, jamás dejaron de representar una posibilidad de disputa por el poder central; incluso se habrían generado sus propios intereses personales, y a la par de ellos, su orientación y relación respecto del poder político, bien que algunos generales hubieran ingresado a las filas de la política, o que otros se dedicaran a los negocios, prosperando muchos de ellos como empresarios.

Para apaciguar la latente amenaza de sublevación, durante este periodo se buscó acercar al ejército mismo a las masas y designar a determinadas ocupaciones a los generales antes mencionados, lo interesante de este proceso radica en el fortalecimiento también en materia jurídica, de los sectores obreros, pues dentro de esta política, los nuevos soldados eran considerados a la par del obrero; cuya labor era la legítima defensa de la clase emanada de la Revolución, se conjuró una especie de antagonismo entre los altos y viejos generales, y la “masa” de soldados que constituía el ejército.

En este proceso fue cuando se elevó a carácter de derecho, el de huelga, con el que una buena cantidad de empresarios estuvieron en desacuerdo, sin embargo la lógica de éste hecho, parece enmarcarse justamente en el afianzamiento del Estado; a su papel de eje rector y directriz de los procesos sociales, bajo el estandarte de las masas. En el mejor de los casos se trató de una institucionalización de los sectores marginales, al grado de convertir en legislación incluso los procesos privativos; como conflictos o disconformidades, si se mira bien, ello dotaba también de cierto poder de coacción al Estado frente a los empresarios.

En esta virtud, debe concederse a la huelga categoría jurídica para que su realización no pueda conceptuarse por sí misma como un rompimiento del correspondiente estatuto legal, con las consecuencias inherentes a toda situación ilícita, sino que, por el contrario, elevada a la calidad de derecho, sus efectos logren el restablecimiento del equilibrio económico o legal que se hubiere roto. (Córdova, 1993: 129).

Cuando esta dirección, permea en la construcción de nacientes instituciones, éstas tienden no sólo a reproducir el patrón corporativo y burocrático, sino a afianzarlo en escalas locales y en las esferas más bajas de la vida pública. Bajo esta lógica es que interpretaremos la evolución de la construcción de una legitimidad política, misma que nos abre el horizonte histórico de ver de frente su constitución a la par de lo material, es decir; la reconstrucción de la economía nacional jugó también un papel determinante para que esta lógica operara y se desarrollara en los mencionados fenómenos.

La diferencia con Calles, estribó en un sagaz e imprevisible viraje llevado a cabo por Cárdenas; pues durante el periodo de campaña, el michoacano no dejó entrever ningún tipo de distanciamiento político, incluso en la elección de su gabinete, ni siquiera cuando asciende al poder; lo que sí se deja ver es un marcado apoyo a las huelgas obreras, fenómeno que se venía observando desde la administración de Abelardo L. Rodríguez, será hasta bien iniciada la administración Cardenista donde se produzca el giro hacia la política de masas, y la ruptura radical con Calles y sus incondicionales.

Decimos que no es plausible la ruptura con Calles al inicio pues, en la campaña, el rechazo de muchas organizaciones radicales como el Partido Comunista, o ciertos grupos agraristas que, veían en Cárdenas una continuación del llamado *Maximato*, sin embargo, la legitimidad del régimen, se verá afianzada con el ulterior apoyo a las organizaciones laborales, cuyo reconocimiento será la orientación ve vaya más allá del colaboracionismo clientelar Callista y que, consolidará al Estado como órgano regulador de la lucha de Clases.

Es imprescindible también hablar del nacionalismo, cuyo brote parece ser, tiene lugar en este proceso de nueva relación del Estado con las clases sociales, el que el aparato hegemónico haga legitimidad a partir de una postura populista, velando por los intereses de las masas, embozará este discurso paternalista en una dinámica de sujeción, cuya cara será la de apologizar al pueblo mexicano a través de sus expresiones, mismas que serán proyectadas al exterior como muestra de un cierto orgullo patriótico.

La reconstrucción de la economía nacional

No es nuestra meta finalizar, ni dilucidar nada relativo a los debates que, en materia económica, han profundizado de manera fecunda sobre el periodo que nos proponemos

analizar, mucho menos intentamos que este estudio se proponga cerrar dichas polémicas; antes bien, hemos de contentarnos con cubrir la pretensión ilustrativa que tiene esta parte de la investigación, orientándola de manera precisa para despejar el camino a la indagación en materia de las ideas, que es el objetivo central del presente trabajo. Por vía inmediata, procuraremos dejar en claro ciertos elementos que, en conjunción con el rápido análisis que hemos hecho del Estado, ilustrarán mejor el fondo sobre el cual plantearemos la investigación.

Daremos por sentada, la tesis de Arnaldo Córdova, según la cual, el desarrollo homogéneo de la economía mexicana, ha estado desde sus orígenes fuertemente ligado a la solidez del Estado; así pues, la denominada época de anarquía de la primera mitad del siglo XIX, quedaría explicada, en su alteridad, en contraste con el Porfiriato y el consecuente régimen posrevolucionario, en función de la legitimidad y el poder efectivo que recae en el Estado, en el caso del siglo XIX las figuras de Juárez y Díaz son centrales, y los derroteros que recorrió la economía son aún más plausibles con éste último.

La cuestión con el régimen posrevolucionario estriba en saber de qué manera se fortaleció la economía, pues la década de los cuarenta es prueba de este fenómeno de estabilidad, ahora bien, y siguiendo a Córdova, lo interesante del asunto es el cambio en la naturaleza de las relaciones de producción en la economía mexicana, que, hasta antes del Porfiriato y durante éste, México estaba dividido en diversas economías ligadas a varios mercados extranjeros, es decir que el país era netamente mercantilista, y para los años 40, hablamos ya de una economía con directriz capitalista, en vías de desarrollo.

Esto se hace patente aún más si tomamos en consideración que dicha transición no se hizo de manera paulatina, Córdova nos menciona que tampoco cabe explicarlo con el desarrollo del capitalismo posterior a la Primera Guerra Mundial, y nosotros añadiríamos con él, y de haber sido así, cómo es que este proceso no siguió dinámicas dispares en relación con los diversos mercados a los que apuntaba la producción de la economía mexicana, sino que, como podemos observar, que se trata de un fenómeno a nivel nacional, por lo cual el Estado fuerte que surge de la revolución debe tener un papel importante, aunque esto no pase de ser una hipótesis.

Gran parte no sólo del poder efectivo de un Estado frente a sus subordinados, estriba en la mayor o menor medida, en que las arcas propician la suficiente liquidez; para soportar el mantenimiento de las instituciones que lo constituyen, y también para asegurar la lealtad de aquellos agentes a los que incorpora e integra al conglomerado político e institucional, en este sentido, y a la par de la construcción de la legitimidad política, una de las problemáticas a las que se enfrentaron las administraciones de las décadas del 20' y 30', fue la premura por la estabilización económica del país, luego del periodo armado, y la devastación de gran parte del sector productivo, así como la incertidumbre frente a los capitales operantes durante el antiguo régimen, y más aún con la reserva de, principalmente la inversión norteamericana, en lo relativo a las reformas planteadas en la constitución de 1917, con arreglo a las industrias petrolera y minera fundamentalmente.

No hay que olvidar tampoco el carácter sustancial del campesinado en este periodo, pues una de las nóminas rectoras del nuevo Estado, será la de poner en marcha la reforma agraria que emanó de la constitución de 1917, en este sentido, dicha reforma encontrará aplicabilidad efectiva de manera oscilante en este periodo, al respecto Lorenzo Meyer señala: "...en general, el "grupo de Sonora" no deseó llevar a cabo una reforma agraria radical sino más bien establecer una economía rural basada tanto en la pequeña y mediana parcela –tanto ejidal como privada- como en la gran hacienda. Se trataba simplemente de eliminar la concentración extrema de la tierra a que se había llegado en el Porfiriato, pero sin eliminarla." (Meyer, 1975: 18)

En el tenor con lo planteado en el apartado anterior, será fácil echar de ver que el sector de la economía es un elemento cuya consideración cobra derecho de ciudadanía, en la medida en que si lo que se construyó en primera instancia, fue la legitimidad del Estado, ésta supone en un primer momento el reconocimiento no sólo por parte de la ciudadanía, sino también de los países del orbe; ello no por un mero capricho diplomático o solidaridad internacional, antes bien; para establecer relaciones financieras y particularmente crediticias, las cuales se basan en el reconocimiento de la soberanía de un Estado.

En ese sentido, el primer aspecto a considerar no es propiamente el reconocimiento, sino el estado financiero del país durante el periodo que nos atañe; encontraremos particularmente deshecha la estructura crediticia del país, aunada a una creciente inflación

que acusaba la ausencia de regulación en la emisión de billetes, al menos durante los últimos 10 años, así como la bancarrota de muchos bancos de capital mexicano, aunque semejantes fenómenos no acusen más que el resultado de la destrucción material de la economía nacional, cuya merma se debía en gran medida a la lucha armada.

Resulta lógico pensar en la inestabilidad económica a partir de la destrucción de la base productiva de la sociedad, en este sentido hay que diferenciar algunos aspectos; la producción agrícola era la base de la economía mexicana durante el Porfiriato, por lo que buena parte de la crisis económica exigía la puesta al día en materia de reconstrucción de las zonas destruidas por la lucha armada, la industria petrolera tenía sus propias dinámicas; esto resulta obvio si se tiene en cuenta que se trataba de una economía estaba directamente ligada a las empresas inversionistas y extractoras, y cuyo avance influía en el complejo económico nacional.

México se vio también obligado a realizar importaciones de productos agrícolas, frente a la escasez de exportaciones, de igual manera; era prioridad reestablecer el sistema crediticio frente a las burguesías local y extranjera; para conseguir inversión en materia industrial, esto supondría iniciar la reconstrucción de la infraestructura material, por un lado, y la inversión en salarios necesarios para la creciente población por otro, es decir, la necesidad de aumentar el ingreso per cápita.

Parte de la atracción de inversiones extranjeras, supuso la necesidad de normalización de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, las cuales estaban deterioradas en gran medida; por la presión de las empresas petroleras norteamericanas ante las acciones de aplicación del artículo 27 de la Constitución; pues su retroactividad afectaba directamente los intereses norteamericanos, lo que generó represalias económicas para México que, en ese momento agravaron la ya golpeada economía y la crisis que sobrevino, no sólo en México, sino a nivel mundial durante el final de la década de los 20's.

Las relaciones entre los norteamericanos y México, oscilaron en este periodo, entre, las reformas que los empresarios extranjeros consideraban hostiles, y la necesidad del Estado de conceder exenciones y excepciones a la aplicación de la Constitución, pues, la inversión extranjera representaba un dique poderosísimo para la reactivación de la economía, y la reconstrucción de las áreas productivas. Por otra parte, era necesario para

Estados Unidos ganar terreno económico no sólo en México, sino en todo lo que restaba de América, pues, luego de la Guerra, se había abierto la oportunidad de inundar más mercados con capital norteamericano.

En lo tocante al capital nacional, hay que señalar que el estado de destrucción generó una salida de capitales cuantiosa, además que la reinstalación de dichas actividades, mermaba el ingreso en lo tocante a divisas, pues éstas representaban un importante apoyo al Estado, asimismo los niveles de ocupación estaban por los suelos, por lo que recapitalizar sectores como el minero, agrícola, textil, y siderúrgico entre otros, era apremiante, y sólo se lograría en el corto plazo, atrayendo capitales extranjeros, pues lo que se buscaba era acelerar el proceso de acumulación de capital, el cual supondría la aceleración de la industrialización del país.

Ahora bien, planteado el problema al que se enfrentó el grupo Sonora, baste recordar, que de la misma manera que en el Porfiriato, México era una sociedad campesina, por lo que las relaciones de producción, luego de la lucha armada, poco habían cambiado sus dinámicas, Sergio de la Peña nos señala: “La hacienda seguía siendo la estructura social que marcaba las relaciones en el campo, y el campo seguía siendo el sector principal de la sociedad” (De la Peña, 1989: 29), sin embargo, la tarea quizás no era generar las condiciones para llevar a cabo un desarrollo nacional de cara al capitalismo, sino antes bien, aprovechar el momento coyuntural que ofreció la lucha armada, e introducir dinámicas productivas propias del capitalismo, sin reformar tanto las dinámicas del ejercicio del poder.

Como tuvimos oportunidad de ver en el apartado anterior, la centralización del Estado embozaba la construcción del mismo bajo la implementación de dinámicas que encausaron su dirección hacia el paternalismo y la institucionalización. En el caso de la economía, su recuperación o reconstrucción, no se apartará mucho de ésta dinámica, más bien subyacerá a ella, en la medida en que a través de la coacción de los sectores productivos a la lógica de recuperación económica planteada por el Estado, se logrará la reactivación financiera del país, a condición de “burocratizar” los gremios y demás sectores productivos, permitiéndoles cierta organización, y velando por la comunicación entre éstos



últimos y el poder central, a través de grupos que tendían el puente entre lo político y lo económico.

Lo mismo que la ya antes descrita situación política, el reestructuración del sector económico, debía iniciar la empresa de centralizar el poder efectivo del Estado; como órgano regulador de los intereses nacionales y extranjeros alrededor de las materias primas, de las cuales México era productor, por lo que corporativizar el ámbito económico de igual manera que se hizo con la política, era el objetivo inicial del Estado de la Revolución, de cuyo, que la reactivación del sector crediticio, y de las inversiones fuera un elemento apremiante.

En este complejo fenómeno se desemboza la manera preferente que tendrá la estructura de poder del Estado mexicano, y es que si ya desde el interinato de Adolfo de la Huerta, las “masas” tanto trabajadoras como campesinas, habían ganado un espacio que hasta entonces no habían tenido en el régimen, en el proceso de constitución de bloques y facciones políticas, las fuerzas populares iban a proveer la nueva base sobre la cual; las decisiones del poder central entrarían o no en vigor, lo cual en cierto modo, refleja también la formación de una nueva estructura (de corte social), la cual soportaría el ejercicio de la legitimidad jurídica y política, no sólo a nivel interno.

Cabe resaltar que el corporativismo alcanzado por el Estado, descrito en la primera parte, se dio en medio de una crisis política y económica, pues, ni la política de austeridad propuesta por Morrow, dotó al nuevo poder político de la liquidez monetaria suficiente para cubrir las necesidades nacionales, más aún; los vales de deuda generados por la expropiación de tierras; comenzaban a tornarse impagables respecto del capital necesario para ajustar la economía, por lo que fue necesario plantear la posibilidad de convertir los vales en deuda pública.

El proceso de formación de nuevas élites puede también interpretarse como el ascenso de una nueva burguesía nacional; a principios de los 20's, muchos generales apostaban por retirarse a la vida privada, y el Estado alentaba este tipo de prácticas, pues consideraba las concesiones económicas, como una válvula de escape frente a posibles amenazas al poder central por parte de caudillos regionales; este proceso fue generalmente acompañado de cesión de tierras o retribuciones a base de propiedades para los líderes.

Por otra parte, los nuevos funcionarios en el poder también solían acrecentar su propio patrimonio material, a veces adquiriendo haciendas completas, como es el caso del General Obregón, otras veces negociando con las élites locales, la mayoría terratenientes porfiristas que, pagaban exenciones para no tener que enajenar sus tierras como parte del reparto agrario, o seleccionaban las tierras menos idóneas para cultivo con el objetivo de cederlas a los campesinos; una red de cooperativismo entre las élites nuevas y añejas, se tejía bajo las formas de corrupción regional; que caracterizarán al partido en el poder prácticamente por el resto de su historia.

Los anteriores fenómenos, vistos en conjunto, apuntan no sólo a la creación de nuevas élites nacidas de la Revolución, sino también a la formación de clases sociales y su consolidación, pues el interés del Estado estaba centrado en generar las condiciones que hicieran posible la acumulación de capital; para el desarrollo de la industria productiva en México, ello sólo era concebible sobre la base de una clase burguesa con la capacidad financiera de dar liquidez a la industria.

Este proceso se mantuvo al par de la intervención más o menos discreta del Estado en las organizaciones populares; ya desde tiempo de Obregón y Calles, la CROM sirvió muchas veces como dique efectivo en las sangrientas luchas de facciones características de los años 20's; bien para apoyar un levantamiento popular obrero, y controlarlo a través de la Confederación, o para encubrir represiones a movimientos ajenos a los intereses del grupo en el poder, esto por supuesto a cambio del encubrimiento de prácticas corruptas por parte de sus líderes, y concesiones hechas por el Estado a las cabezas sindicales.

El asunto primordial durante este periodo fue aparte del reconocimiento internacional y la correlativa apertura crediticia, la reactivación del sector productivo, y su *corporativización* a través de instituciones y estímulos políticos o financieros, esto último sólo era posible sobre la base del reparto agrario, que no sólo constituiría la diferencia con el régimen político anterior, o abonaría al cese del Zapatismo como ideología y fuerza política, sino primordialmente abriría la puerta al corporativismo; a través de institucionalizar el reparto de la tierra, extender este carácter permitirá a su vez constituir políticas paternalistas por parte del poder central.

Luego de la ya descrita crisis internacional con los propietarios estadounidenses de empresas petroleras, y la búsqueda de la no retroactividad del artículo 27, a finales de la década del 20' se llegará a un acuerdo comercial que coincidirá con el relajamiento de las relaciones México-Estados Unidos, esto será ratificado con la designación de Dwight Morrow como embajador en México, la labor de Morrow será determinante en el entrecruzamiento de relaciones, no sólo comerciales de México con Estados Unidos, como veremos más adelante.

El que las relaciones de México con Estados Unidos entraran en un proceso de suavización, permitió generar una política de cooperativismo; que no sólo abría la posibilidad de generar crecimiento económico con las exportaciones, sino también la inversión de capitales y la protección de los mismos, a cambio del reconocimiento internacional. Por otra parte respecto del capital nacional, iniciaba un proceso de constitución de nueva élite económica, al par de la protección también de capitales ya existentes y la garantía de protección.

Constituye un papel central el jugado por la mencionada Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), pues durante el periodo que estamos analizando, como ya se señaló, fungió como organismo regulador, entre las demandas laborales de diversa índole y el Estado, muchas veces al servicio de los intereses de éste último; durante el periodo de la lucha electoral entre Obregón y Calles, determinó gran parte del apoyo efectivo frente a otros movimientos, como la rebelión Escobarista o la lucha Cristera, su papel puede definirse como agente catalizador de oficialización y subsunción de diversos movimientos, lo cual, suponía el favor o rechazo por parte del Gobierno y la posible represión violenta de las movilizaciones.

Su poder político efectivo decaerá en la contienda con la Confederación General del Trabajado (CGT), si bien, ésta última salió derrotada, el debilitamiento de la CROM fue tal a principios de 1932, que los sindicatos deberán esperar cuatro años hasta la creación de la CTM para afiliarse a un organismo de alcance nacional. El debilitamiento se debió en gran medida por el avance de las demandas agraristas, que comienzan a conglomerarse alrededor de la CGT, y cuyas luchas comenzaban a entrar en abierto conflicto con los intereses del Estado.

No obstante durante sus años de apogeo, se pueden identificar elementos clave que nos ayudan a comprender el desenvolvimiento del papel de los trabajadores, y éste no constituye otra cosa que, luego de garantizar la coerción mediante el ejercicio vedado de “oficialización” de sindicatos, el Estado obtuvo no sólo el control del movimiento obrero y las demandas que le son constitutivas, sino también afianzó una postura paternalista respecto de la confederación, que le daba alcance de proporciones nacionales. El preludio a la decadencia de la CROM sobrevino a principios de la disputa presidencial entre Obregón y el líder de la organización; Luis N. Morones, pues al ser inminente el aplastante triunfo de Obregón, Calles retiró el favor del Estado a la CROM, que a partir de allí entraría en su última contienda con la CGT que terminaría por disolverla casi en su totalidad.

Pero el retiro del apoyo a la CROM indica de manera privativa un fenómeno más; la capacidad del Estado para controlar las demandas laborales sin la necesidad de un organismo confederado de sindicatos, Nora Hamilton nos dice a este respecto: “Al retirar su apoyo a la CROM, el gobierno también debilitó su propio control sobre el movimiento obrero, pero para entonces su alianza con el capital había disminuido la importancia del apoyo de los trabajadores.” (Hamilton, 1988: 95), lo cual muestra la efectividad de la salida de la crisis política, particularmente reflejada en las relaciones con Estados Unidos, recién normalizadas bajo el auspicio diplomático de Morrow.

Por otra parte se comenzaba a consolidar la base paternalista que caracteriza, junto con lo corporativo, la naturaleza del nuevo Estado; ello se ve en la rigurosa implementación del artículo 123 a través de la Ley Federal del Trabajo, ya sin el apoyo de la CROM; “Por una parte, la ley del trabajo (...) proporcionaba potencialmente beneficios sustanciales para la clase trabajadora a través de la protección de un Estado paternalista (...). Por otra, establecía el marco legal para el control de los trabajadores...” (Hamilton, 1988: 97)

Lorenzo Meyer señala a este respecto:

El proceso de industrialización y el contexto político dentro del cual tuvo lugar, propiciaron una distribución particularmente unilateral de los beneficios del esfuerzo colectivo. Aún para patrones latinoamericanos, la concentración del ingreso en las capas altas mexicanas es sorprendente. Y esto se dio sin que el sistema político se viera afectado por posibles demandas reivindicativas

provenientes de especialmente los grupos menos favorecidos, lo cual demuestra lo efectivo del control político sobre ellos. (Meyer, 1975: 30)

El sindicato significaba la burocratización de las luchas por las demandas populares, pues cuando así era exigido, por influencia de la CROM, el trabajador podía ser despedido si renunciaba al sindicato del área productiva correspondiente, por tanto las demandas colectivas debían resolverse por vía de los delegados de la CROM frente al Estado; reproduciendo la dinámica de corrupción y clientelismo, por lo que la organización obrera, en un inicio se encontraba ya, subordinada al propio cuerpo corporativo estatal; más aún estas prácticas apuntaban a perpetuarse bajo la bandera de la institucionalización de los logros revolucionarios; el surgimiento de las nuevas instituciones tendrá esta característica.

La crisis financiera por la que atravesó el Estado tuvo resonancias muy amplias en su posterior desarrollo, significó, por un lado, centrar la atención en los sectores productivos; que darían la base financiera y el desarrollo idóneo para reestablecer las finanzas nacionales, sin embargo muchos de estos sectores estaban en manos de los propietarios porfiristas que aún quedaban, por lo que ello conllevó a la supervivencia de una numerosa cantidad de estos grupos, cuando no se trataba de expropiaciones de haciendas completas y la sustitución del antiguo propietario, por el general de algún ejército regional. Por otro lado; el abandono del proyecto del ejido como base productiva nacional.

La misma suerte corrió el reparto agrario y la pequeña propiedad frente a los problemas económicos del país, aunado a esto estaban las reticencias de los terratenientes, a menudo aliados con funcionarios de corte conservador, generando fenómenos de oscilación en la dotación de tierras, por parte de mandatarios progresistas, seguidos de retrocesos y reversiones en periodos subsecuentes en favor de los terratenientes.

A principios de los años 30' el contrato social de clases estaba basado en la alianza de los grupos dominantes. Por un lado; los intereses extranjeros habían asegurado sus propiedades y negocios, por otro; gran parte de la élite porfirista había prevalecido o había sido sustituida por gente de confianza hacia el Estado, como es el caso de Aarón Sáenz, y finalmente el Gobierno había asegurado el desarrollo económico de México, al tiempo que ejercía un control cada vez más efectivo sobre la sociedad, no se esperaba que éste orden de las cosas fuese a cambiar.

Los efectos de la depresión golpearon, como fue tendencia en toda América Latina; principalmente a las exportaciones, generando el efecto dominó esperado en las industrias nacionales, crisis que se agravó por el aumento del precio en las importaciones. Medidas proteccionistas impuestas por Estados Unidos, la baja en exportaciones afectó principalmente a la minería (plata) y la industria energética (petróleo), cuya ocupación estaba directamente relacionada con el desarrollo financiero norteamericano, allende lo anterior, no hay que perder de vista la nula representatividad efectiva del sector laboral, que hizo explícita la disparidad entre los objetivos emanados de la Revolución a través de la Constitución, y la realidad social.

En este contexto, de crisis tanto política, como económica, sobrevino el surgimiento de una nueva administración que llegaba al parecer, como continuidad del llamado *Maximato*; Lázaro Cárdenas, quien había sido gobernador de Michoacán y cuyo proyecto le valió la enemistad de Calles. Sin embargo fue con él que podemos hablar de la reconstrucción completa del sector económico del País; pues como ya señalamos en el apartado anterior, su gobierno se caracterizó por un viraje que fue de la política clientelar hacia los cuadros políticos; por una política de colaboracionismo con las masas.

Este viraje ha sido caracterizado por autores como Nora Hamilton como “Nueva Alianza” (Hamilton, 1983) debido justamente a que la alianza primaria del grupo sonora fue con las fuerzas oligárquicas tanto extranjeras, como nacionales, éstas últimas principalmente herederas del viejo régimen, y la sustitución de éstas por una tendencia favorable hacia las masas trabajadoras y campesinas, así como una atención hacia el reparto agrario y el proteccionismo jurídico de los derechos laborales, aunado a la orientación nacionalista del Estado frente a los bienes federales justificados en la Constitución de 1917.

Ésta nueva política económica abanderó a las masas, en la medida en que se planteó como órgano regulador de los conflictos entre clases, y de las cuales reconoció a las más vulnerables, por no decir desprotegidas en dicha lucha; por tanto se proponía poner en marcha la fórmula de generar mejores condiciones populares, apoyando a los capitales privados conjuntamente con las masas, lo cual produciría una industrialización, así como desarrollaría el sistema dotándolo de consumidores con ingresos, que les permitieran dar

salida a las mercancías, esto generaría liquidez fiscal, así como una relativa autonomía respecto del capital extranjero.

Lo anterior se logró gracias a las condiciones favorables que imperaban en ese entonces, pues la crisis económica supuso una reducción de las importaciones principalmente norteamericanas como medida de protección, lo cual debilitó a la clase industrial privada. El conflicto religioso, auspiciado principalmente por terratenientes de tendencia porfirista, había sido igualmente debilitado luego del fin de la Rebelión Cristera, lo cual dio pie a la implementación de un proyecto económico que prescindiera de estos sectores como no había podido hacerlo el Maximato.

Nora Hamilton nos señala:

...la clase terrateniente había sido marginada, como consecuencia de la revolución; el hecho de que muchos de estos últimos no formaban parte del sector agroexportador los hace más fácilmente prescindibles. Los terratenientes comerciales estaban también debilitados por la reducción de las exportaciones agrícolas y como resultado de la depresión, y el poder de los terratenientes en las regiones centro-occidentales había disminuido por los efectos de la rebelión cristera. (Hamilton, 1983: 133)

Finalmente el resultado preliminar de esta nueva orientación, fue la posibilidad por parte del Estado; de regular tanto el desarrollo social, bajo la legítima consigna del gobierno de masas, así como la acumulación de capital y el desarrollo industrial nacional, fundamentado en un incipiente nacionalismo y frente a los intereses que, habían dotado de hegemonía al régimen posrevolucionario anterior; "... la depresión promovió una reestructuración de las economías afectadas, de la dependencia respecto de las importaciones generadas por las ganancias de la exportación, a la industrialización, que estaba basada generalmente en la sustitución de importaciones." (Hamilton, 1983: 132).

La tendencia a anteponer los intereses de las clases vulnerables frente al capital, mayoritariamente extranjero, forma parte del entramado de ese fenómeno complejo que significó el llamado nacionalismo mexicano, y tiene su origen en esta nueva orientación económica, cuya máxima razón de actuar está constituida por la protección celosa del proyecto social de la Revolución, la cual debía construir una estructura sólida que

permitiese el bienestar necesario para el ejercicio del poder central, el mayor logro de la política de masas será en suma; la corporativización de los movimientos laborales, por un lado, y lo propio con los campesinos a través del reparto agrario, por otro.

Al ver de forma rápida este proceso, y con el horizonte ganado en la descripción del devenir político, hemos dirigido la investigación hasta el punto en que nos es lícito plantear problemas respecto de éste periodo, sin embargo la investigación trata sobre el saber filosófico, y si bien la orientación se ganó, y se aseguró en la comprensión de los fenómenos del Estado corporativo y el matiz paternalista, todavía no nos es posible aproximarnos decididamente a los académicos que generan discursos en este periodo, por tanto hemos de verlos, como la investigación nos marca, en el desenvolvimiento de los discursos ya laborales, ya políticos; en su dirección institucional, de aquí que una breve pero sucinta revisión de la lógica institucional nos dé pie a revisar el ámbito académico de manera más completa y rica.

#### La lógica de las instituciones mexicanas

La construcción de las instituciones estuvo ligada a la búsqueda de efectividad de la legitimidad política; en ese sentido el fenómeno descrito es, no otra cosa que la dinámica de formación de clases sociales y su correlativo poder político, así como su campo de acción frente a la coacción del naciente Estado, por ello cobra importancia verlo a la luz de la construcción de la legitimidad política y la reorganización de la economía; durante los años del grupo Sonora, pudimos ver que lo característico de ambos estribó en la conjugación del elemento corporativo, y la construcción de una hegemonía efectiva sobre los actores político sociales.

Si, a partir de 1928, lo que se vive es un proceso de corporativización de las facciones políticas, y el incremento del poder efectivo por parte de la figura del ejecutivo, a la par de la constitución del partido oficial, cuya meta provisional era coaccionar cualquier tentativa de toma del poder central y canalizar los objetivos de la Revolución, en un programa que garantizara la formación de una nueva élite política; en este caso la de Calles, este proceso de centralización se va a hacer manifiesto en diversos estratos sociales y organizaciones, el proceso de constitución de las instituciones emboza la dinámica de consolidación de clases sociales.



En este apartado nos enfocaremos a describir de manera breve la relación de las masas con la administración cardenista, cuya importancia como señalamos al principio, radica en la construcción de una justificación legítima por parte de las masas, de la dirección de la política nacional e internacional, ello deberá hacer visible también la necesidad de una ideología de Estado, así como el desarrollo cultural y educativo del mismo, sobre una base institucional con intereses específicos.

Ya desde inicios de la década anterior, la apuesta es por consolidar al Estado como eje de la balanza constituida por la lucha de clases:

“...el nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, y al ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 de la Constitución. En particular el primero de ellos no sólo constituyó desde siempre un arma poderosísima para dismantelar el sistema propietario fundamental del porfirismo, levantado principalmente sobre la propiedad de la tierra, y no sólo ha sido, desde su aplicación más o menos intensiva, a partir de Obregón, un medio formidable para extender y consolidar el mercado interno nacional; sino además, y sobre todo, este artículo ha puesto en manos del Ejecutivo un instrumento discrecional para convertirse en director o cuando menos en verdadero árbitro de los sectores urbanos o modernos de la producción.” (Córdova, 1982: 19)

El nacionalismo en la época de Cárdenas constituye la condición directa de posibilidad del discurso intelectual mexicano, bien que éste se desarrolló desde principios de la década del anterior, pero será en el cardenismo donde tome su dirección definitiva, y donde se consolide como discurso ideológico y cultural oficial.

Como Meyer señala, Cárdenas hereda una estructura de coacción que en primera instancia reduce a tres los sectores, que virtualmente tenían representatividad en el seno del naciente partido oficial, anulando la acción del ejército, el cual se había constituido como poder fáctico ya apoyando las iniciativas del ejecutivo, o bien como contrapartida del mismo, y en casos extremos representando una oposición con posibilidades de deponer al poder central, en segundo lugar engloba las organizaciones de corte más o menos popular, al margen del proceso de formación de la clase media, entendida ésta como principal producto del nuevo Estado, y al tiempo como principal foco de coacción y legitimidad.

Más tarde la reestructuración del PNR y el surgimiento del PRM, jugaron un papel importante, en la medida en que estableció una disputa hegemónica con las restantes organizaciones independientes, tal es el caso de la CTM, frente a la CROM o la CROC (Confederación Regional Obrero Mexicana), asimismo sucedió con la CNC (Confederación Nacional Campesina) cuyo principal rival fue constituido por la CCI (Central Campesina Independiente), en las cuales el proceso de cooptación fue paulatino, no obstante su mera existencia daba aires de pluralidad y democracia, frente a las organizaciones oficiales o al margen del partido, un fenómeno análogo sucede en el caso de los partidos políticos.

...la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 y de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en 1938. Estas dos organizaciones de masas, constituyeron unos de los pilares centrales en los que el presidente Cárdenas se apoyó para introducir una serie notable de transformaciones. El partido oficial sufrió un gran cambio. (Meyer, 1975: 19)

Este oscilatorio movimiento se dio entre un contexto dominado por la búsqueda de autonomía que no había existido en la década de los 20', y tampoco durante el Maximato, el Estado; que de origen había establecido una alianza con los sectores base de la sociedad, buscaba regular los conflictos estructurales propios del capitalismo entre burgueses y asalariados, y éstos últimos apuntaban a superar el proceso que los había caracterizado con Calles; como una fuerza susceptible de ser cooptada de acuerdo con los intereses de la clase política, en ese sentido; apostaban por una organización autónoma que los representara de manera efectiva.

En el caso de las clases poseedoras, el régimen apostó también por su regulación; lo que no había pasado durante los regímenes anteriores; pues colaborando con ellas en algunas regiones, o impulsando a nuevos hombres fogueados en la política de la dinastía sonoreense, se había afianzado un contrato clientelar de favoritismos, así como de colaboración frente a las eventualidades con los extranjeros. Durante el Cardenismo se crearon también organizaciones que vigilarían las actividades administrativas de estos grupos, como las cámaras de industria y comercio.

La corona de este proceso vino con la creación del PRM, que no significó otra cosa que el cambio de nombre del partido oficial, bajo el halo de un discurso conciliatorio con

todos los sectores sociales; Cárdenas parece ser, inaugura esta práctica, pues al corporativizar, a la vieja usanza del Maximato, las organizaciones sociales y además dotar de una aparente nueva nómina de proyectos mediante el PRM, asegura la solidificación de la imagen omnipotente del ejecutivo, es decir; surge el Estado paternalista y benefactor.

Gran parte del matiz paternalista se deberá en gran medida a la función reguladora de los conflictos entre las clases sociales, la posterior adhesión del Partido Comunista y la búsqueda del favor por parte de los movimientos obreros, son prueba de la legitimidad de que gozó el régimen en el sector laboral, así como la efectiva regulación de esos movimientos, ya no bajo la lógica del beneficio clientelar, como había sucedido con Calles; ahora diferentes criterios también protegían la base de las inversiones capitalistas nacionales.

Las organizaciones políticas tuvieron un margen más amplio de acción respecto del Maximato; naturalmente, hacia 1937, la CTM era la confederación oficial, y muchos sindicatos buscaban no sólo adhesión, sino las dirigencias; entre todo este vaivén el Partido Comunista buscó también ampliar su programa; incorporándose a la Confederación, y representando a la vez una oposición con los restos de la CGOCM (Confederación General Obrero Campesina Mexicana), así como de la antigua CROM.

Más allá del episodio, que bien podría darnos para toda una historia de las organizaciones laborales, el hecho es que el Estado cardenista cedió ese espacio de confrontación, no sin cuidar sus propios intereses frente al Partido Comunista; más aún Cárdenas estuvo muy interesado en que los campesinos conformaran una confederación distinta de los trabajadores urbanos; al parecer sabía que unida toda la clase productiva, representaban un elemento de cuidado para los objetivos del partido y de la institución revolucionaria, la corporativización de los dos grandes sectores productivos es otro elemento que se desemboza en este proceso.

La reforma agraria encubre el proceso de corporativización de forma más clara que otros. Durante el Cardenismo, la dotación de tierras creció más del doble en comparación con las administraciones pasadas, desde Carranza el apoyo a la legítima defensa de los campesinos fue auspiciada de forma exponencial, modificando el contrato social basado en la explotación campesina bajo regímenes pseudo proletarios, a la entrega de tierras bajo la

forma de ejido y tierras comunales, lo que suscitó diversas protestas por parte de las burguesías locales, así como de esa nueva clase acaudalada emanada de la Revolución.

Este proceso lo interpretaremos como la base de control efectivo por parte del poder central, lo que cambió fue la forma de ejercer coacción, pasar de la detención por parte de los propietarios de los medios de producción, a la nueva manera vertical del Estado para vérselas con los intereses agrarios; para ello era necesario erradicar la intermediación del latifundista y generar una relación directa entre campesinos y Estado: “el Estado tuvo éxito en *desproletarizar* (sic.) a los obreros agrícolas. Transformándolos en ejidatarios, más sujetos al control del aparato estatal” (Javier Guerrero, 1989: 203).

En ese sentido, liberar al campesino del control por parte del terrateniente, brindó posibilidades más allá de lo laboral, haciendo posible conformar al trabajador agrario como objetivo de diversas políticas como la educación, la alfabetización, y el desarrollo de infraestructura pública en las comunidades; en suma de integrar a esa clase, a la órbita del proyecto cultural nacionalista; “El Estado cardenista utilizó al campesinado como un pilar social de apoyo esencial e incluso armó a los trabajadores del agro. En este marco no faltó la lucha por solidarizar ideológicamente a los campesinos con el régimen de la Revolución” (Javier Guerrero, 1989: 205).

La institucionalización no fue otra que la del Estado, sobre la base del proceso de consolidación de clases sociales y manteniéndose al margen de la lucha inherente al capitalismo, el Estado logró afianzar un ejercicio de coerción basado en un principio en el colaboracionismo clientelar con ambas clases, y luego, con Cárdenas, en un matiz paternalista que defendía, a la manera populista, los intereses de las clases populares, la corporativización o institucionalización de los movimientos, así como de sectores completos de la sociedad. Con el eje sobre el que se desarrolló este proceso; el desarrollo ideológico de las instituciones en general y de la naciente academia, debería hacerse visible una vez ganado el horizonte interpretativo de este estado de cosas.

Es necesario por ello iniciar el camino definitivo de la investigación, sin embargo la vía de acceso será no ya la historia de la institución académica como tal, sino el desarrollo temático y su orientación, mismas que irán haciendo plausible la concatenación histórica institucional, por ello partiremos de las directrices generales de la ideología teórico

especulativa del antiguo régimen y su mutación a la forma tardía, que heredará el contexto antes descrito, de esta manera podremos ver algo así como el desarrollo del pensamiento en México y su consolidación institucional.

## Capítulo 2: Un Entorno cultural

El nacionalismo Mexicano.

Las anteriores consideraciones hicieron explícito el proceso en el que se enmarca tanto la configuración corporativa del Estado, así como su acomodamiento a nivel de la sociedad civil, tal fue el caso de los cuadros laborales y la reincorporación al aparato central bajo la forma de confederaciones de sindicatos diferentes de los del Maximato. Vimos también que el proceso de consolidación del aparato gubernamental pasó también por la construcción de un partido que conglomerara las posibles oposiciones y que abanderara los objetivos de la Revolución en su discurso.

Una vez ganado y asegurado el horizonte histórico antes descrito, podemos continuar la investigación teniendo como trasfondo la dinámica de constitución de clases sociales, que es lo que al fin de cuentas subyace al proceso descrito. Ahora bien; queda por dilucidar el entorno cultural que dio la posibilidad de desarrollar un saber filosófico profesional en México. Éste proceso no puede ser descrito sin tomar en consideración el auge del nacionalismo mexicano, así como su desenvolvimiento en distintas expresiones, por ello se analizarán brevemente este fenómeno, y su convergencia o divergencia con el discurso oficial.

Tampoco se haría justicia si no se desarrollara el panorama de la filosofía de principios del siglo que perduró durante la etapa armada de la Revolución, aunque más propiamente hablaremos de la historia de la Universidad y de sus primeros filósofos no positivistas, es decir no pertenecientes al antiguo régimen, en ese sentido es que trazaremos la vía de acceso al panorama intelectual de la posrevolución; con ello, deberíamos ser capaces de ver la direccionalidad política, teórica y cultural de la misma.

Las políticas económicas y sociales de Estado forman parte del nacionalismo mexicano, en la medida en que se definen desde aspectos que buscan anteponer el bienestar nacional por encima de intereses distintos, en ese sentido el nacionalismo podríamos identificarlo desde inicios del siglo XX; más aún toda forma de política y discurso de los gobiernos posterior a 1920 tienen un tinte nacionalista, en tanto buscan diferenciarse del

antiguo régimen y su obsesión con la cultura Europea, los políticos como Obregón veían en esa exaltación de la cultura popular, un dique de legitimidad de su discurso hegemónico.

El discurso nacionalista en ese sentido es, en buena medida, producto de la lucha armada, y parte de las exigencias hacia el nuevo Estado, las políticas culturales de los gobiernos de Obregón, De la Huerta y Calles, tendrán esta orientación al menos en lo ideológico y cultural, en función que dicho discurso sirvió a sus intereses, como parte también podríamos decir, de la dinámica clientelar de las primeras administraciones del grupo Sonora.

La Constitución de 1917 en sí misma es un ejemplo del ferviente nacionalismo de esos años, quizás una de las representaciones más radicales de dicho movimiento; los artículos 27 y 123 sobre los bienes de la nación, y la reglamentación laboral respectivamente, embozan un nacionalismo en la medida en que supeditan los intereses industriales y extranjeros a los nacionales y de los trabajadores mexicanos, pasa lo mismo con el artículo 3º, el cual separa la educación de la administración de la Iglesia, abriendo la posibilidad de extender el proyecto no sólo educativo, sino cultural a todo el país, así como ejercer un control institucional del mismo.

Que en la práctica, y en términos reales las disposiciones no se hayan hecho efectivas, se explica por la tendencia particular de las primeras administraciones, de entre las cuales destaca De la Huerta, como promotor pragmático y por decirlo así, progresista de la política nacionalista, por otra parte, la propia Constitución limitaba la acción conservadora que pudieran tener y tuvieron, las administraciones restantes; en el caso del reparto agrario, podemos decir que de fondo se trata de una manifestación nacionalista, aunque su aplicación efectiva fue tanto más compleja como itinerante hasta el Cardenismo.

Parte de este discurso da fundamento y bases a la creación del partido oficial en 1928, con un programa cuya nómina radica en “institucionalizar” la Revolución en un organismo que haga efectivas las leyes de la Constitución, y asimismo conglomere los movimientos heterogéneos que resultaron de la lucha armada y garantizara la atención a esos sectores periféricos a través de la organización, de igual forma esta institución daría cabida a organizaciones campesinas y laborales identificando su proyecto con el interés de las sociedad en general.

Esencialmente esta forma de nacionalismo “institucional” no fue la única, más aún, buena parte del abanderamiento de los movimientos sociales tendrá este matiz; aunado a la búsqueda del ejercicio del poder, ya sea de forma política o dentro de cada gremio, pues también la ambición personal se hizo presente; el proceso de reconstrucción nacional, como expusimos anteriormente, fue aparejado con el de la generación de nuevas élites políticas y económicas, entendiendo éstas como un sub producto correlativo de la nueva orientación ideológica y política del Estado.

Naturalmente la tendencia ideológica tuvo dificultades y generó conflictos, sobre todo al hacer efectivas políticas que trastocaron el status heredado del antiguo régimen, de lo cual resultan ilustrativas, las luchas ideológicas entabladas con la Iglesia, si bien dicha lucha se venía gestando desde la época del liberalismo decimonónico, éstas se intensificaron con la aplicabilidad de la Constitución. También es necesario destacar la tibia relación de la Iglesia con el Estado Porfirista; la base de éste último fue el control férreo de la sociedad; por lo que el clero jugó un papel de instancia de control clientelar con el régimen.

En el caso de la lucha cristera, ésta derivó de la necesidad del Estado de expropiar los bienes inmuebles de los grandes propietarios latifundistas, de entre los cuales figuraba la Iglesia como uno de los más prominentes, además de arrancar el último bastión ideológico de ésta; la educación básica. Lo peculiar de la lucha Cristera estriba en el periodo en que se suscitó; los líderes fueron muy perceptivos, pues aprovecharon un momento coyuntural a nivel internacional; utilizando las tensiones México-Estados Unidos a su favor; para intentar deponer al gobierno posrevolucionario, su lucha fue estéril por situaciones eventuales, y al final terminaron dando elementos, esta vez a Calles, para afianzarse en el poder.

El otro caso ilustrativo del pragmatismo nacionalista posrevolucionario que derivó en conflictos, se hace explícito en las tensiones con los gobiernos extranjeros antes mencionados, particularmente las relacionadas con los bienes de las industrias extranjeras, lo que provocó desencuentros con el gobierno estadounidense en particular, de suyo que sobre significatividad la crisis trasnacional de finales de los veinte, relativa a las empresas



extranjeras, y la pléyade de tratados y negociaciones que derivaron en el colaboracionismo de México y Estados Unidos a través de la gestión diplomática de Dwight Morrow.

Habíamos mencionado a Morrow en apartados anteriores, y su especial papel en el desarrollo del nuevo Estado mexicano; y en efecto, se desempeñó como alguien que a la postre fue crucial. Narrábamos anteriormente la crisis que vivió el poder central al finalizar la década del 20', particularmente con Estados Unidos y el dilema de la retroactividad del artículo 27 constitucional, esta tensión se había agravado de manera indirecta por los embajadores anteriores a Morrow, personajes la mayoría de ellos allegados al régimen porfirista, y que no veían con buenos ojos la orientación de la nueva administración, más aún; el mexicano promedio de clase baja era deleznable a sus ojos en algunos casos.

Morrow tenía la peculiaridad de ser un aficionado a la cultura mexicana; las artesanías y lo "popular" le eran especialmente gráciles; cuando en 1927 se le ofreció la embajada, ello resultó de un acto desesperado del gobierno norteamericano por salvar por la vía de las negociaciones, la relación con México y a una con ello; los intereses financieros e industriales que se verían afectados por la nueva Constitución, la salida no podía recaer en una intervención armada por parte de Estados Unidos, el interés y la opinión pública de ese entonces no lo permitían, por tanto la diplomacia, en una época donde se necesitaba una nueva mirada del mexicano y de lo mexicano, era necesaria.

Morrow era una persona cuyo ascenso había alcanzado por méritos propios y una sólida formación profesional, es decir; carecía de toda herencia aristocrática, igual que su esposa Elizabeth, por tanto es plausible decir que el embajador tenía una gran capacidad empática, sobre todo con estratos subalternos, además a Morrow ya le habían encomendado la salvaguarda de relaciones diplomáticas anteriormente, con Cuba (Collado, 2009: 248) por lo que la negociación internacional había sido una labor en la que se había desempeñado de forma sobresaliente.

Los Morrow destacarán también por utilizar ese gusto por la cultura mexicana como parte de la estrategia de estrechamiento de las relaciones entre ambos países, bien puede verse desde los años tempranos de Morrow como embajador, mientras su esposa recorría el país visitando zonas arqueológicas, rutas naturales, o coleccionando artesanías y

antigüedades mexicanas, otras veces relacionándose con pintores como Diego Rivera, a quien pedirían un mural en la casa que la familia adquirió en Cuernavaca, Morelos.

Además cabe destacar que la relación con los artistas no terminó ahí, en el caso citado de Rivera; no sólo se recurrió al financiamiento de su obra, así como la difusión de fragmentos o reproducciones en el extranjero, también se apostó por relacionar al propio pintor con galerías y familias acaudaladas interesadas en exhibir su trabajo, o encomendarle murales para determinados sitios, es decir, el movimiento nacionalista, a través de la promoción del embajador, estaba reforzando lazos con los norteamericanos y creando vínculos culturales.

Fue hasta 1930, cuando los Morrow organizaron la primera, de varias exposiciones de arte mexicano que habría a lo largo de la década, con ellos inicia lo que se ha denominado como “Diplomacia Cultural”, y es que en verdad; la exhibición de antigüedades adquiridas, muchas de ellas por la Sra. Morrow, así como artesanías, a lo largo de Estados Unidos y Canadá, abrió la puerta al estrechamiento de las relaciones diplomáticas en esa época, a través de la promoción de una ideología con la que había nacido la propia Revolución, nada más idóneo para reforzar la legitimidad del proceder de un nuevo Estado frente a un país extranjero, cabe destacar que la exposición promocionada por los Morrow, no fue la primera; era más bien la continuación de una tradición de diplomacia cultural, que hunde sus raíces hasta la gestión del propio Carranza.

Esto se dio en un entorno que no estaba aislado del sentir occidental de la época; las expresiones culturales, tendían cada vez más a trivializar o menospreciar todo lo cualificado como Europeo, tildando de obsoleto o banal los valores artísticos tradicionales, y es lógico si se tiene en cuenta que se trata de una sociedad que salió del primer conflicto bélico de carácter mundial, además de una crisis financiera que puso en entredicho el eterno bienestar, así como la promesa liberal y progresista del capitalismo como sistema, en ese sentido, la mirada a formas alternativas, ancestrales, o simplemente no occidentales estaban a la orden del día, cuando no se mezclaban con tendencias comunistas.

En esta misma época, los movimientos denominados “vanguardias” abonaban en la expansión de esta nueva estética y nueva mirada a la cultura de otros países ante el ojo occidental: “El maquinismo y la ansiedad creadas por el capitalismo, en una etapa en la que

las consecuencias de la gran depresión cuestionaron severamente la validez de este sistema y pusieron en duda la idea del progreso” (Collado, 2009: 256), esta cultura de nuevo corte ve, en las artes populares, una expresión mística o espiritual, que rompe con la abrumadora deshumanización generada por la producción fabril.

Este fenómeno, no es privativo de los norteamericanos, incluso en México tuvo una acepción más o menos señalada, el giro que da origen al nacionalismo no sólo artístico, sino teórico e intelectual está atravesado por esta tendencia; a nivel Europa podemos también puntualizar formas discursivas que entrañan esta nueva concepción, personajes como Oswald Spengler, Sigmund Freud, Rainer María Rilke, Edmund Husserl y Stephan Zweig entre otros, reflejan en sus obras, de los más diversos campos, el sentimiento que embargó a la sociedad de principios de siglo, a respecto de Morrow, Carmen Collado nos señala; “En la búsqueda de los valores, que, pensaban, había perdido el mundo occidental, varios artistas y escritores se mudaron a Nuevo México y otros más viajaron al sur de la frontera en busca de un nuevo modelo de sociedad.” (Collado, 2009: 251)

El que se difundiera de esta forma el nacionalismo mexicano, no sólo reforzó y apareció, de forma circunstancial como salvaguarda de una situación diplomática vulnerable, sino también consolidó al nacionalismo mexicano como expresión preferente y legítima del nuevo gobierno en materia cultural, así como de catalizador de búsqueda de una identidad nacional; como Carmen Collado señala; “La “cultura mexicana” que encantó a los Morrow fue la misma que promovían los intelectuales mexicanos posrevolucionarios; la de un “México Indio. ” (Collado, 2009: 253) y en fin de todo un proyecto no sólo cultural, sino intelectual cuyas raíces hemos tratado de perseguir hasta sus usos políticos, en ese sentido el nacionalismo mexicano aparecerá como un movimiento que, en la dinámica antes descrita, también se institucionalizará y corporativizará como línea directriz del nuevo Estado.

Como habíamos mencionado, las exposiciones llevadas a cabo durante estos años, se insertan en una tradición que va desde la década del 10’; cuyo objetivo, las más de las veces; estuvo anclado en generar un acercamiento entre México y Estados Unidos, ya sea buscando sopesar conflictos diplomáticos, o intentando generar empatía en la opinión pública e intelectual norteamericana, a través de la sensibilización acerca de un país que

intentaba romper las políticas del antiguo régimen, conservando las relaciones diplomáticas, así como las comerciales.

En el caso de las exposiciones de arte mexicano, nos topamos con lo que Alejandro Ugalde ha tenido a bien caracterizar como “Campañas pro México” (Ugalde, 2009: 267), mismas que inician haciendo las veces de un heraldo en busca del reconocimiento y la legitimación de una nación, a través de sus expresiones culturales; en ellas intervinieron intelectuales, como José Vasconcelos y el filósofo Antonio Caso como enviados intelectuales hacia América del Sur, Jose Juan Tablada hizo lo propio en Estados Unidos con su “Mexican Pride” (Tablada, 1917); donde ganó el favor y apoyo de intelectuales como Frank Tannenbaum y Katherine Anne Porter, que representando una tradición de académicos progresistas, como en tiempos de los Flores Magón y John Kenneth Turner, presionaron a la Casa Blanca para no menospreciar el arte y a la nación mexicanas.

Con Obregón la tendencia no cambió; en 1922 se mandó una exposición de artes populares a la ciudad de Los Ángeles, misma que fue prohibida por las autoridades norteamericanas; durante dicho episodio, fueron los intelectuales y particularmente la mencionada Katherine Anne Porter, la que propugnó por la liberación de la exposición, esto devino en una colaboración directa de la escritora con el Gobierno mexicano, llegando ella a escribir el folleto que presentó y describió la exposición (Ugalde 2009: 274), lo cual quizá no significó mucho políticamente, ya que fue hasta los tratados de Bucareli donde la tensión se disipó, pero consolidó el antecedente de la efectividad de la Diplomacia Cultural.

De las exposiciones a gran escala realizadas por Morrow, la primera tuvo lugar en 1928 en Nueva York, donde se buscó, a través de Morrow, la colaboración tanto del gobierno del entonces presidente Plutarco Elías Calles, como de parte de la institución americana encargada de la exhibición; nótese como es fácil deducir, que esto se da en medio de la crisis por la retroactividad del artículo 27 que generó los desencuentros diplomáticos antes citados, y que entró como parte de la labor que a Morrow le fuera encomendada por parte de la Casa Blanca; en esta exposición entraron también artistas contemporáneos como Diego Rivera, Siqueiros, Orozco, Tamayo y Jean Charlot entre otros. (Ugalde, 2009: 279)

En 1930 se organizó, por iniciativa de Morrow, la segunda gran exposición de arte mexicano, esta vez en el Museo Metropolitano, en ella se reunían además de las obras artísticas de los muralistas y el arte contemporáneo, una colección de piezas prehispánicas, hecho insólito pues éstas jamás habían abandonado territorio mexicano, así como representaciones de lo que se podría considerar “artesanías” entre las que destacaban juguetes tradicionales, lo significativo de la exposición es que contra todo pronóstico y ante vaticinios de fracaso, la exposición fue un gran acierto; con una titánica aceptación por parte del público americano; tanto así que se arregló su circulación por un año más de lo previsto en el plan original.

Entre 1931 y 1935 hubo una explosión de exposiciones que contemplaban el arte mexicano como expresión que hacía sensibles a los ojos occidentales una cultura desmarcada de los cánones estéticos del occidente eurocéntrico, es interesante que esta tendencia fuera decreciendo, a la par de la distensión de las relaciones político diplomáticas y comerciales entre ambos países, sólo hasta el periodo cardenista, por mor del conflicto generado por la Expropiación Petrolera, las campañas pro México recobrarían otra vez su labor conciliatoria, así como la fundamentación del legítimo ejercicio de un nacionalismo, que debía defenderse por tener razón “espiritual” de ser.

La última gran exposición de arte mexicano, tuvo lugar en 1940; esto sucedió en un contexto completamente diferente, pero con los mismos objetivos que las anteriores muestras, en esta ocasión fue el presidente Lázaro Cárdenas quien estaba interesado en difundir la exposición. A través de la poderosa familia Rockefeller, se armó una enorme colección de piezas arqueológicas que buscaban representar 20 siglos de “historia mexicana”, tomemos en cuenta que Estados Unidos, a pesar de la expropiación petrolera, no podía políticamente romper relaciones con México y en general con cualquier país de América Latina; el entorno militar global le exigía unidad y resiliencia ante las medidas nacionalistas de Lázaro Cárdenas, por lo que fue prioridad salvaguardar la relación diplomática, que proteger los intereses industriales.

Es digno de mención, que esta práctica que hemos llamado con Alejandro Ugalde, campañas pro México, no se ciñe al periodo en que Dwight Morrow fungió como embajador en nuestro país; pues podemos rastrear dicha tendencia incluso desde principios

de la década del 20', luego de la firma de los ambiguos Tratados de Bucareli, hubo en Estados Unidos la inclinación a promocionar el turismo en América, ello se llevó a cabo mediante revistas y facsímiles que buscaban dar una visión atractiva sobre México y su riqueza cultural, esto mediante consignas que llamaban a “ver a América primero”, y en las cuales se encontraban secciones completas sobre México y los atractivos turísticos que ofrecía.

La novísima perspectiva estadounidense sobre México y sus riquezas culturales, se afianzaron de manera mutua, el turismo se desembozó como un mercado virgen por parte de los mexicanos, destinado a promocionar motivos típicos nacionales y el carácter consumista de la sociedad norteamericana embargó la relación mutua entre ambas naciones, de aquí data, podríamos aventurarnos a decir, la embestida de una sociedad productora capitalista que se dirigía hacia la búsqueda de un estilo de vida parecido al norteamericano, así como la mirada que los vecinos del norte tenían sobre México; como lugar exótico y alejado del eurocentrismo que había caracterizado la modernidad hasta entonces.

La doble valencia de este esquema, explica en cierta medida el arquetipo mexicano promovido por el consumo, ya no Estadounidense, sino a nivel mundial que apunta no hacia la mexicanización sino a la búsqueda del American *way of life*, por parte de la sociedad mexicana que buscaba “vender” una imagen en pro del desarrollo económico principalmente:

Sin pobreza y sin miseria, plagado de fiestas, baile y fanfarronería, muy como en los “ranchos grandes” o en los “Jaliscos que nunca se rajan”, estas representaciones dieron la vuelta al mundo exportando una imagen idílica del México charro y alegre. Estas dimensiones más bien sirvieron para ocultar al México bronco y miserable (Montfort, 2007: 298)

Este fenómeno también nos invita a reflexionar acerca de la utilización, o apropiación de las artes populares por parte de élites culturales, mismas que eran precisamente las que promovían los nuevos valores de la cultura mexicana, por ello podemos también señalar el papel de los muralistas y escritores como portavoces, de la ya “nueva aristocracia” intelectual, generadora del discurso oficial que se estaba promoviendo hacia el extranjero; la construcción de estereotipos parece ser, apunta hacia la utilización de los mismos como

fundamento de legitimación de la construcción de la nueva institución cultural y académica; nuevamente las masas dotaban de legitimidad al paternalismo corporativo de las instituciones.

Ricardo Pérez Montfort nos señala al respecto del nacionalismo mostrado en el cine mexicano y como parte de este proceso de construcción de identidades oficiales: “Efectivamente, el cine mexicano nació en gran medida con el estigma de un nacionalismo que se quiso identificar como popular, pero que finalmente no pareció ser otra cosa que la imposición de las ideas y las invenciones de la realidad de una élite.” (Montfort, 2007: 300), élite que se encontraba en la búsqueda de un lugar como estrato rector de la sociedad, y que encontró en los espacios dejados por los intelectuales del viejo régimen, la trinchera institucional a partir del cual desplegar su campo de acción.

Qué tanto modificó la imagen y el estereotipo que el Norteamericano tenía de sus vecinos del sur, sólo se puede evaluar a través de la literatura y del renovado interés que intelectuales mostraron al respecto del arte mexicano; “México era mucho más que una “arcadía bucólica” o un “Rancho Grande”, tal como lo blasonaba la mayoría de los incipientes medios de comunicación masiva. Algunos extranjeros incluso se preocuparon por mostrar en sus respectivos países que esa imagen inicial del México estereotípico distaba mucho de la realidad.” (Montfort, 2007: 271)

Es necesario asegurar conceptualmente y burocráticamente esa cultura que los Morrow difundieron y que el Estado utilizó como dique para afianzar relaciones diplomáticas y sopesar conflictos externos en este periodo, es decir; ¿De qué trata este arte? ¿Cómo en una crisis de valores éstas expresiones tuvieron auge y por qué? ¿Qué visión da el Estado mexicano de sus ciudadanos? Y ¿Cómo influye esto al proyecto cultural de nación? Preguntas todas ellas que merecen una aclaración breve que nos dé la dirección, y ponga en libertad el horizonte de la fundamentación teórico especulativa de sus directrices, en ese sentido y sólo entonces, la filosofía como saber podrá ser tematizada en su integridad institucional así como argumentativa y conceptual.

La interpretación generalizada a nivel occidental, en el marco de la crisis de los valores de la sociedad industrial, que había dado paso a un conflicto de escala mundial, permitió que la élite académica y artística nacional tuviera una lectura diacrónica de la

realidad mexicana; la de una interpretación “moderna” a tono con la literatura académica existente y en boga del mosaico cultural y vasto de la sociedad mexicana, misma que permitió, por otra parte, la justificación de una ideología que conglomerara de manera apologética dichas expresiones, y que a su vez apostara por su unidad, lo que al fin de cuentas desembocaba en su anexión al aparato coercitivo del Estado, es decir, la unidad fundamentada en la diversidad cultural.

Para ello, el papel activo de los portavoces culturales era imprescindible, la auto adjudicación de dicha tarea tildó de esa aura inmaculada a los intelectuales como la nueva clase ilustrada y vanguardista, que estaría al frente de la labor humanística y abstracta de dar fundamento sólido, por la vía argumentativa de las letras y las expresiones artísticas, al proyecto no sólo cultural, sino educativo e institucional del nuevo poder central, en ese sentido, asistimos a la constitución y consolidación de los nuevos intelectuales al servicio de la institución oficial, con un doble cometido; afianzar su proyecto intelectual y al par posicionarse como una clase indirectamente rectora de las nacientes instituciones.

A lo largo del Porfiriato, el carácter del discurso nacional se centró en el desarrollo de una sociedad moderna a tono con las tendencias europeas en boga; el positivismo fue la versión teórica de dicho impulso humanístico, la tendencia *Spenceriana* desató lo que en la vida política ya se venía dando desde principios de siglo; la deshumanización del indígena como representante de un sector biológicamente inferior al arquetipo cultural adoptado por el poder central, en ese sentido, el nuevo arte y el nuevo pensamiento así como la educación deberían tender a desaparecer esa concepción y retrotraerse a los orígenes mismos de lo que llamamos México.

Por ello, que la vuelta a lo indígena fuera la tendencia a tono, como ya lo señalábamos, con la época; esto se reflejó fuertemente en el arte, de lo cual, como mencionábamos, los muralistas fueron exponentes acérrimos, no sólo del mensaje indigenista, sino de la nueva concepción de la mexicanidad, así como del desarrollo de una expresión política de los mismos, en ocasiones con tintes de marxismo que le imprimirán un sello de progresismo. Esto no será privativo de las expresiones oficiales, también movimientos vanguardistas como tratarán de fundir en sus representaciones aquello que fue



tenido por “lo mexicano”, que también en el ámbito intelectual se buscaba definir y se planteaba como una de las tareas más urgentes.

Aun con los itinerantes tintes conservadores que llegó a tener el Maximato, resalta también esta tendencia “progresista” en muchos sentidos, ejemplo de ello fue también el reconocimiento de la URSS como país soberano, por parte de los diplomáticos mexicanos, así como el asilo prestado al cineasta soviético Sergei Eisenstein para la realización del proyecto “Que viva México”, guiado nada menos que por los tres muralistas a lo largo del territorio mexicano, lo cual habla no sólo de la apertura cultural de México a países más allá de Estados Unidos, sino de la autoridad que se estaba forjando alrededor de la figura de los pintores como representantes intelectuales.

Lo mismo, como vimos al principio con la figura de Aarón Sáenz, que constituye a niveles ilustrativos, la gestación de una nueva aristocracia, en el sector industrial y productivo. En el gremio de los intelectuales, la nueva clase iba a conformarse a partir de cuadros que mostraran una afinidad discursiva con la política del nuevo Estado, así como representaran e impulsaran el nuevo proyecto educativo integrador, cuyo principal objetivo era fijar los parámetros institucionales que definieran la nueva oficialidad; “Entre las muchas características que tuvo esa élite sobresalía la de adjudicarse el derecho de sancionar la validez de tal o cual manifestación popular con la pretensión de insertarla en el sentido que iba adquiriendo la construcción de una cultura nacional posrevolucionaria.” (Montfort, 2007: 253)

No hay que perder de vista que se trataba de personas que, las más de las veces, habían tomado parte del proyecto revolucionario de manera muy indirecta, el objetivo era encontrarse un recoveco en el panteón; en ocasiones político o burocrático; y siempre en el ámbito académico intelectual o cultural; en ese sentido podemos interpretar su papel como una labor con un doble cometido; generar un proyecto desde el pragmatismo intelectual que había aparecido desde los primeros años de la lucha armada, desarrollando a nivel intelectual su discurso, así como crear y consolidar una nueva idea, legitimada en lo primero, de “oficialidad”; “La élite ilustrada, (...) como productora del discurso conceptual y visual que acompañó la transformación política, combatió -desde su propio campo, el de la cultura y el arte- para conservar su lugar entre las clases dominantes.” (Azuela, 2004: 77)

Cabe resaltar que, como primer exponente de esta tendencia, y antepasado quizás más remoto de la puesta en marcha, como proyecto tanto educativo como intelectual, a Manuel Gamio, quien, a principios de la década del 20', ya había apostado por un modelo educativo que sustituía los valores de la educación científicista propia del Porfiriato; es justo este modelo el que se recupera a través de las llamadas “Misiones culturales” propuestas por Vasconcelos, cuya finalidad estaba sustentada en modernizar la educación, sobre la base de la recuperación de las raíces mestizas y en la búsqueda de una homogeneidad, cuyo fondo evidentemente era hegemonizar a través de un adoctrinamiento nacionalista al conjunto de la sociedad mexicana.

Esto les dotó del horizonte propicio a partir del cual darle la vuelta al modelo porfirista y decimonónico; anclado en un positivismo que se tornó ingenuo al mirar de manera elitista y Darwiniana a la sociedad. El error del viejo régimen estribó en soslayar a los estratos subalternos al papel de peones, y no valorarlos en su carácter ciudadano, la nueva tendencia recuperaba, dicho sea de paso, una interpretación distinta de la historia, y alejada del debate liberal-conservador sobre la génesis de México; antes bien, ahora se apostaba por el mestizaje como arquetipo de lo que posteriormente será tematizado como “lo mexicano”.

Esta idea fue la piedra angular de lo que vendría después y que, en gran medida jugó el papel determinante en la empatía de los Morrow hacia México; vale decir ya no la exaltación de una aristocracia, sino la muy oportuna idea de vanguardia; de la mirada moderna hacia lo tradicional de un país cuya Revolución apostaba por el desarrollo de un Estado capitalista, que además construyera de una buena vez el auto-concepto que lo definiera como cultura; “De acuerdo con los lineamientos constitutivos de todo discurso nacionalista los artistas e intelectuales apoyaron su argumentación sobre parámetros históricos, raciales y culturales.” (Azuela, 2004: 78)

Esto se fue acompañando, como de suyo debe comprenderse con la creación de espacios en los cuales emitir el nuevo discurso que daría dirección al proyecto nacionalista, en ese sentido, tales batallas se venían librando desde las postrimerías del Porfiriato, con un Justo Sierra, decepcionado del pensamiento positivista, y un Ezequiel Chávez, secundándolo para renovar el ímpetu de los estudios humanísticos, así como de impulso y

gestación del fundamento de la nueva dirección ideológica oficial, por ello la Universidad, cuya creación (o reapertura) después de años de hegemonía de la Escuela Nacional Preparatoria, se convertiría en el bastión de las modernas líneas de vanguardia de esta renovada clase intelectual.

El claustro; la escuela de Altos Estudios, creada por Sierra, era la trinchera desde donde el Estado inició el proyecto de profesionalizar, por primera vez, los saberes humanísticos, de la mano de los académicos mejor formados hasta entonces, muchos de ellos herederos o participantes directos de aquellas ya lejanas “Jornadas Ateneístas”; los primeros antropólogos, escritores, historiadores, y filósofos (que nos ocupan) serán formados bajo la nómima de auspiciar la dirección ideológica a través de la vía académica, lo cual devino en su consolidación como estrato social, con una participación más o menos política; “La formación y adquisición de los principios estilísticos y conceptuales con los que justificaron la necesidad de su participación en la construcción de las estructuras institucionales que permitieron desarrollar su labor artístico-educativa.” (Azuela, 2004: 77)

Como tuvimos oportunidad de ver al inicio, la etapa cardenista estuvo caracterizada por una viraje tanto en la política, como en el sector económico-laboral; podríamos hablar de un nacionalismo inspirado ahora en el colaboracionismo de clases, que supera la visión clientelar y centralizadora del Estado, (que de hecho hereda) propia de las primeras administraciones desde 1920, en ese sentido, el cardenismo recuperó lo mejor del discurso nacionalista propuesto por las administraciones sonorenses, y eliminó otras tantas iniciativas que consideró innecesarias, siendo la educación un sector que sufrió particularmente modificaciones tanto en la forma, como en el proyecto, bien que de fondo, los valores que a través de ella se fomentaban, no se vieran trastocados del todo.

La oficialidad señalada más arriba, fue la responsable de generar los arquetipos del mexicano, pues cabe señalar que, dentro de las múltiples y variadas expresiones regionales mexicanas, sólo unas cuantas fueron puestas de relieve como formas *típicas* del arte y la expresión nacionales, tal es el caso del Jarabe Tapatío, y de ciertos corridos como Adelita, que en materia artística resonaron fuertemente en el imaginario colectivo como muestras por antonomasia que daban unidad cultural a México; el discurso *oficial* hacía su aparición

buscando unidad nacional a costa de soslayar expresiones que no entraran dentro de los parámetros artísticos y estéticos que ostentaba.

De igual manera pasó con el modelo del “mexicano” ataviado particularmente con cuatro atuendos fundamentales; charros, tehuanas, chinas poblanas e *indios*, mismos que definían en términos estéticos el estereotipo de lo mexicano, y mediante los cuales se buscaba dar una visión del nuevo Estado; orgulloso de sus orígenes y defensor de las clases que el antiguo régimen había marginado al basurero cultural, de esta misma forma se prefiguraba una concepción de esos propios orígenes; es decir de la historia y desarrollo del pueblo mexicano nacida de la mezcla de dos razas fundamentales; la española y la *indígena*, dejando de lado también el antiguo debate entre liberales y conservadores sostenido en el seno de la historiografía decimonónica.

Pero la etapa cardenista, se caracterizó, a diferencia de los regímenes anteriores, en la apuesta por la inclusión de sectores marginados, que como vemos no fueron incluidos a nivel discursivo, sin embargo a nivel institucional, sí que se buscó el afianzamiento de todas las entidades que estuvieran integradas en el territorio nacional, por un lado, como estrategia de cooptación de poderes locales así como de corporativización y consolidación del poder central, y por otro como solución efectiva a la posibilidad de crisis políticas o levantamientos militares surgidos desde la periferia, como había sucedido hasta el Maximato.

Este proyecto se propulsó a través de un renovado espíritu científico que se diferenciaba tanto del antiguo régimen elitista y euro centrista, como del clientelismo propio del Callismo; “era necesario instrumentar una educación que proporcionara a los mexicanos la capacidad de explotar en forma eficiente la naturaleza, desarrollar el pensamiento científico, socializar y “nacionalizar” las conquistas científicas y técnicas” (Guerrero, 1989: 222), la nueva concepción, entonces, estaba fuertemente anclada al proyecto cardenista en las formas de proceder siempre con vistas al paternalismo sobre las masas.

Este afán por la unificación nacional, llevó al régimen a establecer de forma breve, instituciones para asegurar el acceso a la educación a esos sectores que se encontraban fuera de la órbita institucional de la nación, o al menos es lo que en el discurso se buscó;

datan de este periodo el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como una serie de escuelas llamadas “artículo 123”, y diversas instituciones destinadas al sector laboral, además se disolvieron las llamadas “misiones culturales” implementadas la década anterior, apostando por una educación más hermética con los nuevos parámetros institucionales.

Como es de esperar, su posición como una administración que buscaba el equilibrio entre clases sociales, pero que apostaba por la incentivación de las masas como forma de legitimación política, así como de consolidación del poder mediante una base social efectiva, permeó fuertemente en la virtual misión de las instituciones educativas, esto se vio sólidamente fundamentado sobre la base del discurso artístico e intelectual, que interpretaba siempre a la luz del antiguo régimen y a partir de la Revolución misma, el desarrollo del nuevo Estado;

la unidad indígena, más aún que con el color de piel, y en las formas extrañas de la organización política o de las manifestaciones del arte, se advierte en su posición de clase oprimida, destinada a subsistir en las más duras labores agrícolas, en las antihigiénicas tareas de las minas en los campos petroleros, en los bosques y en todas partes en donde el trabajo barato sirve de base a las empresas de explotación. La educación, entre otros factores, debería coadyuvar a elevar la calificación laboral y las habilidades de los indígenas con el fin de que su fuerza de trabajo y sus potencialidades individuales, pudieran tener mejores canales de realización. (Guerrero, 1989: 223)

Esta naturaleza del nuevo Estado, construida, como tuvimos oportunidad de ver, sobre la base de una administración corporativa y fuertemente centralizada, a través del partido oficial, aseguró que el desarrollo cultural y educativo naufragara el proyecto nacionalista como eje directriz, y como fundamento académico y racional sobre el que, el imaginario de la generación fogueada en la lucha armada, iba a concebir el devenir y hasta la meta a alcanzar de la nueva sociedad; un estado que apuesta por la institucionalización de los principios de la Revolución, y que se posiciona como eje entre la lucha de clases, haciendo el papel de benefactor frente a la clase más vulnerable, desembozando un paternalismo que lo caracterizará hasta su declive en los años sesenta.

Otra de las características, aparte de la promoción cultural de México, no podemos dejar de señalarlo brevemente, será la apertura diplomática, en instancia pionera, como se mencionó párrafos arriba, a la Unión Soviética con la llegada de Alexandra Kolontay como embajadora a México en 1926, primer país que reconoce a los soviéticos en su soberanía, así como la apertura diplomática y el asilo prestado a Trotsky, que fueron sólo parte de una larga lista de artistas, académicos e intelectuales entre los que cabría destacar nombres como Jean Charlot, y Tina Modotti, personajes, algunos de los cuales, imprimieron su sello en el imaginario de los mexicanos, como quizá la propaganda también lo hizo.

Para el caso que nos interesa, cabe resaltar un acontecimiento que se suscitó a final del sexenio Cardenista; el exilio Español en México, mismo que trajo una serie de innovaciones en el ámbito cultural en general e intelectual en particular, y es aquí donde fijaremos el límite a alcanzar; los transterrados, como la tradición los ha denominado, marcaron la separación entre dos generaciones intelectuales para el tema que nos atañe; la filosofía en México; la visión importada por los Españoles, amalgamó el desarrollo de la visión nacional de la tradición filosófica; la dotó de la dirección definitiva y fijó los derroteros que, como proyecto de Estado, ésta habría de tener.

Pero antes de entrar en materia propiamente especulativa, deberemos asegurar la dirección que nos indica la interpretación del nacionalismo como parámetro de oficialidad de las nuevas instituciones, particularmente educativas y culturales; por ello será necesario echar una mirada al desarrollo académico institucional dentro del organismo con la que nace el nuevo discurso académico e intelectual; la Universidad de México, tratar de dilucidar el proceso académico-político e institucional que posicionó a sus intelectuales como esa élite indirectamente rectora de la vida pública nacional, y al par guía, a través de la pluma, de la sociedad en construcción con el nuevo Estado.

Hablamos anteriormente del llamado nacionalismo mexicano, y aunque se tiene por consenso la acepción popular que éste mostró al menos en la primera década del siglo XX, no haríamos justicia a las co-determinativas manifestaciones que, en la alteridad, opusieron concepciones más o menos análogas. Nos referimos a la época de las denominadas “Vanguardias”, de entre las cuales destacan dos grupos que a lo largo de la mencionada década, representaron con anuencia dos concepciones del nacionalismo; los cuales se

opusieron en puntos inflexibles a veces, así como encontraron coincidencias parciales un tanto interesantes.

El primer grupo fue el denominado “Los Contemporáneos”, estaba integrado por creadores literarios en su mayoría, y de gran peso y calidad como Salvador Novo, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia y Jaime Torres Bodet, la idea general parecer ser la modernización de las letras, particularmente la poesía, auténticamente mexicanas, cuya influencia sería precisamente, lo mexicano en sí mismo, aunado a lo mejor que a nivel internacional se produjera; una propuesta muy propia de quienes al mismo tiempo habían sido alumnos de Antonio Caso, y en quienes la influencia del Ateneo de la Juventud se había hecho notar de manera especialmente fuerte.

El grupo opositor, también se concibió como vanguardista, y es conocido como “Estridentismo”, célebres son sus colaboraciones con artistas como Tina Modotti, o Jean Charlot, así como el ambicioso despliegue de expresiones que iban más allá de las expresiones literarias. Dentro de sus notables miembros figuraron el pintor Fermín Revueltas (Hermano del escritor y del compositor), Germán List Arzubide, Arqueles Vela y otros; su propuesta era tendenciosamente más social con virajes hacia apologizar la modernización al tiempo que hacer ostensibles ciertos tintes anarquistas y marxistas. No podría decirse que algún grupo en particular haya obtenido la victoria, lo cierto es que ambos desaparecieron, aunque acaso sólo el de los Contemporáneos lograra perdurar a través del éxito literario de sus miembros.

Aunque no había de forma explícita una filosofía enunciada en los manifiestos Estridentistas o las revistas donde publicaron los Contemporáneos, así como en los diarios, lo cierto es que se trató de un momento que bien pudo definir de manera indirecta el destino teórico de los enfoques artísticos y quizás educativos, claramente la derrota en las letras la sufrieron los Estridentistas, no por demérito o incapacidad, sino por provincianos, el movimiento tuvo influencia en Veracruz, Puebla y la Ciudad de México, y desapareció con la llegada de Maples Arce a la vida política así como la deposición del gobernador de Veracruz de aquella época Heriberto Jara, quien les diera su favor en Jalapa.

Los contemporáneos por otra parte también desaparecieron como grupo, mas no como intelectuales, algunos adherentes posteriores continúan el legado, dentro de los

cuales podemos identificar de manera especial a Samuel Ramos, como un simpatizante tardío de quienes habían pertenecido al grupo; sus publicaciones sí que duraron más que las del Estridentismo; su actividad llega hasta 1940; por lo que podemos aducir que se trata ya del grupo por excelencia al cual acudir para publicar algo sobre las letras mexicanas; de igual manera es de hacer notar que no recibían auspicio directo del Estado; sino de mecenas.

Los Contemporáneos muestran también una tendencia que intentamos exhibir en el recorrido breve sobre la universidad; la dirección más académica que social que mostraban las expresiones artístico-literarias de la época, así como el creciente elitismo de los grupos o instituciones dedicados al saber humanístico, este proceso, como tendremos oportunidad de ver, será generalizado y estará a la base de la constitución del discurso institucional sobre la sociedad y la cultura mexicanas, por ahora queda ver el punto de llegada de la Universidad con la llamada “Cruzada Vasconcelista” de finales de la década del 20’.

Los análisis hechos hasta aquí mostraron lo siguiente; que el proceso de legitimación política, pasó por un afianzamiento de las luchas civiles en pugna a través del socavamiento y la cooptación en un primer momento, el cual tendió hacia la corporativización de la política a través del partido oficial; como órgano institucional de todo el proyecto de la Revolución Mexicana, ello generó una dinámica clientelar a principios de la década del 30’, en pleno apogeo del Maximato, misma que se modificó con el ascenso del Cardenismo, donde las formas dieron un viraje hacia un populismo que propugnaba por el cooperativismo entre clases sociales, siempre abogando por los sectores subalternos.

Esto dio la estocada de paternalismo que caracterizaría al nuevo Estado, lo cual se reflejó también en el proteccionismo laboral y económico, con lo cual gracias a las masas, se gestó un Estado que fundamentaba su actuar frente al extranjero y los capitales regionales, bajo la legítima consigna de las masas cuya vulnerabilidad (histórica incluso) logró que el Estado adquiriera un carácter más sólido, y con mucha más legitimidad que lo que se pudo lograr en los mejores tiempos del Callismo. Esta dirección se reflejó también en el ámbito académico-intelectual y cultural, donde los nuevos pensadores al servicio del nacionalismo venían al menos una veintena de años atrás trabajando en un proyecto.



El proyecto surgido como fundamento racional e intelectual del nacionalismo, dio pie de manera indirecta si se quiere, a la distensión de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, así como proyectó a México como destino turístico con atractivos exóticos y lugar de riqueza cultural inconmensurable, por lo que de forma marginal, el proyecto académico consiguió posicionar a México, luego de un proceso largo de lucha armada, que cuestionó severamente la funcionalidad y eficacia de las ulteriores administraciones.

De suyo que adquiriera derecho de ciudadanía el espacio institucional desde donde estos intelectuales desarrollaban su labor y generaban la fundamentación de un proyecto tan amplio, que además abarcaba sendos pilares institucionales de la vida pública de la nación como la Educación, es decir; los claustros de formación de profesionales. Es por ello necesario ver las relaciones que pudieron y algunos llegaron a tener con la nueva élite política, y su posicionamiento frente a esta, así como la relación con sus contemporáneos intelectuales, junto con quienes formarían a la posterior generación de académicos, abogados a responder a las exigencias que la nueva búsqueda de identidad reclamaban, de ahí la importancia de mirar su desarrollo dentro de la institución universitaria.

#### El lugar institucional

Las anteriores consideraciones fijaron la dirección de la investigación hacia los centros de formación de la élite académica que fomentaba el discurso nacionalista, al menos en su carácter indigenista y más tarde paternalista, y apólogo de la cultura de masas, por ello convendrá tener en consideración el papel jugado por la institución, desde donde se emitió el discurso académico nacionalista, en este caso la joven Universidad Nacional, en cuyas aulas se habían formado formidables intelectuales, mismos que protagonizarán la política cultural y educativa profesional a través de sus propuestas.

Es casi conocido por todos que el ámbito artístico como académico fueron sectores cuyos individuos estuvieron en su mayoría, alejados de los conflictos y arengas militares, cuando no, las más de las veces, alejados por completo del territorio y el entorno mexicano durante los años más cruentos de la lucha armada, y cuando no fue de ésta manera, se trata de casos excepcionales donde fluye una participación artística o literaria en congruencia

con una postura y la correlativa militancia política, como fue el emblemático caso de los Flores Magón.

No sólo la tendencia nos muestra esta característica, sino también el origen más o menos aristocrático de algunas de las figuras centrales del pensamiento académico de las primeras décadas del siglo XX, que determina mucho respecto de la visión que se tiene sobre la realidad observada, y varios de ellos están justamente a la base de la formación de la universidad misma; "...muchos profesores y alumnos se hallaban vinculados con el grupo dominante en política, tanto en el ámbito nacional como en el regional, lo que explica la debilidad de la participación de la comunidad en la lucha armada." (Garcíadiego, 1996: 15).

Con todo no podemos dejar de lado que la Universidad estuvo marcada, al menos por una doble valencia; la pompa del festejo del centenario del inicio de la Independencia nacional, así como la apertura de una figura lapidaria del pensamiento educativo imperante en aquella época; Justo Sierra, cuya mira crítica hacia su forma de pensar lo había llevado a la conclusión de la necesidad de una nueva institución de profesionalización, en la cual, el positivismo como filosofía en un sentido intelectual, e ideología de una manera radical, no ejerciera el papel de pensamiento oficial e impositivo, sino antes bien, se apostara por la libertad de crítica.

En ese sentido, aunque, a través de los canales institucionales prestados por el estado porfirista, la Universidad se fundó, y en su seno albergaba a una generación de intelectuales inquietos y rebeldes, al menos en términos especulativos, con el nuevo régimen, lo cual no menoscaba la meta de la generación de jóvenes que buscaba nada menos que repensar el país; "El momento de su fundación le imprimió otra doble naturaleza: puede ser vista como "el canto del cisne" de un sistema sociopolítico en profunda crisis, o como una de las primeras manifestaciones socioculturales de los nuevos tiempos." (Garcíadiego, 1996: 18).

Bien es a tomar en consideración también que en el subsecuente periodo de lucha armada, a partir de 1913, muchos académicos y estudiantes universitarios no tomaron parte de las acciones militares, con todo se podría decir que la vida en el claustro no fue trastocada por las trifulcas que imperaban en la ciudad de México principalmente, de suyo

que el recinto académico cobre una peculiar significación, podríamos decir, hasta simbólica en lo que respecta a su aura de inmaculada, lo cual no hace más que reforzar la percepción de que se trata de una institución corporativa y pasiva.

No es de extrañar tampoco que muchos de los nuevos jóvenes pensadores y promesas intelectuales estuvieran relacionados de inicio, a personajes de peso político; como es el caso de Alfonso Reyes, hijo del político Bernardo Reyes, íntimo del General Porfirio Díaz, Alfonso jugaría uno de los papeles más decisivos en el desarrollo intelectual del periodo que analizamos, pues es una de las figuras que está a la base de la profesionalización de los saberes humanísticos en México.

Mucho nos da para interpretar, el hecho que durante la lucha armada, la Universidad se mantuviera avante y en funciones, lo primero, evidentemente, que se trata de una institución cuyo criterio de legitimación estriba sólo en el nombre de quien ostente el título de primer mandatario de la Nación, esto queda claro cuando vemos que, durante el polémico interinato del usurpador Victoriano Huerta, el entonces rector, Ezequiel Chávez negociaba reformas y adiciones a la Universidad.

Además, tan pronto los constitucionalistas ocuparon la ciudad de México, Chávez proporcionó a las nuevas autoridades una semblanza apolítica del profesorado y los estudiantes, asegurando que habían permanecido ajenos al huertismo, dedicados a sus deberes de enseñanza y aprendizaje, sin más ideal político que la hermandad de todos los mexicanos. (Garcíadiego, 1996: 248)

Naturalmente la administración Carrancista hizo una “limpia” del sector académico de la Universidad, lo que incluyó a hombres de la talla de Luis G. Urbina. El móvil de la desmovilización laboral estribó en buscar y cesar a aquellos profesores que hubieran tenido o tuvieran relación con el régimen usurpador huertista. Ezequiel Chávez entonces rector sugirió por primera vez la posibilidad de una autonomía universitaria, idea en ese entonces efímera e imposible; buena parte de los académicos, incluido el propio Chávez negociaron su permanencia en el claustro.

A la salida de Chávez de la rectoría en aquella administración Carrancista, entró a ocupar la Universidad una generación de intelectuales en lugares estratégicos que estarían a cargo de la difusión del saber, de la cultura, y del pensamiento; nombres como Martín

Luis Guzmán, y el mismo Gerardo Murillo “Dr. Atl” (Garcíadiego, 1996: 250) los cuales serán también pilares culturales y académicos la década siguiente, y que ya desde esta época consagraban la ahora perfilada orientación oligárquica de los académicos de la Universidad Nacional.

Pese a todo, ésta época resulta paradójica; mientras es un consenso que los intelectuales tuvieron poca o nula participación en maniobras militares; secciones completas de ellos acompañaban a algunas facciones durante el periodo posterior a la decena trágica; el grupo de intelectuales que ocuparon cargos con Carranza, fueron sustituidos en 1914 al abandonar el caudillo la Ciudad de México y trasladar su administración a Veracruz, durante éste periodo, y tras un vaivén de acomodos en cargos administrativos José Vasconcelos ocupó temporalmente la rectoría, armando un plan educativo donde figuraba el germen de la educación federalizada; a punto de dejar la universidad a Antonio Caso, el gobierno Convencionista abandona la ciudad de México y la Universidad vuelve a cerrar de forma oficial (Garcíadiego, 1996: 259).

El año de 1915 fue decisivo en el proceso de consolidación de la unidad institucional universitaria y quizás también el peor periodo para la Escuela; la ocupación zapatista dispuso, como es lógico imaginarse, que Otilio Montaña estaría al frente de la Secretaría de Instrucción, el profesor zapatista atendió y generó todo un plan de recuperación educativa que se enfocaba en la educación básica, dejando de lado y cerrando toda esperanza de apoyo a la Universidad Nacional, e incluso atacando a algunos de sus señalados miembros, fueron días perdidos para la Universidad, y para la Ciudad de México en particular, pues también era previsible el triunfo militar de Carranza y su retorno a la Capital.

Con la recuperación de la capital, por parte del mandatario coahuilense, quedó entre las correlativas tareas burocráticas, la cuestión del fomento cultural y artístico nacional; ya por una cuestión de congruencia con la política que proponía Carranza, o por encontrar apoyos académicos a su proyecto educativo nacional. Lo cierto es que muchos de los potenciales escritores y académicos mexicanos, se encontraban o en contra de la gestión carrancista o bien fuera del país, lejos de la persecución por sus filiaciones con el gobierno porfirista, o huertista.

Como es de saber Alfonso Reyes se encontraba entre los exiliados, junto con Vasconcelos; Carlos Pereyra estaba abiertamente en contra del movimiento revolucionario en general y de Carranza en particular; Luis G. Urbina, y Pedro Enríquez Ureña; notable intelectual maestro de muchos de los miembros del grupo conocido como el “Ateneo”, estaban también fuera de México. Antonio Caso, filósofo del mencionado grupo estaba “a disposición” siendo aparte de profesor y conferencista, un notable académico quien además tenía una propuesta de proyecto educativo, bien que no necesariamente acorde con el Estatal; el Ascenso de Caso como el sucesor (intelectual) de Justo Sierra había iniciado.

#### La incorporación institucional de la Universidad

Luego de 1917, y como ya tuvimos oportunidad de ver en el primer capítulo, la administración entró en una fase de corporativismo basado en la centralización burocrática y política de las nacientes instituciones y/o la modificación de algunas existentes, esto último sucedió con la Universidad Nacional, la cual fue puesta a disposición ya no de la Secretaría de Instrucción, organismo que por cierto desapareció, sino bajo el arbitrio de un Departamento Universitario y de Bellas Artes (Garcíadiego, 1996: 318), del cual el Director sería al par Rector de la Universidad; “La naturaleza menos académica y más político-administrativa de la nueva institución era imposible de ocultar, igual que su dimensión cultural, paralela a la estrictamente docente.” (Garcíadiego, 1996: 318)

Ello cerraba las posibilidades de negociación como se suscitaban en la administración pasada, pues la nueva dependencia estaba adscrita directamente al Estado mayor, con quien negociar no era una opción, más allá de obedecer los designios del ejecutivo. La respuesta Universitaria fue la reanimación de la exigencia de Autonomía, misma que fue desechada por el congreso, lo que sin embargo ocasionó la movilización estudiantil y catedrática, en esta ocasión participaron personalidades relevantes como Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso (hermano del filósofo), y un joven Lombardo Toledano, entre otros; “...lo más importante de este pacífico e institucional movimiento estudiantil de 1917 fue haber permitido la primera aparición pública de personas que influirían notablemente en la vida cultural y política del país durante los siguientes cincuenta años.” (Garcíadiego, 1996: 322)

En lo ulterior, las adscripciones de algunos centros de investigación y la propia preparatoria fueron separadas de la legislación de la Universidad, lo que significó la entrada oficial del nuevo modelo no sólo administrativo sino político y burocrático en la manera de conducir la Universidad, esto apunta también a la dirección que tendrá el claustro en las épocas sucesivas, asimismo fueron creadas escuelas alternativas, como la Preparatoria Libre, o la Escuela de Derecho escindidas del centro cultural tradicional por antonomasia; clave que se volvería clásica en las administraciones ulteriores generando alternativas institucionales y coartando alianzas entre centros únicos.

Por esos años había aparecido un pequeño grupo autodenominado “Los Siete Sabios”, que buscaron copar los cargos al interior y alrededor de la Universidad, dichos académicos, a diferencia de los intelectuales de 1913, apostaban por la negociación con el poder central, ¿curioso que los intelectuales buscaran esta nueva forma de proceder? El signo de los tiempos nos dice básicamente que diversos grupos gremiales buscarán soluciones políticas más que afrentas, por otra parte, podría leerse como inicio del despliegue práctico (o pragmático) del nuevo intelectual (y germen del contemporáneo).

A finales de su primera década, había muchas carencias, acaso quizá por las características generalizadas de la época a nivel de las instituciones; en el ámbito económico, de infraestructura, de regularidad estudiantil, y académica; muchos docentes habían permanecido en el exilio o desligados de la institución luego de los agitados años de persecución a huertistas y ex porfiristas, en ese sentido era necesario eliminar toda veta de intolerancia en la institución buscando una reconstrucción; como lo reflejaban las acciones del nuevo Estado posrevolucionario.

Algunos eventos mostraron en ese sentido una reconciliación con las figuras fundadoras de la Universidad; nombres como Justo Sierra y Gabino Barreda eran ensalzados como padres intelectuales del proyecto universitario; la Real y Pontificia Universidad (colonial) también era agregada al panteón de glorietas que representaban un pasado de relevancia científica, había una necesidad de reforzar académicamente la institución y ello parece ser, sólo era posible eliminando cualquier rastro de persecución política; lo que en mucha medida puede haber implicado también un proceso de “despolitización” y viraje al academicismo.

La aspiración de la Universidad por la autonomía no había cesado, bien que la lucha por su búsqueda se había aplazado; en 1929, como pudimos brevemente revisar al principio de la investigación, Álvaro Obregón se preparaba para regresar a la vida política aplastando las ambiciones políticas del presidente saliente Calles, por aquella época José Vasconcelos, quien ya había sido secretario de educación en la primer gestión obregonista, decidió lanzar su candidatura a la presidencia, allende que estaba desligado de la política, luego de que se le negara la candidatura a la gubernatura de Oaxaca.

Vasconcelos fue el gran impulsor de la educación, bajo la idea de unidad nacional como uno de los pivotes centrales del nuevo nacionalismo; tuvo un proyecto educativo desde su llegada a la recién creada Secretaría de Educación Pública durante la gestión de Obregón; luego de su salida de la vida política, y posterior exilio en Estados Unidos, la dirección de la Secretaría de Educación Pública, bajo la dirección de Moisés Sáenz daría un viraje; al preocuparse más por la educación básica, que por la Universidad, dejando así el claustro al favor y cuidado de los académicos.

En este contexto (1929), la Universidad adquirió su carácter autónomo; mismo que tendría una duración de tres años, pues cuatro años más tarde, en 1933 y en gran medida por los inicios del proyecto de educación socialista, la Universidad perdió su carácter de nacional, siendo reducida a una mera institución privada, Renate Marsiske nos dice “En los siguientes años la institución universitaria vivió un periodo en el que estuvo muchas veces a punto de extinción.” (Marsiske, 1996: 21).

Hemos hablado también del desarrollo político institucional de la Universidad sin tocar el tema del desarrollo del discurso filosófico, que es el que nos atañe en la presente investigación; para poder ganar la dirección correcta en que se desenvuelve la filosofía como saber institucional, era necesario hacer este tránsito aún de manera breve y superficial, casi anticuaria; sin embargo, al ver este desarrollo a través del filtro de que nos dota la dirección final de la investigación, estamos ahora apuntando hacia una nueva dirección, menester la cual deberíamos ser capaces de tematizar de manera directa y explícita, el discurso filosófico de los pensadores mexicanos profesionales, con Antonio Caso a la cabeza.

La dirección en la que apuntan las reflexiones sobre el nacionalismo y la Universidad como institución reguladora del saber, es la del desenvolvimiento de los filósofos como sujetos sociales y políticos, así como intelectuales al servicio del Estado, o como críticos y opositores de éste último, por ello es que debemos asegurar de manera sucinta el papel jugado por los intelectuales dentro de los márgenes institucionales, paralelo con el desenvolvimiento político corporativo del Estado; las relaciones, los movimientos estratégicos, de los cuales como hemos mencionado eran vistos como artífices y lugartenientes del proyecto unificador y cultural del nacionalismo.

Por cuestiones metodológicas sólo entraremos a analizar a la personalidad más representativa y concreta del ámbito intelectual; Antonio Caso como compañero generacional de José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Eduardo García Máynez, y Ezequiel Chávez así como figura arquetípica del intelectual profesional. Mismo que marcó a fuego la concepción que de la Filosofía tuvo desde que era joven, así como su afán por defender el pensamiento en su más pura expresión, sin presupuestos ni prejuicios, como reza el ímpetu Husserliano, aunque ello no le salvara del error metódico, como tendremos oportunidad de ver.

Fue probablemente José Vasconcelos el intelectual más reconocido en su tiempo, sólo quizás alcanzado por Alfonso Reyes, pero Vasconcelos tiene la peculiaridad además de ser uno de los artífices del proyecto educativo nacional de las primeras dos décadas del siglo XX, el haber participado activamente en el ámbito político, pues fungió como secretario de instrucción pública, y una vez desaparecida ésta institución como secretario de educación, de ahí data el programa que desplegó en pro de la educación a nivel nacional.

Vasconcelos además, buscó la presidencia de la república luego de la salida de Calles, conteniendo con Pascual Ortiz Rubio, todo esto posterior a la muerte de Obregón y, como pudimos ver, lo hizo en el momento de erección del poder personal del General Calles, por lo que podemos aducir que se trató de un suicidio político a la entrada del *Maximato*. Ya anteriormente durante la gestión de Obregón, Vasconcelos habría tenido pretensiones políticas, en esa ocasión buscando ser gobernador del estado de donde era



oriundo; Oaxaca, siendo soslayado por la administración central, Vasconcelos rompió entonces relaciones con el General sonoreense.

A Vasconcelos podríamos, en este sentido catalogarlo como el último de los intelectuales que tuvo esa convicción política, no porque más tarde no los hubiera, sino porque cesará el espíritu de afrenta por parte de alguien formado en y para la academia; de cualquier forma, los hermanos Caso, Alfonso Reyes y García Máynez, también tuvieron encomiendas, como embajadores o secretarios de alguna delegación estatal, el caso de Vasconcelos sólo nos es relevante por la voluntad que mostró de sustituir realmente a la clase política y buscar la administración por sí mismo.

No intentamos hacer una apología de José Vasconcelos, nuestra interpretación lo tipifica dentro del tipo de intelectuales que, inquietos en la academia y tareas afines, se embarcan en la búsqueda de espacios que sólo son privativos para la clase política, o los vencedores en este caso; es por ello el último de esos intelectuales dispuestos a buscar los espacios, sin embargo también es un académico, al margen de una institución que lo formó y de la que no se separó durante su estancia en México, es en este sentido, conforme con su generación, un intelectual de nuevo cuño, es decir aglomera ambas características, cierto que al final de sus días ésta última lo absorberá, producto probablemente, nos aventuramos a decir, de la institucionalización oficial de los saberes humanísticos.

### Capítulo 3 Los problemas filosóficos.

El horizonte ganado y los problemas que plantea.

Los anteriores análisis pusieron de manifiesto que el saber filosófico, así como el discurso generado por éste, vistos a partir de la perspectiva de su oficialización, y la profesionalización de su enseñanza, encubren un fenómeno político, y también la dinámica de constitución de estratos sociales al margen de la lucha de clases, es decir, el acomodo social del gremio o ámbito de los intelectuales cuya lógica operante, a nivel de la sociedad tenía una nómina bien definida; la vida dedicada al claustro.

El horizonte de comprensión ganado hasta aquí nos permite interpretar el momento de la consolidación de la filosofía como saber académico, a partir de la oficialización de los discursos, así como de la corporativización del Estado posrevolucionario, proceso que no fue privativo de la academia; como tuvimos oportunidad de ver, esto sucedió en los más variados ámbitos y abarcó a la mayoría de los sectores sociales, luego, como pudimos analizar; ver la formación del Estado paternalista consolidado con Cárdenas, lo que nos autorizó a juzgar a los académicos de la filosofía como beneficiados con la oficialidad, y asimismo con la protección, el auspicio y el favor del Estado.

Sin embargo surgen aquí algunas cuestiones. Como pudimos observar brevemente, un momento álgido del desarrollo filosófico, y podríamos argüir que casi constituye un viraje radical, está ubicado alrededor de los años 30, cuando la filosofía mexicana alcanza su punto de desarrollo más agudo, y en ese sentido podríamos decir más lúcido respecto de las herramientas conceptuales a disposición, la pregunta es pues; ¿de qué trató la filosofía durante este periodo? Sabemos que un grupo de intelectuales más o menos preocupados por el desarrollo de las letras habían salido mejor batidos en el desencuentro por la concepción artística del nacionalismo, pero; en el terreno del pensamiento, ¿Cuál era la tarea que el nacionalismo le tenía reservada a la especulación?

Antonio Caso, como es ya popularmente conocido, era el profesor de filosofía por excelencia; había formado a la primera generación de filósofos de oficio; entre los que figuraba un alumno ejemplar; Samuel Ramos, que colaboró aunque de manera más o menos tardía con un grupo de también discípulos de Caso, llamado los “Contemporáneos” Ramos

conoció también, a la par de Leopoldo Zea, a los filósofos españoles que coadyuvaron con la vieja generación ateneísta en la formación intelectual en general y filosófica en particular mexicana hasta 1939, apostando por la profundización y radicalización de las preliminares conclusiones especulativas a que habían llegado nuestros pensadores y de la cual, el propio Zea sería el alumno más logrado en la década del 40'.

Podemos también concluir lo siguiente; la filosofía de la generación del Ateneo constituía una revaloración de la espiritualidad que el Positivismo había dejado de lado y desdeñado; acaso podríamos decir que en el punto más alto del pensamiento científicista, al que llegaron parece ser Sierra y Chávez al final de la primera década del siglo XX, se opera un tránsito al pensamiento metafísico que busca con especial ahínco las respuestas a temas abstractos que para el Positivismo están vedados e imposibilitados de respuesta; en este sentido los entonces jóvenes del Ateneo, estuvieron al día con las exigencias intelectuales de la época; en su crítica a los valores burgueses y la pérdida de la fe en la sociedad industrial y liberal.

Será menester entonces echar una mirada a la filosofía que la generación del Ateneo de la Juventud estaba proponiendo. Transitamos además con ello a los problemas de índole conceptual, es decir, que los análisis hechos hasta aquí nos dan autorización a interpretar, de manera orientada y con la dirección asegurada; el discurso filosófico posrevolucionario, una vez que se tiene de fondo la dinámica de formación de clases sociales, así como la consolidación institucional con vistas al estrato de los intelectuales.

Asimismo será necesario hacer un ejercicio de vuelta a los orígenes del pensamiento filosófico, como lo hicimos brevemente con la universidad, pues su desarrollo, a diferencia del político institucional, como podemos concluir, se juega en una temporización distinta, que se coadyuva con lo político sólo para integrarse a él, en este sentido, sólo el contexto intelectual que le fue propio, dotará de la dirección requerida para el análisis de la filosofía mexicana, y la interpretación de su desarrollo en el marco de sus debates y su profesionalización.

El límite del positivismo es la metafísica.

Para desvelar la dirección de una revolución en el pensamiento es necesario remontarse sobre aquel estado de cosas previo que le dotó de objetivos; en ese tenor la filosofía mexicana de la posrevolución se enfrentó, antes que otra cosa, al pensamiento anterior; la crítica y separación del positivismo fue, en mucha medida, el catalizador que detonó el ímpetu de una nueva forma de pensar, cosa que no es de extrañar, ha pasado así a lo largo del desarrollo intelectual occidental.

No entraremos al debate clásico que cuestiona la existencia de un pensamiento filosófico genuinamente mexicano, tampoco dilucidaremos si los trabajos especulativos en la materia son o no aplicables a la realidad nacional, nuestro tópico central será alrededor de las investigaciones realizadas por filósofos mexicanos, sus líneas de investigación, así como la dirección de sus interpretaciones sobre las temáticas que se proponen aclarar; en ese sentido no podemos negar que hay una filosofía mexicana, en la medida que existen textos y autores que reflexionan sobre la base de conocimientos filosóficos y teórico especulativos.

Hay lo que podríamos llamar un desarrollo de las ideas filosóficas en México, este proceso se remonta a la época colonial, sin embargo nosotros partiremos de un momento muy concreto; las postrimerías del siglo XIX, cuando el saber filosófico se reconoció como un pilar central del proyecto educativo de los liberales, hay que resaltar también que este proyecto recogió particularmente los postulados de una corriente filosófica específica, muy en boga en esta época prácticamente a nivel de todo el occidente; el positivismo.

El positivismo en México tuvo al menos dos etapas muy plausibles a lo largo de su auge; la primera, implementada por uno de los grandes intelectuales de toda la historia de México: Gabino Barreda, quien fuera alumno del mismo Auguste Comte, del cual recogió las doctrinas filosóficas más elementales y las interpretó de tal manera que logró generar todo un programa educativo, acorde con las necesidades del proyecto liberal republicano de nación.

Las ideas de Gabino Barreda marcaron la dirección educativa que tendría la entonces institución profesional emblemática y más importante de México; la Escuela Nacional Preparatoria. Su programa demarcaba la necesidad de una educación laica, científica y cuyo carácter sacaría a la sociedad del atraso en que la Iglesia y la sociedad

monárquico colonial habían sumido a los mexicanos, por otra parte la filosofía positivista apostaba de forma discrecional por una primacía del desarrollo de la burguesía, que generara crecimiento e industrializara al país, en suma; modernizara a la sociedad.

El proyecto filosófico positivista rechazaba todo lo que tuviera aires metafísicos, apostaba todo a la especulación construida sobre argumentos medibles a través del método científico, por ello muchos filósofos que podrían considerarse doctrinales en cualesquiera formación profesional, fueron soslayados; nombres como Platón, Kant, Hegel y toda la tradición Escolástico Cristiana; salieron de las lecturas académicas sustituidos por Comte, Stuart Mill, Herbert Spencer y Darwin entre otros.

Ya Marx describía en las primeras líneas de la *Ideología Alemana*, la situación que motivaba la búsqueda de una revolución en el “terreno del pensamiento puro” (Marx/Engels, 1958: 15), en aquel caso el sistema hegeliano y sus derivados más o menos subjetivos o historicistas, frente a la descomposición de la *mater* que le dio origen. Fenómeno parecido sucedió con la línea de Kierkegaard, que pasó del sistema hegeliano a una afirmación que superaba por completo el τὸπος del pensamiento de Hegel, para llevarlo incluso más allá del idealismo subjetivo mismo o de un materialismo dialéctico, más ejemplos podemos citar con Descartes, Kant y así hasta el propio Aristóteles.

La cosa es, que en el terreno teórico especulativo, la idea de una reforma o revolución aparece allí, donde un *status quo* entra en decadencia desprendiendo de sí, vertientes que tienden a referenciar una crítica o un distanciamiento a veces abierto y explícito, o bien con un ostracismo discreto y vedado, pero que al fin de cuentas supone una afrenta al modelo, o paradigma imperante. Para la situación concreta de la filosofía académica mexicana, el Positivismo había entrado, tanto social, como de manera ideológica, así como filosóficamente en un proceso de declive, cuya caída parecía anunciarse, al menos en el último de los tres elementos arriba referidos.

No es casual tampoco, que la crítica surja en el seno del modelo anquilosado, y ello tampoco es fenómeno que goce de exclusividad en el ámbito nacional, el caso de Marx vuelve a ilustrar esta condición, junto a Feuerbach, o Bruno Bauer, por citar algunos, y efectivamente, fueron los últimos positivistas, acaso los primeros que viraron hacia una nueva forma de pensar; Justo Sierra y Ezequiel Chávez, fervientes alumnos formados en la

preparatoria fundada por Barreda, quienes, desde la academia, comenzaron a minar la lógica, la dirección y la monolítica conceptualización del discurso filosófico que los había educado.

El título de este apartado nos sugiere lo ya descrito, a saber; la crisis del positivismo y la apertura de un nuevo horizonte; pero además, también nos invita a reflexionar sobre la condición tecnificada, guardada sean las distancias, de una sociedad basada en la idea ciega de fe en el progreso en sí mismo. Los modelos que se precian a sí mismos de positivistas han operado también este tránsito; piénsese en Freud, auto denominado positivista, cuyo pensamiento desbordó los límites de éste último, o en Husserl y Wittgenstein, cuyos respectivos proyectos, al radicalizarse desquebrajaron los endebles límites del cientificismo.

Este tipo de crisis, va acompañada, las más de las veces, de una situación social que vuelve insostenible la vida cotidiana, al grado precisamente, de trastocar los cimientos ideológico-intelectuales del mismo; Michel De Certeau ha insistido mucho en esa correlación, entre el lugar social y la producción del discurso; este caso no fue la excepción, los viejos positivistas también iniciaron, desde el ámbito de las ideas; las condiciones de posibilidad, y la apertura hacia nuevos horizontes especulativos, por ello es menester asegurar de una vez la dirección definitiva; desde la que parte la filosofía que brindará el campo de acción no sólo de un pensamiento diferente del Positivismo, sino del nuevo en el marco de su profesionalización institucional.

La segunda etapa del proyecto positivista tiene su desarrollo durante el Porfiriato, durante ésta, hubo una radicalización de ciertos postulados de la filosofía, particularmente la tendencia Spenceriana fuertemente ligada al Darwinismo social, y en cuya ideología creció fuertemente la idea de la diferenciación racial y el rechazo a los pueblos indígenas mexicanos, se apostó por la segregación y la explotación de dichas minorías, así como por la recuperación de la “modernidad” al estilo europeo francés, también surgió la idea de un Estado fuerte facultado para decidir de manera arbitraria sobre los gobernados; a través de una élite tildada a sí misma de científica.

Es cosa por muchos conocida que la dictadura de Díaz se volvió radicalmente opresora en las postrimerías del siglo XIX; durante este periodo el grupo afín a las ideas y

postulados positivistas, los denominados “Científicos”, se vieron beneficiados con toda clase de concesiones y favoritismos por parte del poder central, además de ello, acapararon la economía mexicana; disponiendo a su arbitrio personal de leyes y beneplácitos, muchas veces amañados a su favor en términos ideológicos, la fe en la racionalidad positiva, había alcanzado su punto más álgido; en la filosofía, Comte y Mill habían sido sustituidos por Spencer y Darwin, en términos sociales se había transitado de una aristocracia de los Científicos a una oligarquía con Díaz a la cabeza.

En el ámbito social, la falta de oportunidades hacia las masas, campesinas en su mayoría, se convirtió de desigualdad radical; a una miseria bajo un régimen dictatorial con tintes militares, apenas disfrazados por instituciones que funcionaban bajo el supuesto ideal democrático, pero cuya acción efectiva era diametralmente opuesta al discurso tildado de liberal; la época reformadora de Juárez había quedado muy atrás en el sueño de los justos, dejando lugar a un clima de represión frente a toda expresión ya no de oposición, sino de alteridad.

El discurso progresista, inherente al Positivismo, fue quedando vacío frente al crudo estado de cosas; el triunfo de una sociedad *positiva*, como lo enuncia el propio Comte, estaba siendo utilizado sólo de estandarte, una ideología que propugnó la revolución burguesa de la lucha en Francia, defendía el orden y el estatismo del estadio aparentemente final de la sociedad, al grado de formar intelectuales fogueados en la filosofía oficial pero no preparados, ni mucho menos alentados, a formar parte del eje directriz del “gobierno de los filósofos” propuesto por Comte en su *Discurso* (Comte, 1984: 119).

El tránsito se dio sólo a partir, como enuncia Heidegger, de “poner en crisis los conceptos fundamentales” (Heidegger. 1927: 19) del orden imperante, tal era el tamaño de la descomposición en la que el Positivismo cerró todo lo que tuviera raigambres metafísicas, pero ¿Qué, justamente, hay por preguntar si un sistema pretende haberlo respondido todo?; y no las respuestas, sino la posibilidad de plantear otras preguntas era la nueva directriz; tematizar aquello que el positivismo había desechado, defender la especulación metafísica como modo de pensar crítico frente a una filosofía cerrada en un método y un proceder concreto y radical.

Justo Sierra fue de los propulsores de dicha crisis como mencionamos antes, durante sus cursos, inició un ejercicio de escepticismo frente a la ciencia que el Positivismo defendía de manera ciega, llamaba a las nuevas generaciones a cuestionar la validez del orden y del progreso, a sospechar del discurso que las defendía; su lucha era, en última instancia, por recuperar el campo de la filosofía, degradando al positivismo de su categoría de ciencia (y verdad) última, a una línea especulativa junto a otras, en ese sentido, podría decirse junto con Zea; que Sierra llegó al punto más radical del Positivismo, y lo que encontró, fue justamente la metafísica como las preguntas que requieren respuesta más allá de la fe científicista.

Ya en esta época surgía una generación de jóvenes formada ella misma en la filosofía positiva que no veía con buenos ojos esta doctrina, éstos jóvenes fueron alentados por un puñado de viejos intelectuales que habían desarrollado, como lo señala Leopoldo Zea, un “escepticismo filosófico” entre los cuales estaban Ezequiel A. Chávez así como el mencionado Justo Sierra, también figuró el intelectual Dominicano Pedro Enríquez Ureña, bajo cuya tutela comenzaron a buscar una renovación del pensamiento lejos del científicismo, en ese sentido, la labor de Sierra puede interpretarse también como un legado a las nuevas generaciones.

Esta generación conformó un grupo de estudios autodenominado “Ateneo de la Juventud” por mor de una serie de lecciones llamada “Jornadas Ateneístas”, en las cuales se criticó duramente la filosofía positivista y se buscó recuperar una concepción espiritual, mística y pragmática del hombre, así como de la sociedad mexicana, autores viejos de la tradición metafísica, y nuevos del vitalismo e irracionalismo, entraron a sustituir a los pilares del positivismo.

Estos nuevos hombres estaban inaugurando también, la primera generación de intelectuales de oficio; nombres que perdurarían más allá de sus propias concepciones, cuya autoridad marcaría a fuego el discurso humanista de la Universidad mexicana; todavía hoy José Vasconcelos, Antonio Caso (quien será el tema importante en esta investigación), Alfonso Reyes, y Alfonso Caso son personajes relevantes para la formación cultural moderna del México contemporáneo, a ellos les será delegada la tarea de construir, desde las nuevas instituciones del saber, una fundamentación racional de la cultura mexicana.



Una de las marcadas diferencias entre las ideas del Ateneo respecto de las del positivismo, es una cierta atención antes negada al lugar de los indígenas, pues igual que los autores que retoman de pensadores de la época, de crítica al Positivismo, y más bien cercanos al pragmatismo en algunos casos religioso, y en otros vitalista, sus planteamientos se van a centrar en la antigüedad clásica, nace así una cierta obsesión por las clases populares; hay por así decirlo una identificación con los subalternos, y un rechazo al progresismo burgués y a lo *européizado*, se van a comenzar a delinear los esquemas dentro de los cuales se va a construir todo un edificio conceptual renovado de lo que concebimos como México, a la vez que va a significar un momento de crisis y tal vez se puede con ello matizar a nivel intelectual la enorme coyuntura que se vivía a nivel político, pero también a otros niveles, como el social, económico, educativo y cultural.

Si con el positivismo, la exhortación hacia los nuevos profesionales había sido enseñar la Verdad de la ciencia, preocupándose sólo por la transmisión dogmática del saber, los últimos positivistas, como Sierra y Chávez, ante la escuela de Altos Estudios recién creada; baluarte y heraldo de su búsqueda por la formación académica, exhortaron ahora, como menciona Leopoldo Zea; “la verdad se va definiendo, buscadla” (Zea, 1994: 440) dando con ello la apertura al pensamiento, que hasta antes se había tenido por especulación vacía y carente de dirección o utilidad; la metafísica, Altos Estudios en ese sentido representó también la primera derrota del régimen; la derrota en el campo de las ideas.

Hemos decidido iniciar desde las postrimerías del Porfiriato, no como mero capricho, sino por una cuestión metodológica, la filosofía mexicana es el tema en cuestión, particularmente el pensamiento elaborado después de la Revolución, por ello arrancar con las polémicas y desencuentros del pensamiento mexicano es necesario. Como pudimos ver el positivismo fue el modelo especulativo contra el que la nueva filosofía reaccionó, y ella misma abandonó, por supuesto el positivismo no se fue sin contender por la justificación de su necesidad.

Fue precisamente Antonio Caso, quien representó en el ámbito teórico especulativo a la nueva generación; buscando minar las bases del pensamiento entonces tradicional en México, convenientemente esto se suscitó inmediatamente después de fundada la

Universidad Nacional, Agustín Aragón, positivista de viejo cuño y comtista ortodoxo tildó a la nueva institución de retrógrada, considerando una vuelta al medievo en lo que a la enseñanza científica tocaba, y además, advertía que dicha institución estaba presta a convertirse en un nido de burócratas; donde los académicos sólo buscaban prestigio y posicionamiento académicos.

Antonio Caso, contestó en una serie de artículos que datan de 1911, y que afortunadamente son consultables en el volumen I de sus *Obras Completas*, con especial atención, pues la polémica, en todo caso mostraba una cierta dificultad, que bien podía traducirse en desventaja para Caso; mientras que Aragón atacaba la justificación de la creación de la Universidad, desde los fundamentos del positivismo, Caso debía no sólo justificar la existencia de la recién fundada institución, sino defender la nueva filosofía atacando al positivismo ortodoxo en el camino.

En ese sentido, podemos decir que la polémica también adquiere un cierto valor metódico; pues es tal la radicalización de Caso que, los argumentos dibujan ya una idea clara, que al menos se concebía; de lo que debía ser la enseñanza superior en general y la filosófica en particular, el argumento de Caso mostró que, frente a la condición histórica del positivismo; cuyo centro por antonomasia era a nivel mundial la Universidad de París, la Universidad Nacional, recogía la estructura, no sólo académica, sino administrativa y tripartita en la división institucional, y en la enseñanza a nivel social.

Para Aragón, la universidad era un monumento a la soberbia de un grupo de jóvenes que se habían posicionado alrededor de Justo Sierra, y además buscaban construir un espacio hegemónico, al par que improvisaban materias, cursos y saberes en pro de un supuesto beneficio científico nacional, es natural que Aragón pensara de esa manera, pues como pudimos ver, para el orden Positivista, todo estaba dicho, la ciencia esa, de la que hablaba Caso, ya existía; en los centros de estudio disgregados en México, conglomerar una institución era banal, vanidoso e innecesario.

El argumento de Caso fue más mesurado en este sentido; revitalizando una noción ecléctica de la ciencia, apostó por la apertura y la libertad de pensamiento del pueblo mexicano, subrayando la necesidad de enriquecer la enseñanza sin descalificar saber alguno, la crítica de Caso en ese tenor estaba nutriéndose no sólo de la filosofía, sino de su

propio contexto como sentir social; “No, la universidad Nacional no puede ser sectaria, ni pregonar en sus aulas el escamoteo de la filosofía, de la única filosofía, de la metafísica. (...) es fundamentalmente preciso abrir de par en par las puertas de la escuela a todas las escuelas y los sistemas todos, enseñados rigurosamente conforme a criterios científicos.” (Caso, 1971: 8).

En lo que respecta al argumento sobre lo retrógrada, Caso dejó muy claro que la Universidad estaba cimentada bajo criterios modernos, sin una cátedra de teología, como se tenía por tradición en Europa hasta el siglo XIX, en su lugar atacó precisamente al Positivismo de teológico, Comte mismo dio pie a esto cuando en sus textos utilizó conceptos (más ideológicos que filosóficos) religiosos para calificar su enseñanza; “Catecismo positivista”, “religión de la humanidad”, por ello declaró Caso;

Nuestra Universidad –sin cátedra de teología-, nuestra universidad laica, simple organización científica y filosófica, es la aplicación general del criterio libre y positivo que sirvió al doctor Barreda para la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. La Universidad de hoy, como la Preparatoria de entonces, han de verse como institutos que procuran cada uno, dentro de sus límites singulares, construir la mayor reciprocidad posible entre todas las ramas de la actividad intelectual verdaderamente independientes. (Caso, 1971: 11)

La nueva generación acaparó la Universidad; ejerció su arbitrio sobre los planes de estudio, y dirigió el porvenir de los estudios, como pudimos ver en el apartado sobre la institución académica, y aunque algunos de sus antiguos profesores se adhirieron a ellos, jamás su enseñanza llegó a estar por encima de la dirección de la antigua generación del Ateneo, la institución nacida hacia la posrevolución, estaba fogueada de la actitud social que se vivió en los últimos tiempos del Porfiriato, y se dirigía hacia la construcción de una nueva identidad ideológica nacional, para lo cual era menester pensar y re-conceptualizar a México desde cero, con la exhortación de no caer de nuevo en un pensamiento impositivo y cerrado en sí mismo.

Lo anterior nos conduce a una cuestión importante más; el proceso en el que se retroalimenta al discurso nacionalista de una justificación racional, y recíprocamente, la

necesidad del discurso mismo que dota de derecho de ciudadanía a una filosofía pragmática, y le confiere dirección en sus estudios, es decir, las necesidades del discurso cultural nacionalista, pues, como pudimos ver en el capítulo anterior, el nacionalismo cultural no se limitó a constituir una ornamenta académica ni una forma de simple jactancia, sino que jugó un papel importante, tanto en las política cultural y educativa nacional como, extraordinariamente, en la política exterior.

Con todo, el más grande testimonio de la derrota del modelo educativo e ideológico positivista, estriba en la escalada de una nueva clase intelectual, o de intelectuales, que habiendo sido formados ellos mismos en la doctrina de Comte, se preguntaron por la posibilidad de un pensar radicalmente diferente; recuperando además la riqueza del pensar, en todas sus acepciones; apostando por una apertura radical a la posibilidad de filosofar, más allá de una sola corriente lo que, de alguna manera, iba de acorde con los tiempos en que el propio sistema político porfirista colapsó.

La cuestión más importante a destacar es la inserción de este nuevo grupo de intelectuales en el ámbito de la nación mexicana, pues más allá de ser críticos del positivismo, también nos encontramos con que fueron partícipes de su contexto y de su tiempo, por ejemplo Vasconcelos fue embajador cultural en varios países de Europa incluso durante las breves administraciones sucedidas dentro la guerra civil, pues ya desde aquí se visualiza la importancia de este tipo de personajes dentro de los ámbitos revolucionarios, sin embargo no sería hasta los primeros tintes de estabilización, que la generación del Ateneo se iba a adherir a los márgenes políticos del Estado mexicano, llegando incluso a construir lo que ni una dictadura pudo; el imaginario social, pero esta vez de la gran mayoría de la población mexicana, al menos en la teoría.

Lo primero que había que consolidar era el nuevo régimen que se venía vislumbrando con los sonorenses, se necesitaba afianzar a nivel político, debido a todas las facciones en lo que respecta a líderes populares que aún había, por otra parte había una necesidad de estabilización social después de una larga y cansada guerra civil, además era necesario crear ahora una nueva base de legitimación que diera los fundamentos al nuevo régimen político, ya la situación había cambiado, pues habría que ver aún cómo no sólo en México, sino a nivel global la idea de modernidad cambió, a la par que, básicamente es

desechada la idea de progreso, esa forma occidental se va a caer en la medida en que se crea que esas ideas fueron las causantes de los conflictos armados, en este caso tanto de la Gran Guerra como de la Revolución Mexicana, es decir; hay que romper ya definitivamente con el pasado inmediato de ceguera intelectual, y el primer paso es comenzar por donde los liberales comenzaron; la educación.

Para valorar ahora el panorama educativo, se puso ya una especial atención en esos grupos que se habían vuelto invisibles durante la dictadura de Díaz, y que de una u otra forma habían prácticamente constituido el móvil y la fuerza armada de la revolución, a la par de un nuevo grupo que surgía ahora para consolidarse, y rebasar la época precedente en la que, como ya se explicó, el terrateniente había usurpado su lugar ideológico; me refiero a la burguesía, la cuestión era cómo integrar a una enorme población que básicamente había ya mostrado, durante la guerra civil, que constituían una nación en extremo heterogénea.

Fue pues utilizada ahora por el nuevo régimen la ideología del Ateneo, sus ideas más bien pragmáticas sentaron las bases para lo que se va a conocer como la construcción del Estado Nación, junto con la Constitución, pero también con otra parte muy importante; la identidad nacional, misma que iba a ser inculcada como ya se señaló por medio de la educación, todo esto con el ahora apoyo administrativo de los sonorenses, y la figura de Vasconcelos como director de la recién fundada Secretaría de Educación Pública: “Cuando bajo la sombra protectora del general Álvaro Obregón, llevó a cabo el esfuerzo educativo más poderoso que haya tenido...” (Quirarte, 1970: 97).

Se implementaron las llamadas Misiones Culturales, cuyo objetivo era llevar la educación hasta los rincones más recónditos del país, e incluso se abrieron programas de alfabetización indígena, pues como ya se señaló; al indígena se le valorizó como eje central de la cultura mexicana, incluso desde 1921 con las fiestas del centenario de la consumación de la Independencia, se habían introducido nuevas percepciones que se alejaban del elitismo afrancesado característico del Porfiriato, y ahora se buscaba rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos, pues el propio Vasconcelos en sus críticas al positivismo dice al respecto de éste que “La decadencia de las costumbres, la pérdida de las libertades públicas y la ignorancia general causan el efecto de paralizar la energía de toda una raza en determinadas épocas.” (Vasconcelos, 1948: 21), así pues quedaba la imagen de

una nueva noción de lo sería la identidad nacional, pero ésta había que inculcarla por vía de la educación, su visión era pues enaltecer a la raza mestiza, valorizando sus raíces indígenas, lejos de Europa, con efectos diferenciados de Europa, el Ateneo de la Juventud iba a forjar la imagen de un México que incluía a todos sus ciudadanos, siguiendo el camino de sus maestros, estaban apostando por el sector educativo; “Nuestro entusiasmo por la educación nacional y sus altos destinos, es tan grande como puede serlo el del pedagogo más fervoroso, más recalcitrante.” (Caso, 1925: 330).

Así pues empezaba a trazarse el camino que debían seguir los nuevos discursos que girarían en torno a la nación mexicana, se trataba en suma de construir una nueva identidad nacional, un nuevo concepto de Nación se había presentado; la imagen de un México renovado, listo para entrar a la modernidad, ya no una modernidad progresista, sino una modernidad de crecimiento económico y bienestar social, la figura del Ateneo estaba formando, en lo particular, una nueva visión de lo que se conoce como México; revalorizando las artes populares, la raza mestiza, la educación, las tradiciones, y el pasado indígena, declaraban que; “El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina.” (Vasconcelos, 1948: 25).

Uno de los argumentos a derrumbar dentro del viejo orden de las ideas, era la implacable “Ley de los tres Estados” enunciada por Comte en sus textos, dicha ley fue objeto de una aguda crítica por parte de un entonces muy joven José Vasconcelos, en ella el futuro promotor educativo tematiza cada estado como un fin en sí mismo, así como un edificio conceptual (o no) por separado, que nos dotan de formas de conocimiento alternativas, que no necesariamente tienen que ver con el conocimiento científico o teórico, en ese sentido, al Positivismo se le minó en cada rincón del andamiaje teórico, recuperando y revalorizando lo que se había soslayado en el afán científico.

Dicha revalorización tradicionalista sirvió a la postre para prefijar los parámetros intelectuales dentro de los cuales, o quizás hacia los cuales, se debía pensar México. Se necesitaban particularmente dos cosas; corporativizar al investigador conteniéndolo en un claustro; cerrar esas filas como otrora sucedió con los sectores laborales, y justificar por otra parte la capacidad coercitiva del Estado, en términos de adhesión a todo lo que pudiera

entrar en la interacción entre gobernados y Gobierno, argumentar porqué todas las expresiones antes que de suyo en sí mismas, eran *Mexicanas*.

Si con Nietzsche la crítica al progresismo burgués ciego, mecánico, hedonista y vacío es dominante, la concepción de la espiritualidad de la nación; atravesará por un análogo proceso de búsqueda obsesiva por una definición de aquello que pueda llamarse lo *mexicano*, la exegética sobre la subjetividad mexicana será el hilo conductor en la Filosofía, así como en otras expresiones paralelas al momento histórico, que exigía el auge del llamado nacionalismo, la apología de la cultura mexicana encubrirá el fenómeno de consolidación de un aparato de poder omnipotente, cuyo arbitrio habrá de dirigir la vida de México por lo que restaba del siglo.

Los desencuentros y el tránsito al pensar oficial

Alrededor de 1927, iniciaron los distanciamientos entre la generación del Ateneo y los pensadores que ellos mismos habían formado, tal cuestión es susceptible de ser exhibida particularmente en dos debates del entonces ya, viejo maestro, Antonio Caso y un joven Samuel Ramos, debate en ese momento desfavorable para éste último, y más tarde, en 1933, Caso libró una batalla con Vicente Lombardo Toledano, combatiendo esta vez, al marxismo, cuya orientación buscaba imponerse como filosofía oficial de la Universidad Nacional.

El primer debate fue conducido de manera magistral por Caso, quizás también por mor de su experiencia o por lo inexperto de Ramos, o por todos los factores, en efecto; fue Ramos muy poca cosa en ese momento, Caso barrió de manera literal y sin miramientos las afirmaciones de Ramos, quien se había servido hacer una lectura de la obra de Caso y su labor como profesor de filosofía, buscando atacar puntos nodales de su práctica, no obstante, el recurso de la descalificación o categorización inocente, complementados con una imprecisión expositiva terminaron echando por tierra sus argumentos de la peor manera, restaría más de una década para que Ramos pudiera llegar a suplantar al profesor Caso, y ello gracias, en buena medida a la radicalización traída por los españoles.

Caso inició la disputa aclarando imprecisiones conceptuales que observó en un ensayo, al parecer añejo de Ramos sobre la derrota del Positivismo, no tuvo pudor en recurrir al ataque personal cual si de un maestro que reprende a su discípulo se tratase, le

echó en cara lo que bien podría pasar, por aquel entonces, como falta de respeto y lo relativo a la utilización de un léxico juvenil e inmaduro, Caso afirma;

El señor Ramos, con imperdonable ligereza que me hace dudar de su competencia como profesor de filosofía, escribe que “los positivistas pretendieron transfigurar las grandes teorías científicas en conceptos metafísicos”. No, los positivistas nunca pretendieron semejante absurdo. Las grandes teorías científicas pudieron ser para ellos todo cuanto se quiera, menos conceptos metafísicos. (Caso, 1927: 144)

Caso tenía razón al afirmar así sobre Ramos; el positivismo, como tuvimos oportunidad de entrever, niega la posibilidad de la metafísica, aún en el edificio conceptual de la Ley de los tres Estados, cuya segunda etapa, metafísica o abstracta, supone el desarrollo de las sociedades preindustriales, así como los sistemas que, como el de Hegel, se fundan en esencias no susceptibles de ser aprehendidas; es en suma el *εἶδος* griego, presente en la mayoría de los sistemas desde Platón, pasando por Descartes y los idealistas. Más Caso no pierde la oportunidad de poner de corolario una descalificación; “Tampoco eso otro de que “era preciso coger al toro por los cuernos y atacar directamente al positivismo”, porque es imagen irrespetuosa, indiscretamente irrespetuosa y sobradamente infantil y vulgar” (Caso, 1927: 143).

Más tarde, en el referido texto de Ramos, parece ser que los viejos positivistas fueron también blanco de ataques, a lo que Caso respondió reconociendo la enseñanza del positivismo; como al fin de cuentas filosofía primera que lo vio seguir el camino especulativo, más aun; atribuyendo la apertura al nuevo pensar como resultado, precisamente, de los impulsos de los últimos positivistas; “Los propios campeones del positivismo aplaudían nuestros esfuerzos de juventud, y nos alentaban con su ejemplo.” (Caso, 1927: 145), y más adelante afirma de sus próceres; “...pero en mi esfuerzo siempre se manifestó un profundo respeto y mi gratitud inmensa hacia el sistema de ideas que había formado mi espíritu, y que hasta hoy sigue influyendo mi convicción filosófica” (Caso, 1927: 145).

Las respuestas posteriores de Caso, continúan en ese tono, respecto de su calidad expositiva, que al parecer también había sido criticada por Ramos, Caso no escatima en llenar el texto de grandes citas con elogios de autores universitarios latinoamericanos hacia



su persona, labor que roza en la jactancia y recordando desde luego al joven Ramos, que el mismo disertante había sido profesor suyo, además degradando sus capacidades como profesor de la entonces Escuela Nacional Preparatoria.

El debate con Ramos, fue contestado, o mejor dicho aclarado y corregido por éste último, sin embargo, Caso al parecer no se tomó la molestia de leer dicho texto, ésta primera polémica importante, no obstante su esterilidad, mostró al menos la orientación académica que Caso ostentó desde la lucha contra el positivismo, a saber; la de una apertura hacia todas las ramas del pensamiento, apertura que le llevaría a entregarse a un segundo debate que ya adelantábamos; con el marxismo, ésta vez durante el *Maximato*, donde su interlocutor, Vicente Lombardo Toledano, mostró sagacidad tanto argumentativa como, en un primer momento, política.

Hacia 1933, Abelardo L. Rodríguez era presidente de la república y estaba aún fresco sobre la mesa el tema de la autonomía universitaria, algunos entusiastas estudiantes y profesores iniciaban escalas en el pensamiento marxista, un tanto en boga por el contexto mundial, así como por los movimientos obreros y la labor artística de algunos pintores mexicanos; en este orden, se propuso darle a la Universidad, declarados principios marxistas; que llegaban hacia la orientación ideológica de la academia y naturalmente, a dotar de una dirección única a la enseñanza.

Caso fue reacio a esta propuesta, antes bien defendió las tesis que en anteriores debates había dejado ver, esta vez declarándolas de manera explícita como eje de sus argumentos, su ventaja; conocía bien el marxismo, no obstante, una incógnita; no se hizo jamás adherente a él; acaso su ímpetu académico y lo que siempre se mostró en su apertura a todas las formas de filosofía, fue precisamente lo que devendría en un cierto tipo de ambigüedad si se quiere, frente a una postura concreta, o bien, el que Caso naciera como filósofo profesional al margen institucional del nuevo Estado, lo que le llevó a cerrarse en un academicismo, con genuinas preocupaciones sociales, pero que lo orillaron a reaccionar ante la radicalidad de un pensamiento progresista.

El maduro maestro argumentó que la Universidad no es susceptible de cerrarse a una línea de enseñanza, más aún a una teoría, pues éstas son transitorias, mientras que la apertura al bienestar humano es una búsqueda perpetua. Hay que señalar que Caso no

defiende argumentos contrarios; está profundamente de acuerdo con que la Universidad requiere una orientación ideológica, y debe tener una férrea convicción de retribución en forma de utilidad social. La orientación debe ser la libertad de arbitrio para elegir tal o cual postura, y a tal y cual maestro, así como la libertad de cátedra, de lo cual se deduce que no buscaba tampoco cerrar las puertas a los profesores de filiación marxista.

Al respecto Caso afirma;

Ruego al auditorio que no piense que soy un enemigo de las tendencias sociales. Un hombre contemporáneo que es enemigo del socialismo, no merece vivir en este siglo; pero un hombre contemporáneo que entroniza y lleva a la categoría de credo filosófico o social de una universidad cierto sistema social, es una persona que expone a que mañana ese credo social se declare inexistente, y declarado inexistente habrá complicado a la institución como persona moral, en la confección de un credo mandado recoger por la cultura. (Caso, 1933: 177)

El argumento central de Caso estriba entonces; en el cuidado que implica la naturaleza centralizada de una orientación única que, basada en una línea filosófica, por deducción deviene en credo, cosa extraída luego de la lectura del acta de la posición ideológica de la Universidad; ello tendría además implicaciones tangenciales no consideradas que acotan la naturaleza de una institución casada con un credo, relativas a la libertad de cátedra. En este sentido podríamos invocar la experiencia de Caso, como alumno durante las postrimerías del Porfiriato, donde se cristaliza un ejemplo de academia definida por un credo.

Más adelante Caso desarrolla también un segundo argumento en torno a la enseñanza profesional de la filosofía, y de la ciencia en general; la idea de enseñanza no puede ceñirse a una línea, en tanto la investigación, es y sea el móvil principal de toda ciencia y la enseñanza de toda institución universitaria, en ese sentido el fomento y la apertura hacia la investigación, de las más diversas índoles, y hacia las más variadas direcciones debe ser el eje directriz de la orientación ideológica de la Universidad lo cual, desde luego choca nuevamente con la idea de un credo oficial:

Se enseña lo que es ciencia. Como decía: ciencia es ciencia; se puede enseñar; pero si la ciencia no se elabora, ¿qué se enseña? Por tanto hay un fin implícito, esencial también, que caracteriza la comunidad de cultura universitaria. Esta comunidad de

cultura universitaria, tiene por fin investigar y enseñar. La Universidad de México es una comunidad cultural que investiga y enseña; por tanto jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. (...) Si la esencia de la universidad es la investigación, ¿cómo es que podremos declarar *a priori* un credo? (Caso, 1933: 176)

El actuar, o decir de Caso no estaba en incongruencia ni mucho menos; actuaba decíamos, bajo la misma premisa que había defendido a respecto de su magisterio contra Ramos, aquí, Caso lo que busca salvaguardar en la Universidad no es a la institución de “los peligros del comunismo”, lejos de suyo está tal pretensión. La respuesta es simple; Caso fue formado en una institución con un credo, que él mismo ayudó a desechar, por tanto, conocía perfectamente las implicaciones, de la educación profesional bajo una única línea y orientación tanto social como filosófica, la actitud de Caso replica la bonanza con que Sierra y Chávez apadrinaron a la nueva generación del Ateneo, dándoles apertura; Caso no rechaza la enseñanza del marxismo, sino su hegemonía como ideología que monopolice la Universidad.

La respuesta de Toledano no fue menos fecunda y razonada; habló acerca de la cultura como constituida por diversos elementos, que recogió de la exposición de Caso; formadores de una ética, de una moral, etcétera, sin embargo su proceder tomó un rumbo axiológico al cuestionar si todas las manifestaciones de cultura, y a través de ellas todas las enseñanzas tienen el mismo valor, si la moral religiosa y la enseñanza escolástica tienen el mismo valor que la enseñanza de la física, o de las matemáticas, o de la filosofía. Aclaró además que lo que se busca no es la cerrazón de un credo, sino más bien la consolidación de lo que debe considerarse como una verdad histórica (la primacía del factor económico), defendida en el acta firmada por el consejo contra la que Caso estaba reaccionando.

Toledano también se mostró dispuesto al acuerdo en diversos puntos, intrascendentes la mayoría de ellos por abstractos, pero en los temas concretos observaba una reticencia y un afán cuestionador propio de la dialéctica, frente a los argumentos de su antiguo maestro, recogiendo en todas partes las palabras de éste último y no perdiendo oportunidad de mejorar la calidad expositiva, y aclarando los puntos que estuvieron prestos y susceptibles de sesgo por parte de Caso; tal fue la cuestión de la enseñanza.

Para Toledano, la enseñanza y la investigación, van unidas de modo inescindible, como lo apunta su maestro, sin embargo Toledano recurre al criterio mediante el cual debe enseñarse la ciencia, el criterio es; dice Toledano, la base a partir de la cual el estudiante debe discernir los conocimientos, pues la apertura ciega a todas las tendencias genera vacuidad en el pensamiento, la oscilación constante dentro de la incertidumbre al apostar por una u otra teoría; el criterio para Toledano, naturalmente está en la dialéctica materialista a través de la primacía de las bases económico materiales de la sociedad.

Parte de su argumento se funda también en lo transitorio de las mismas doctrinas, pues, como mencionó el profesor Caso, una teoría o una doctrina puede y está sujeta a la posibilidad de ser desechada en una etapa posterior, Toledano ilustraba esto poniendo de manifiesto las épocas Novohispana y decimonónica mexicanas; un dominio de la razón se permite mirar en ellas, y solo con un criterio histórico que tenga una visión periférica que vaya; del orden de las ideas, al político estructural de la sociedad, podrá darse cuenta de la unión entre ambas, esta posibilidad claramente apunta a validar al marxismo como la visión dotada de tal capacidad:

Yo me enseñé en la escuela oyendo a mis profesores todas las teorías, todas las doctrinas. Parecía que cada uno de ellos tenía la razón. Pero ¿Quién de todos tenía razón? Y sólo sé que el que tenía razón, el que tiene razón, es siempre el más hábil para sostener su propio credo frente al conjunto. Por eso la universidad hace muchos años que arroja simuladores de la vida a la calle, competentes para ejercer una profesión, pero nada más. ¿Porqué? Porque no los ha orientado, porque no les han dado un rumbo, porque los profesionistas se llevan como único principio político y social el hacer un patrimonio, el de labrarse un fortuna, el de triunfar a todo trance, el de tener éxito. (Toledano, 1933: 192)

La orientación claro está, para el ejercicio de una profesión, debe ser, no otra cosa que la conciencia de clase, por medio de la cual, el ciudadano se de cuenta del pleno lugar que tiene en el proceso de producción dentro de la sociedad capitalista, capaz de discernir entre los nimios discursos de alienación que el sistema imperante genera, y las necesidades, así como la educación de las masas en beneficio de las clases desposeídas, Toledano opone en ese sentido un argumento no menos válido que el de Caso, con la peculiaridad de que, al

igual que éste último, el fundamento se despliega sobre una sola línea, en este caso el marxismo.

La verdad, en este sentido, como Caso también la entiende, es una; la de la sociedad moderna que, por otra parte, también es transitoria, pero justamente su carácter dinámico, es la clave para entender que se necesita una dirección cuya congruencia, esté acorde al momento histórico en el que se enmarca; la verdad es un objetivo dentro de cada historicidad, el sólido planteamiento marxista da las herramientas; para que Toledano reaccione racionalmente y salga al cruce de las afirmaciones de su maestro, en ese sentido sostiene:

Y la verdad debe proclamarse. Mañana se dirá la verdad de mañana, como ayer se dijo la verdad de ayer. Lo grave es no decir ninguna verdad. Lo grave es decir que las verdades pueden ser todas posibles, en el momento en el que no es posible decir más que una verdad. Importa saber la verdad de hoy, y nosotros no preconizamos ninguna cosa cerrada, hermética, porque si es cierto que hay muchos matices en la doctrina socialista, también es cierto que todos los socialismos, sin excepción, sin faltar uno, están de acuerdo en este hecho fundamental: hay una injusticia en el mundo y ésta proviene de la falsa forma de la producción y de la mala distribución de la riqueza material. (Toledano; 1933: 193)

El capitalismo es un concepto que provee a Toledano de una sagaz herramienta, que se conduce en un eje, difícil de rebatir, y que por otro lado recupera las preocupaciones de Caso; reorientándolas hacia los objetivos de la propuesta marxista de la universidad, de esta forma le proporciona además la posibilidad de conversión conceptual, del discurso pragmático de Caso, en ese sentido los argumentos de Toledano se radicalizan conforme recogen los conceptos extraídos del análisis de su maestro, tal es la naturaleza del debate concreto de la necesidad de dirección, para Caso, ya lo vimos, estriba en un compromiso al menos discursivo, de los intelectuales con la sociedad, para Lombardo Toledano ello apenas pasa por ser algo accesorio y vacío.

Y es natural que así sea, para el marxismo, el discurso intelectual académico es apenas un testimonio extraído de forma institucional que muchas veces, sino todas, resulta estéril, pues el planteamiento materialista exige una militancia activa paralela a la

formación intelectual, no es casual que ni Marx ni Engels fueran profesores a la vieja usanza de su tiempo, siendo que la posición privilegiada del académico le priva de actividad organizativa, parte importante en toda la literatura marxista que va de Marx hasta los marxistas críticos, pasando por toda la ortodoxia de principios del siglo XX.

La fe en la ciencia renovada, lejos del positivismo, es decir, la fe en una enseñanza científica, que para esos tiempos recupera también la visión crítica y siempre provisional de las conclusiones, propia de la dialéctica, es un punto de encuentro entre ambos autores, pero que pronto se bifurca en dos caminos mutuamente excluyentes de suyo, obviamente en lo tocante a la idea de progreso de la enseñanza científica; para Caso, la enseñanza no puede pregonar credo *a priori* alguno; para Toledano esto no es del todo cierto, si bien no puede, *a priori* establecer una verdad que pre-conciba los resultados científicos, tampoco puede ignorarse el momento histórico en que se vive, pues, si una investigación está exenta de dirección, se cae en un relativismo ciego a riesgo de degenerar en anacronismos intelectuales.

Tal cuestión conducirá a Toledano a exponer su definición del progreso de la enseñanza a través de la investigación, siempre renovadora de los resultados y dinámica, en tanto supone constantemente la revisión a las tesis obtenidas previamente y su examen crítico a la luz del propio avance investigador y teórico, y es en este tenor que nos dice:

El investigador es un hombre que trabaja objetivamente, con datos generalmente incompletos. Siempre está dudando de los que sus ojos le van a mostrar. No sabe a ciencia cierta los resultados que pueda obtener ni lo que va a hallar, pero que tiene el afán de encontrar siempre algo nuevo. En cambio el adolescente, que está en la pubertad y apenas llega a la preparatoria, ¿cómo podría discutir las opiniones si no sabe cuáles son? Tiene que recibir enseñanzas, es necesario darle orientación y en eso precisamente estriba la ética, en una valoración de la vida; precisa, concreta, afirmativa. Libertad de cátedra sí; pero no libertad de opinar en favor de lo que fue el pasado y menos aún en contra de las verdades presentes. (Toledano, 1933: 195)

Esa verdad presente, no es otra que la ya mencionada historicidad del discurso científico, político y social, es decir, se trata del *Zeitgeist* Hegeliano si se quiere, que siempre se mantuvo subyacente al marxismo, así como una unión sinérgica con el argumento del

criterio; se trasluce de manera borrosa una concepción cercana al idealismo frente a un materialismo ortodoxo muy sobrio, como no sólo se ve en el discurso de Toledano sino en su biografía misma, la cual lamentablemente por cuestiones metodológicas de dirección de la investigación, no pudimos darnos el lujo de revisar.

Ya introducido el concepto de ética, que Caso también había mencionado de manera fugaz, Toledano hace un giro interesante, saltando de la disputa académica hacia la exhortación; parece que siempre oportuna, de todo marxista que se precie de ser congruente, a saber; cuestionar al interlocutor por su papel en la formación de una sociedad más justa, apelativo que se hunde en la tradicional acepción del humanismo (a veces cargada de una moral de raigambres religiosas muy vedada), y que resulta muy válida al interpelar a un intelectual, más aún cuando éste se dice conocedor de doctrinas progresistas como el marxismo:

El maestro incurre en una contradicción cuando dice que la universidad debe ayudar a las clases proletarias exaltándolas. Yo pregunto ¿Cómo? ¿Diciéndoles nada más que la vida de hoy es mala y que la vida de mañana será mejor? Eso, hasta cierto punto, está bien, pero es inútil. Lo importante es decir cómo y concretamente; cómo y de un modo claro, determinado. (Toledano, 1933: 196)

El recurso de llevar la discusión filosófica, al plano concreto (práctica propia y genuina del marxismo) dotó al cierre de la respuesta por parte de Toledano de un matiz sólido, y no se veía que Caso pudiera responder de manera adecuada, o cómo lo haría, Toledano, a diferencia de Ramos (del cual recordemos era aún joven) puso en severas dificultades a su maestro, lo que corrobora porque también fue la polémica más famosa de Caso, de la cual saldría avante, aunque no por cuestiones, como ya lo adelantábamos, meramente filosóficas y argumentativas.

La respuesta de Caso se refugió nuevamente en el intelectualismo abstracto, donde se sentía seguro; y aunque ciertamente dio argumentos en favor de sus postulados, éstos fueron únicamente reiteraciones de lo ya señalado, e inteligentemente volvió a reaccionar, pero no se abalanzó sobre las justificaciones de su alumno, o no del todo, sino que operó una regresión al acta que se debatía, en la cual son claros los postulados, que por cierto ya había criticado, insistió en que el credo que se propone, intenta en cierta medida darle un

solo camino a la fundamentación de las ramas de estudio, en ese sentido Caso invocó el papel que jugaba la ciencia Física de entonces; como el saber más desarrollado, entablando un símil entre los avances de dicha ciencia y el pretender arrancar la dirección y el fundamento de otros saberes a partir de ellas.

Esa noción, en la exposición de Caso, mostró los avances que en todas las ciencias exactas, o de la naturaleza (lo que hoy conocemos como nomológico-deductivas) estaban siendo replanteadas a la luz de los postulados de la física pero, las ciencias de la cultura (Humanas o sociales) chocan necesariamente con ellas, en el estricto tema de la fundamentación, lo cual llevó a la necesaria caída en el absurdo, no se puede dar fundamento a diversos saberes, sobre todo abstractos como la estética, o la historia a partir de criterios físicos (“materialistas”);

La ética no puede fundamentarse en la física porque es otro problema, porque es de otro orden, y el que no admita esta gran verdad es un sujeto que no pertenece a su momento histórico, es un individuo al cual se le encuentra identificado con una marca de fábrica del siglo pasado. Es imposible fundamentar la ética, fundamentar el derecho, fundamentar la economía en los conocimientos de la física; y repito aquí, entonces, que yo no voy a enseñar la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, ni voy a fundamentar mi doctrina moral en los diversos fenómenos del universo, porque no puedo; la historia del pensamiento ético me enseña que no es posible fundamentar la ética en teorías físicas. (Caso, 1933: 183-184)

La intervención terminó con otra exhortación moral; amenazando con privar de su enseñanza a la Universidad si el acta era aprobada, acaso se tratara de un testimonio más de jactancia esta vez bajo una sub especie de falacia *Ad verecundiam* un tanto extraña, quizás invertida. La aprobación del acta al final se llevó a cabo y Caso, ante la derrota fue congruente con la advertencia renunciando a su cátedra en la Universidad, hecho que por otra parte fue condenado por los opositores a Toledano (conservadores) dentro de la Universidad alegando, como de suyo puede comprenderse, la necesidad de la presencia de Caso como autoridad y condenando a los marxistas por precipitar su salida.

El debate además tuvo otra especial virtud; el de salir del pleno propio del claustro académico constituido por el congreso, y dar un salto a la prensa mexicana; durante espacio



de dos meses, Antonio Caso y Vicente Lombardo, polemizaron acerca de la propuesta de orientación ideológica; en esta ocasión Caso fue quien recibió el favor, por mor de los diarios, tanto Excélsior como El Universal hicieron eco de sus argumentos, Toledano por otra parte se limitó a la escritura de dos textos, donde defendía su postura, que al final ya había sido aprobada en el acta del consejo.

Fueron ambos quienes el 27 de septiembre de 1933 publicaron simultáneamente textos en defensa de sus argumentos presentados en el consejo, Toledano por otra parte ya había publicado el 20 del mismo mes e insistía en las tareas del presente que la Universidad debía asumir; y en el compromiso científico visto desde la problemática social del capitalismo, en ese sentido, escribió no tanto acerca del debate, sino de la reforma universitaria; “La universidad, como todas las instituciones que no se vinculan a su tiempo, le sirve al pasado, constituyen el lastre de todo móvil y concluyen por ser arrojadas al margen del camino de la vida.” (Toledano, 1933: 221)

Siendo la primera exhortación, la que cuestiona por la validez de una Universidad que se ciñe a diversos problemas; sin antes plantearse cuáles son los más urgentes para su tiempo, la conclusión lógica es que la universidad debe apostar por el mejoramiento de su sociedad, a través del desarrollo científico, tecnológico y filosófico, tal cuestión lo conducirá al punto de inflexión de la cualidad transitoria de los momentos históricos, frente al desarrollo cultural y la manera en que éste proceso se inserta e incide en aquel:

Si es verdad que la cultura es resultado y no causa, superestructura social y no eje de la sociedad, también es cierto que el hombre puede, en el momento propicio, acelerar el cambio de los regímenes históricos. Sólo un determinismo absoluto, que nadie hoy ha preconizado y que coloque al hombre en el papel de autómatas sobre la tierra, puede afirmar que la cultura es incapaz de obrar sobre la vida en beneficio del hombre mismo. (Toledano, 1933: 221)

La clave es, parece ser; que la cultura debe jugar un papel determinante; no como subproducto de una academia cerrada en sí misma, sino que dé cuenta del momento histórico en que la sociedad se inserta y cómo este momento histórico, determina la manera de pensar y de crear, haciendo las veces de árbitro, que dicta lo que pensamos que es “cierto” y hace pasar por libertad, aquellos elementos que en realidad no están al arbitrio de

nuestra elección. En ese sentido es, que la Universidad, como comunidad cultural, deberá estar orientada hacia no sólo las directrices ideológicas de la sociedad, sino a contribuir más allá de la simple aprehensión de conocimientos vastos, pero carentes muchas veces de objetivo.

Esto naturalmente conduce a uno de los postulados centrales de Caso; la libertad de cátedra, y detrás de ellas, a la enseñanza de todas las doctrinas, y todos los pensadores, noción que Toledano rechaza por constituir una vacuidad del pensamiento y una enseñanza carente de criterio y sin dirección alguna, que aunque, con magníficas y nobles intenciones, no bastan para las exigencias del mundo de la época, por ello es necesario hacer una crítica de la llamada libertad de cátedra, desvelando lo que en sí misma encierra más allá de la pasión por la enseñanza.

Para toledano, la libertad de cátedra es poco menos que una argucia del sistema capitalista; que genera una ilusión en la cual el profesor supone que ofrece una enseñanza integral, en la que el alumno tendrá las herramientas para optar la que mejor convenga a su desarrollo intelectual individual, tal es la lectura que parece operar en Toledano respecto de la llamada libertad de cátedra, misma que tropieza con las necesidades concretas de la masa proletaria, así como, retroalimenta el ideal capitalista del desarrollo individual.

La libertad de cátedra se ha convertido en muchos casos en refugio para ignorar los adelantos científicos y para insistir en principios que nadie sería capaz de sustentar frente a un auditorio de gentes ilustradas. En otros casos esta libertad sirve para darle forma aparentemente científica a los prejuicios tradicionales de nuestro pueblo o para insistir en la excelencia de las instituciones del pasado, y el conjunto de todos ellos para presentarle al alumno un mundo proteico en el que nadie tiene razón y dentro del cual la única conducta posible es la salvación de cada persona según la habilidad que despliegue al lado de sus semejantes.” (Toledano, 1933: 222)

Al estar desligada la enseñanza de esta manera, los profesionales, como cuestionaba Toledano, que son formados en la Universidad, no sólo no tienen ninguna oportunidad de realizarse como seres humanos, sino que les será asimismo cerrada la posibilidad de reaccionar frente a la lógica misma del sistema, es decir, la Universidad estará supeditada al capitalismo, bajo la nimia ilusión de que genera científicos en diversas áreas, pero sin

criterio crítico más allá de la integridad de los conocimientos a disposición del alumno, el cual por su parte, desorientado luego de una sistemática formación, apenas podrá adaptarse laboralmente al mundo.

El problema con esta concepción, según Toledano, es precisamente la incapacidad de los profesionales formados, de sobreponerse a las condiciones históricas que le son dadas, en ese sentido, es que la intervención de la Universidad debe ser más concreta e ir más allá del desarrollo bajo una lógica de apertura a todas las escuelas y las posturas, sino ser congruentes con la responsabilidad social y el compromiso histórico, ello fijando no sólo la postura, sino la dirección ideológica social de la enseñanza misma, la cual, debe estar acorde a su tiempo, en ese sentido Toledano escribe:

Simulador en la escuela, sigue siendo simulador en la vida, con una única preocupación: la de hacer fortuna o la de tener éxito personal en cualquier empresa; el fondo de la vida queda para él definitivamente cubierto; el problema de contribuir a crear un mundo mejor se convierte en causa de una sonrisa escéptica y burlona o en un pequeño remordimiento que ahoga rápidamente con argumentos que siempre le satisfacen. (Toledano, 1933: 222)

La respuesta de Caso, la del 27 de septiembre, estuvo más cercana a la prosa mostrada en su debate contra Ramos, que a lo expuesto en el congreso de los universitarios, en efecto; Caso volvió a sonar como el maestro que reprende a su alumno instándolo a clarificar sus pensamientos (No ya de una manera vejatoria como con Ramos), pero no por eso fue más indulgente, esta vez radicalizó sus argumentos, relativizando los de su adversario, extrayendo los matices que subyacen a la historia de la enseñanza profesional en México.

Haciendo gala también de sus conocimientos de la tradición filosófica occidental; Caso sacó a la discusión el tema de las diversas variantes del socialismo (cuestión que puede identificarse como una búsqueda del modelo de sociedad justa, y no, por otra parte con abanico de *marxismos*, discusión en la que Caso no entró), tratando de empujar hacia el absurdo el argumento de una única dirección y orientación de la Universidad, lo que supondría imponer un credo socialista por sobre otros, reduciendo la pretensión de Toledano a una falacia, y obligándole a explicitar que el socialismo que se intentaba profesar era el marxismo.

Toledano había reducido el paradigma general de las enseñanzas en la Universidad de una manera muy breve, tratando de demostrar que a cada época le había correspondido una ideología, vale decir, una orientación o conjunto de verdades preconcebidas desde donde se interpreta lo producido por los diversos campos del saber. Éste argumento lo utilizó Caso en contra del primero, mostrando nuevamente los matices y que a pesar de la visión generalizada de cada época, nunca se cerró la enseñanza ni se ciñó a una sola ideología o credo.

El proceder de Caso, parece hacerse cada vez más hermético, aunque sin caer en un radicalismo ingenuo, de esos que van introduciendo falacias apenas maquilladas, sino que, va echando mano de los mismos argumentos, por supuesto complementándolos con nuevas ideas y comentarios de autores, aunque sí podría observarse un isomorfismo en las tesis que defiende, en uno y otro texto; el desenvolvimiento lógico de los planteamientos sigue el mismo camino, mientras que en su alumno, éstos se van diversificando, es decir; los conceptos, de enseñanza, de orientación, y la idea del compromiso social, y el criterio, sí que se conducen de maneras diversas en cada texto; a veces la libertad de cátedra priva de criterio al alumno para elegir una línea de pensamiento, y otras veces, como pudimos ver es apenas un instrumento discrecional del sistema que nos hace creer que tenemos oportunidad de elegir.

Con el viejo maestro no pasa igual, el hilo argumentativo, dijimos, parece sonar reiterativo, no así sus palabras, que sí que se hacen más fuertes; frente a la argumentación, aunque como dijimos también, Caso no es un novato, y vuelve a fundamentar sus enunciados, tal es así cuando introduce la noción de la multipolaridad del término “socialismo”:

Acaso se dirá: no es marxismo precisamente lo que se trata de enseñar, sino socialismo. ¡Socialismo! Entonces hay que enseñar como *oriente*, esto es, como dirección fija de una institución, algo tan rico, tan vario, tan complejo, tan disímil, tan irreductible, que el *oriente* no aparecerá por ninguna parte. Inquirimos de nuestros longevos e imberbes colegas: ¿cuál socialismo? ¿El de Platón en su *República*? ¿El de Tomás Moro o el de Campanella? ¿El de Fourier y Saint-Simon, que el mismo Engels declaró utópico? ¿El socialismo cristiano? ¿El comunismo

bolchevique?... ¡Y eso llaman *orientar* los incultos sostenedores de la tesis de una filosofía *definida* para la Escuela Preparatoria! (Caso, 1933: 204-205)

La cuestión anterior como podemos ver, le permite al maestro Caso abrir nuevas vertientes de discusión en torno a la pluralidad del término socialismo, no obstante, ha de preferir dejar en estado de ostensible su cuestionamiento, y descalificar a sus adversarios, nuevamente haciendo gala de soberbia y jactancia, parece ser. Lo cierto es que la argumentación del profesor Caso, también lleva tintes que van más allá de la preocupación por lo académico y los prejuicios sobre la enseñanza; Caso para esos años era una institución en la Universidad, y “La institución” en el ámbito de la filosofía mexicana.

En ese sentido podemos adelantar que la lucha del profesor no era contra un puñado de farsas, (que no eran) tratando de meterse a la Universidad disfrazadas de filosofía, sino se trataba de una disputa por el espacio institucional, acaso la más radical (guardada sea la proporción) que la filosofía mexicana había visto, Caso finalmente cuestionó, como adelantamos, al socialismo, y echó mano de una falacia *Ad hominem*, para desacreditar a sus adversarios:

Yo desafío a que se me presente una tesis socialista que no hay sido objetada por un socialista, tanto, al menos, como por un crítico no socialista. (...) Preguntamos: ¿cuál socialismo va a enseñarse y con qué derecho a los estudiantes de la Escuela Preparatoria? Véase en lo anterior que solo aboga la ignorancia, no creemos de ninguna manera que sea la mala fe, porque preferimos tachar de ignaros a nuestros colegas, que de desleales y turbios en sus conciencias. Es una candorosa y pintoresca buena fe rustica la que dice: catolicismo antes, ayer positivismo y hoy marxismo. (Caso, 1933: 205)

La tesis sobre la diversidad del socialismo hizo al profesor Caso mencionar a un puñado de escuelas que, como él señal, estaban por encima de todo revisionismo u ortodoxia, parece ser que Antonio Caso estaba más o menos actualizado, aunque tampoco podemos llegar tan lejos como para afirmar que conocía el movimiento crítico en Frankfurt o el pensamiento de Gramsci. El asunto es que Caso invocó también la pluralidad y complejidad de la sociedad de su tiempo como análoga a la diversidad de los marxismos.

Dicha pluralidad y complejidad en efecto, hacen que la tesis de una orientación se vea debilitada, pues equivaldría a haber encontrado la respuesta por la verdad, dejando la orientación de Toledano oscilando; entre una verdad provisional que se nutre de los avances científicos, y la verdad absoluta que resuelve a priori el conducirse de un momento histórico complejo y variable, es decir una contradicción:

Es que querrían espichar la cultura, ahogar el matiz, prohibir la diversidad, los que no son capaces de darse cuenta de que nuestro momento histórico es diverso en sí mismo; y, por tanto, incapaz de dar armas para pontificar desde un solio, que solamente sostendrían los sacrosantos fueros de la imbecilidad y la ignorancia.

(Caso, 1933: 205)

Toledano escribía el mismo día; por tanto no podemos hablar que sea una respuesta a lo dicho anteriormente por Caso; mientras lo que hemos señalado hasta aquí, se encuentra en los diarios de la Ciudad de México del 27 de septiembre de 1933, particularmente lo escrito por Caso se puede consultar en Excélsior, mientras que el escrito de Toledano, está publicado por El Universal. Habiendo apuntado que no puede constituir una réplica a lo citado arriba, Toledano mismo aclaró que se trata de una respuesta a otros periodistas que descalificaron sus argumentos en torno a la reforma universitaria.

Pero no perdió ocasión de regresar sobre los postulados de su interlocutor en el Congreso, antes bien, esto puede darnos luz sobre los argumentos expuestos por sus opositores; en ese sentido Toledano inició su desarrollo definiendo lo que, (En términos abstractos) significa pertenecer a un grupo colectivo, concepto que engloba, en el nivel más alto, a la sociedad en su conjunto, cuya constitución y funcionamiento suponen la subordinación de las partes hacia el todo, tesis que por otra parte se dirige hacia la fundamentación de la correcta orientación del todo en beneficio de las partes, o en este caso de los individuos.

Si la libertad de cátedra, y a una con ello, la apertura que significa el estar predispuestos a una educación donde haya lugar para todas las escuelas, (noción que había acompañado al doctor Caso desde la lucha contra el pensamiento positivista), ello necesariamente se sintetizó en los argumentos del profesor Caso; en la apuesta por la libertad de pensamiento, pero éste argumento mostró, a ojos de Vicente Lombardo, que el

peligro estriba en caer en anacronismos, y en una visión desperdigada del pensamiento, cuya característica es la carencia de criterio, es decir; la imposibilidad de concretizar la utilidad del desarrollo reflexivo en favor de la sociedad actual, y de sus problemas.

El texto de Caso hacía hincapié en las limitantes de toda colectividad, aún dentro del marxismo, lo que significaba el abandono de cierto egoísmo (no dicho explícitamente) unido a una concepción individualista del actuar humano, ligado por definición al paradigma industrial capitalista y la falsa ilusión, (ya atacada por Toledano) de la autorrealización personal y ciega, en ese sentido:

El llamado derecho natural del individuo de expresar sus ideas, se opone a sus deberes de individuo perteneciente a un grupo. Nadie lo obliga a que deje de sustentar su pensamiento como persona, como ser libre; pero debe elegir entre conservar su carácter como individuo, sin ligas con sus semejantes asociados en diversas tareas, o a trabajar de acuerdo con individuos que realizan una función definida, que implica limitaciones para la libertad humana químicamente pura. (Toledano, 1933: 225-226)

La llamada libertad humana, acaba en el argumento presentado, como una estructura marginal extraída de las sociedades más atrasadas, desfasada por toda la historia de desarrollo del ser humano como ser social, y necesariamente fuera de época, por lo que no es necesario hacer plausible e inteligible tal relación a través de su exhibición conceptual, mucho menos histórica, tomada como algo dado de suyo. En ese sentido, se podría hacer un recorrido regresivo, que va de la sociedad hacia las clases sociales, y por consecuencia pasar a través de las instituciones entre las cuales se halla la Universidad.

Pero las instituciones, en su diversidad y variabilidad no son el tema central, por tanto el autor no se detiene en ello, basta con resolver el destino del grupo, en la institución que ocupa la disertación, a saber; La Universidad Nacional, aquí entonces, hay que remarcar dos instancias; nuevamente la necesidad de una orientación que implica un criterio a través del cual se debe transmitir el conocimiento científico, y el canal de transmisión, que deviene necesariamente en el profesor universitario.

En este nivel aparece el lugar de la libertad de pensamiento, pero modificado, ahora como trampa socio-histórica, y herencia de la llamada libertad de pensamiento, la cual, por

definición y deducción, es necesario limitar (lo que no implica suprimir), en pro del desarrollo del pensamiento universitario, y su papel histórico ligado al compromiso social:

El profesor universitario forma parte de una comunidad que tiene por objeto impartir la cultura, educar al alumno, orientarlo como hombre en formación, y este oficio le impone dos limitaciones inmediatas: la primera es la de transmitir los conocimientos que se estiman como verdaderos por la ciencia; la segunda es la de valorizar esos conocimientos de acuerdo con el juicio aceptado por la comunidad a la que pertenece. (Toledano, 1933: 226)

Sin embargo, para salvar cualquier peligro que lleve a la posibilidad de contra argumentar que lo que Toledano propone, es una especie de totalitarismo *sui generis*, es necesario precisar contextualmente, o mejor dicho justificar históricamente el lugar social que determina dicha limitante, esto se encuentra anclado a la valorización que Toledano ubica dentro de la función del profesor universitario, es decir, juega el papel de criterio discriminador de doctrinas reaccionarias o carentes de utilidad social.

Menester lo anterior, la exposición se conducirá hacia la labor específica de cada individuo del colectivo, es decir, la manera correcta de realizar sus funciones y entender de forma positiva la libertad de pensamiento y cátedra, en cada ámbito y para cada sujeto social; en ese sentido, Toledano no peca de fascista ni de impositor de doctrinas o credos, sino de un socialista consciente de las necesidades de actualidad que le preocupan, estas necesidades no pueden deshacerse en utópicas (no dicho de forma explícita) concepciones integrales del pensamiento, sino en concretas propuestas para la mejor conducción de la enseñanza, a sabiendas que las limitantes no son propiamente más que el campo socio-histórico en que se desarrolla la actividad del hombre:

Los límites de la libertad de pensamiento del que imparte la cultura son evidentes; un comerciante puede creer y afirmar que la población de la tierra proviene de Adán y Eva, pues su oficio no consiste en orientar al que estudia sino en vender y comprar mercancías; pero un catedrático no puede sustentar la teoría del monogenismo porque es falsa y, si la afirma ante sus alumnos, los está defraudando lo mismo que a la comunidad a la que el catedrático pertenece. (Toledano, 1933: 226)



Ahora bien, para salir al cruce de una incongruencia, respecto de las ideas presentadas por su maestro, Toledano apunta también, el compromiso que se tiene con la superación del momento histórico concreto, lo cual necesariamente introduce la promesa de mejor sociedad, pero no en el sentido en que el propio Lombardo le criticó al Doctor Caso; es decir el de la estéril promesa intelectual de mejorar la sociedad en un futuro (sin pies ni cabeza, y sin desarrollo concreto), sino como objetivo a construir con la enseñanza orientada por una teoría social, y a la vez como fundamento de su necesidad misma:

El que enseña, el que educa, el que orienta, está obligado a presentar a sus alumnos no sólo las doctrinas y los hechos pasados, sino también la posible verdad del futuro. Y esta obligación se refiere no sólo al catedrático sino a la comunidad de enseñanza formada por los profesores. Orientar, adoptando un criterio congruente y armonioso en todas las enseñanzas, no quiere decir que sólo se enseñe una opinión o una doctrina; significa que, agotando en lo posible el conocimiento, se juzgue de lo que se sabe. Sin juicio no hay orientación, y no puede haber juicio en donde existen diversos juicios que se destruyen entre sí mismos. (Toledano, 1933: 227)

Vicente Lombardo Toledano no escribió más notas para *El Universal*, a pesar de las réplicas posteriores de Antonio Caso en *Excélsior*, el primero se limitó a guardar silencio frente a la derrota que en octubre de ese año sufrió la propuesta de orientación de la Universidad; Caso por otra parte se erigió triunfante de que sus vaticinios se cumplieran (con arreglo a su lectura del suceso), por lo que el debate se dio por concluido esta vez con un triunfo ya no provisional, que tuvo como desenlace el primer congreso, sino como coronación definitiva del proyecto defendido por Antonio Caso.

La concepción de Caso, como pudimos ver, está anclada en su formación misma; la cual sostuvo como argumento no sólo él, sino todos sus compañeros en las Jornadas Ateneístas, sin embargo, surge la cuestión ¿qué filosofía triunfó en el terreno político cultural? Esto es lícito preguntarlo luego de asegurados los horizontes político e institucional que abrieron esta investigación, naturalmente podemos ver que la justificación marxista tenía, a ojos de este investigador, una base más sólida que la de Caso. El recorrido por la tradición de la filosofía posterior al Positivismo nos da la respuesta provisional, a una con la interpretación de la política y la economía; la Universidad adquiriría la autonomía bajo la forma de una institución corporativizada, a la par de los demás estratos sociales (lo que

implica la inserción y constitución de lo que podemos con toda justicia llamar una clase intelectual), a la lógica del Estado y las clases en México.

Pero eso no es todo, la filosofía de Caso también nos señala la dirección que tomará el discurso intelectual filosófico en el marco de su orientación, y tenemos que decirlo; *academicista*, pues la contienda, en términos concretos estaba disputando una nueva especie de poder, que ya no era, el que la doctrina positivista impuso, en el seno de la Escuela Nacional Preparatoria, sino un poder que se juega ahora en los ejes planteados en el contexto de una sociedad estratificada a través de una lógica corporativa, y de cara al paternalismo que estaba a la vuelta de la esquina con la llegada de Cárdenas y la derrota del Gral. Calles.

En este sentido, las ulteriores réplicas del Doctor Caso, nos dan luz sobre un elemento subyacente en su pensamiento, elemento que, desde una perspectiva marxista de la academia (perspectiva perdida con la salida de Toledano) pudo haberse salvado en términos teóricos. Los artículos de Caso, rebosan de soberbia en el júbilo mostrado por el profesor, luego que la Universidad “rectificara” su rumbo, aclarando la negación de cualquier credo e ideología dentro de la universidad y proclamando la libertad de cátedra y pensamiento.

Todavía el 29 de septiembre del mismo año (dos días después de la publicación simultánea), Caso insistía ya sin interlocutor, sobre la idea que tenía de una Universidad marxista, en esta ocasión, descalificó a Marx como filósofo original, y vertió en el texto una interpretación ostensiblemente vejatoria de su pensamiento, más aún demeritó su andamiaje conceptual retrotrayéndolo a las fuentes de donde está extraído, práctica tradicional para mostrar poca originalidad, pero con la debilidad de ser susceptible de practicar en casi cualesquiera autores:

A pesar de toda su trascendencia social contemporánea, nunca podrá contarse a Marx entre los grandes filósofos de la humanidad. En metafísica, su sistema se halla por completo desprovisto de originalidad. Es el materialismo combinado con la dialéctica de Hegel, en síntesis inconsistente, por no decir absurda. Su ética la constituye ese anhelo judío primordial, de dar la mano a todo lo bajo, a todo lo caído, a cuanto sea mezquino y numeroso, para exaltarlo a la cima de donde sólo pueden

aspirar el aire puro los optimates de la inteligencia y de la voluntad. Parece a esta raza, que tan luminosos ingenios ha proporcionado, y sigue proporcionando a la humanidad, que todo hay que igualarlo, haciendo ascender, a costa de los superiores, a las masas desprovistas de conciencia y dignidad. (Caso, 1933: 206)

En primer lugar Caso parece ignorar que Marx, junto con otros tantos pensadores se halla en el borde de lo que podríamos caracterizar como una separación por completo de toda idea metafísica, (en ello se puede colocar a Marx junto a Nietzsche, Heidegger y Wittgenstein), por lo que hablar de metafísica es casi tan absurdo como iniciar mencionando que Marx es depositario y constructor de un sistema, ahora bien, ignorando la clara inclinación antisemita (dirigida sólo contra Marx y maquillada con una breve apología al pueblo Judío) es fácil identificar la influencia nietzscheana en torno al anhelo Judío; cualquiera que haya pasado el *Más allá del bien y del mal* recordará la peculiar manera en que despotrica el pensador de Röcken contra el pueblo judío, por no tocar ya su afán Platónico en torno a la aristocracia de “los superiores”.

Lo que no se mostró durante el debate, donde tenemos a un Antonio Caso sobrio y fecundo, reluce en el júbilo del triunfo bajo la forma de una afán por desacreditar la fuente de donde emanó el argumento de su adversario, Caso al parecer no era tan revolucionario como pareció al principio del siglo, o ya no lo era con respecto a una teoría radical como la de Marx. Lamentablemente esta no es la única manifestación del espíritu academicista del filósofo mexicano. Todavía insistió, esta vez al menos por la vía de la argumentación, en la carencia (según él) de fundamento del materialismo:

¿Qué valor podría tener ante esta ciencia de hoy la pesada, la burda hipótesis materialista? No hay materia sin fuerza. Esto se ha confirmado plenamente. La materia es fuerza; pero cuando los materialistas afirman que no hay fuerza sin materia, habrá que responderles que nada pueden saber al respecto. En otros sectores de la realidad, diversos del que comprobamos por medio de los sentidos, puede haber fuerzas de esencia inmaterial, tan inmaterial como las ideas. La ontología materialista es el capítulo más desprestigiado del pensamiento filosófico. (Caso, 1933: 207)

Nuevamente el doctor Caso incurrió en una imprecisión, (de las que parecía estar guardado dado el entusiasmo mostrado), el materialismo de Marx no propone una ontología; nada

más lejano, el ser social es un elemento cambiante de acuerdo a la dialéctica, incluso el conocimiento de las propiedades de la misma materia, como su tránsito a energía, con todo podemos pensar que la *Dialéctica de la Naturaleza* de Engels quizás no estaba tan distribuida, o puede que no a su alcance. El punto es; que el análisis de Caso, se hace desde un espíritu mistificado, propio del pensamiento Bergsoniano, y aunque condene el intento de predicar credo alguno en la Universidad, el pensamiento de Bergson, sí que deja apertura a dogmas religiosos, pero Antonio Caso no ve en ellos lo peligros que el marxismo sí conlleva.

La visión de Caso, podemos ver está sumamente empañada por el afán intelectualista del académico alejado de la política (en la práctica), el análisis de los conceptos debemos decirlo, tiene un cuidado bastante sólido, Caso era un excelente argumentador así como filósofo, sin embargo su proceder lo lleva a ignorar el orden categórico propuesto por Marx:

Marx en *El Capital*, ofreció a los proletarios un ideal de reivindicación, interpretando la historia entera de la humanidad, no como cooperación, sino como conflicto. No obstante, ¿qué lucha podría emprender el proletariado sin cooperar? He aquí el lema célebre, que declara no lucha sino unión: “Proletarios del mundo uníos”. Por tanto, una filosofía de la historia que sólo la concibe como lucha, es un magnífico y mesiánico absurdo. (Caso, 1933: 207)

Marx nunca interpretó de esa manera la historia de la humanidad; sí la historia de las *sociedades*, aunque pueda acusarse una banal importancia por la terminología, baste recordar las críticas a los programas de Gotha y Erfurt, (donde las imprecisiones de los socialistas como Lasalle, que provienen de la incomprensión del materialismo, tienen su origen en confusiones conceptuales originadas en mal uso de la terminología) la idea de colaboración, por otra parte, (más allá de las raigambres ancladas en la obra de Proudhon, misma que el propio Marx destrozó), no aparece en Marx como la base de las sociedades, sino la idea de propiedad privada, y dominio de los medios de producción.

Todavía hasta aquí pudieran sobrevivir reticencias a reconocer la interpretación que hacemos del discurso de Antonio Caso, ciertamente que, ceñirse a los debates, es tarea que supone un considerable bagaje cultural y literario, del cual no obstante, no queda libre la

exposición de la posibilidad de constituir una mirada acrítica midiendo con parámetros contemporáneos, la lectura que un filósofo como Caso tuvo de la tradición, más aún; a través de una mirada ética, el juicio que podemos emitir se ve limitado, por cuanto se pueda tratar sobre los acontecimientos que, como observadores, los intelectuales pudieron hacer.

Por ello, nos servimos de guardar la interpretación a la luz de la discusión con Vicente Lombardo Toledano, pues ambas exposiciones mostraban la utilización de una forma de la dialéctica; en Toledano huelga decir el modelo utilizado, pero en Caso habría que puntualizar, se trata de una dialéctica platónica, o con influencias de Platón (naturalmente la que Sócrates usa en algunos diálogos) dejando de lado la mayéutica (al menos en los puntos más desarrollados de la polémica), ésta misma influencia se dejó sentir párrafos arriba, con la invocación de “los superiores” acaso con influencias cruzadas con Nietzsche.

¿Hay peligro en la lectura de Antonio Caso? ¿Hay afirmaciones polémicas que nos den el beneficio de la duda entorno a la interpretación del discurso filosófico que hemos entablado? De ser así, ¿qué consecuencias trae esto, a la luz del horizonte social, cultural e institucional asegurado hasta ahora? Caso fue uno de los constructores intelectuales del discurso nacionalista, pero además, es también uno de sus principales dirigentes intelectuales, en el sentido de darle un fundamento teórico académico, y por tanto una dirección filosófica, o si se quiere espiritual.

Caso apostó durante toda la polémica con Toledano por la cualidad transitoria de las teorías y doctrinas filosóficas, lo que desacreditaba al marxismo como susceptible de ser una ideología oficial, en ello, como pudimos ver a lo largo del debate, no parecía guardarse ningún afán conservador, ni mucho menos mala fe, todo por el contrario, se mostraba como un argumento bastante sólido, por cuanto válido de los que se presentaron frente a Toledano. Sin embargo, ¿Cuántos juicios no han terminado a la postre, como justificación no sólo de los supuestos que atacaban, sino de verdaderos momentos oscuros en la historia de la humanidad?

El mencionado argumento de Caso era uno de ellos; y el propio maestro iba a terminar dando fundamento a una doctrina que en los hechos, buscaría destruir en su contexto, todo en lo que el Doctor creía, y más aún, la historia iba a tener la oportunidad de

probarlo. Pues al desarrollar la mencionada idea, al júbilo de su triunfo, el profesor Antonio Caso, escribió el 29 de septiembre de 1933:

...del mismo modo que *El Contrato Social*, de Rousseau, cesó de tener importancia una vez realizada la Revolución Francesa, *El Capital*, de Marx, ya no reviste el interés que tuvo cuando causó la Revolución Rusa. Estamos “más allá del marxismo”. Ahora, el socialismo se combina en todas partes con un enérgico movimiento nacionalista. Nuestra Revolución tiene un perfil propio, y debe desembocar en un gobierno enérgico, de amplio sentido social; en un *nacionalismo social*. Esto es lo que ha realizado en Italia Mussolini; lo que hoy pretende lograr Hitler en Alemania. (Caso, 1933: 209)

Más allá de las marcadas diferencias con otro pensador que intuía algo parecido en Europa el mismo año, Caso acaba de concluir algo, que a ojos de cualquier lector actual pudiera parecer razón suficiente para condenar, no sólo su argumento; sino su capacidad para ejercer el magisterio, así como su agudeza filosófica. Es necesario aclarar también que el mencionado año apenas se vislumbraba la catástrofe que se avecinaba, y que además, la conclusión del profesor Caso, no deja de carecer de fundamentos, al menos en lo tocante a una argumentación constituida sobre la base de una lógica con arreglo a determinado modelo especulativo.

Sobre este asunto, la conclusión no sólo se ciñe al Dr. Caso, también Vasconcelos llegaba a una situación similar, por no decir de los filósofos occidentales, en cuyo panteón sobresale Heidegger, y eclipsado por este último, Unamuno para el contexto Español. Es decir, sólo a la luz del argumento racional es que se logra ver el camino que conduce a las afirmaciones. Aquí queremos ver más allá; cómo el desenvolvimiento del nuevo Estado, así como la inserción de sectores sociales, vinculados a la producción (que incluye a la cultura), determinan, sino las decisiones en cuanto tal, al menos sí su dirección.

Lo primero entonces es; la justificación filosófica de las afirmaciones de Caso; ello lo hayamos en la propia nota periodística, donde el doctor Caso, cierra mostrando el raciocinio que lo lleva a afirmar la virtual superación del marxismo:

Para hablar como Hegel: *la tesis es el desarrollo del nacionalismo; la antítesis, el desarrollo del marxismo bolchevique; la síntesis, el nacionalismo social. ¡Que el*

*oriente de la universidad sea el nacionalismo social mexicano, y no las teorías que se baten en retirada frente a las vicisitudes del momento histórico que alcanzamos!”*  
(Caso, 1933: 209)

La concepción de Antonio Caso, en su espiritualismo, no deja lugar al análisis concreto que otros filósofos sí lograron apenas vislumbrar, (muchos de ellos vinculados al marxismo, tanto en América como en Europa), tal parece que si el positivismo, en sus niveles más álgidos de reflexión, opera un tránsito a la metafísica; el pragmatismo, y el espiritualismo, en sus argumentos más radicales, le dan la espalda a la sociedad, desbocándose en un academicismo que termina fundamentando la coerción de Estados que, bajo el discurso democrático, diversifican el ejercicio del control, hasta volverlo invisible, el doctor Caso afirmaba respecto de lo que entiende por filosofía: “Dios es la conciencia en que todo se sabe. Intuir en lo personal lo universal es saber, saber filosóficamente.”(Caso, 1933: 214)

## Consideraciones finales

La filosofía de la primera generación, tiene la virtud de enunciar sus fuentes de manera explícita, al menos de forma provisional, por lo que no será problema ubicar, dentro del andamiaje teórico, la referencia a los pensadores que los impulsaron y en quienes se inspiraron; Schopenhauer en un primer momento, junto a Bergson y Nietzsche, más tarde, particularmente con Caso, fue Husserl quien alimentó la última etapa del pensamiento mexicano.

Es quizás lícito en cierta medida afirmar que toda recuperación, al menos paralela a la que se suscitó en México, se erige a la vez, conduciéndose hacia los grandes debates de donde tiene su origen, hemos visto, cómo el proceso desarrollo intelectual pasó, desde la derrota del positivismo, hacia la afirmación de la cultura mexicana (preferentemente indígena), por una sofisticación que tendrá su cenit con la llegada de los Transterrados, vimos también que el proyecto original de Caso era el de una filosofía en cuanto tal, cimentada sobre el concepto de desinterés, elemento que deja abierta la entrada a todas las líneas del pensar.

Podemos en ese sentido afirmar lo siguiente; la filosofía de la posrevolución se corporativizó, a una con el Estado, asimismo y siguiendo ese modelo, se dirigió hacia la afirmación de una centralidad; pero, ¿cuál?, el mérito del positivismo estribó en que se trataba de un pensamiento cerrado; absolutista cabría decir; la filosofía propuesta por Caso y compañía no lo fue, el tránsito que debemos operar aquí tiene que ver con la transformación en el orden político de lo que conocemos como poder, su manifestación opera en otro eje; ya no se trata de la cualidad autoritaria impositiva, sino de otra cosa.

La filosofía académica, como hemos mencionado dio apertura a líneas diversas, y su tematización explícita, los debates con Ramos, y Lombardo Toledano otorgan testimonio de ello; el concepto clave es la *hegemonía*, término gramsciano que nos ayuda a entender la operatividad de los nuevos discursos previos a la etapa “intuicionista”, que tenemos a bien llamar husserliana de Caso; Husserl fue el punto de llegada de Antonio Caso, lo que de ninguna forma quiere significar que desconociera a filósofos posteriores, sino que Husserl tuvo un centralismo en su pensamiento tardío, en la medida en que complementó su camino inicial.



Husserl por otra parte no es el autor hegemónico de la filosofía mexicana, está lejos de serlo, aunque ya no diríamos que Wittgenstein o Nietzsche lo sean, Heidegger en términos reales sí lo fue, al menos al terminar la década, y en el ámbito académico fuerte lo fue y lo sigue siendo; Marx tuvo una centralidad relativa, ceñida un par de décadas, llevando consigo a los ortodoxos y a Marcuse, los cuales se pueden explicar más por el contexto mundial que les dio voz, que por circunstancias enteramente nacionales, que también las hubo.

¿Qué vio Caso en Husserl? Y más importante ¿qué pasó después de Gaos que se dio un viraje?, lo más trascendente, e interesante es, que a diferencia de la disciplina histórica, en la filosofía el último gran debate fue precisamente contra el positivismo; desde luego debatieron entre ellos a lo largo de las tres décadas que van de 1910 a 1940, pero todo ello se dio en el marco de un modelo filosófico conglomerado, nunca desde la disrupción de algo diferente, la primera pista nos la dan Heidegger y Husserl mismos; el primero elabora, en la época en que es recuperado en México, una ontología fundamental; nada más totalizante, y el segundo, conduce la reflexión, hasta entonces hecha, de la que el pensamiento de Caso es expresión, (positivismo incluido), hacia un entramado que sintetiza toda la tradición dándole lugar a todo acto humano, y acomodándolo en su fenomenología.

Heidegger y Husserl debatieron en torno la concepción de la filosofía, la tradición, la existencia, el tiempo y la fenomenología misma, es decir, debatieron en torno a todo lo que la filosofía significaba hasta entonces; éste es el debate que está en juego cuando Gaos llega. Vimos que al inicio de la batalla con el positivismo, Caso apostaba por la apertura de todas las escuelas y todas las líneas de reflexión, al final de los 30', sólo una línea salió adelante; pero esto fue un proceso transitorio y auto constitutivo, sólo se llegó a él a través del mero desenvolvimiento de la academia. Hegel, Marx, Wittgenstein, Nietzsche, Kant y otros, seguían en el orbe, aún había trabajos sobre ellos; no decir ya de los griegos que continuaron reinterpretándose, muchas veces a la luz del pensamiento fenomenológico hermenéutico.

La hegemonía del pensar de Heidegger, tiene más que ver con la reproducción de esquema político, ideológico e institucional de la Universidad y del Estado, que con el ya complejo edificio especulativo del filósofo de la Selva Negra, una de las claves está en la

especialización del saber propio de toda estructura académica; pero también por el afán político de desdibujar a todo intelectual de la escena política opositora a régimen; cuyo último incidente en el periodo, fue Vasconcelos y su postulación en 1929.

Decir que la filosofía de Heidegger es el punto de llegada, no es un mero arbitrio de la vanidad, o una crítica hacia el pensador alemán, sino que, tal afirmación está extraída de los trabajos posteriores; ya en la década del 40', y más del 50', los trabajos de Emilio Uranga son la expresión última de la dirección que, la filosofía *profesional*, se formó en la base de su consolidación como institución. En ese sentido, conocemos el final de esta historia, sin embargo, lo que importaba era desembozar el proceso que llevó a esa conclusión, en este tenor; la dirección profesional del pensamiento de Antonio Caso.

Antonio Caso, como vimos, debatió con el pensamiento marxista de Lombardo Toledano, siendo institucionalmente derrotado en una primera instancia, pero favorecido por la retirada hacia la organización obrera de Toledano y su propia carrera política, así como por la fortuita división de los marxistas en el seno del congreso. El mérito de Caso es la convicción de actualizar y no cerrar la entrada a particulares líneas del pensamiento, última de las cuales lo llevó a un intuicionismo como algunos lo llaman, de la mano de Husserl. Habrá entonces que ver, una vez asegurada la dirección de los debates, cómo es que la filosofía se finca en un afán meramente institucional.

Para ello será necesario unificar lo que provisionalmente describimos, y encausarlo hacia el desarrollo del discurso filosófico. La universidad inició la gestión de Cárdenas con la autonomía concedida, para entonces Antonio Caso había defendido, frente a Lombardo Toledano, la libertad de cátedra frente a la *ideología* marxista, cosa que lo llevó a saludar abiertamente los fascismos europeos en un arranque atestiguado en un diario en 1933. Si como vimos, la lógica en que se relaciona el Estado con sus subordinados está cambiando, ello no será de otra manera para los intelectuales.

El punto de acceso según señalamos, es el discurso nacionalista, y la necesidad abiertamente cultural, como estratégicamente diplomática que el Estado tuvo sobre él. Caso, está preocupado, como todos los pensadores y artistas de su tiempo, por la base fundamental que le dé unidad a la cultura mexicana, la cual, subyace a una ontología del mexicano mismo, como nos permiten entrever sus interpretaciones sobre Toledano, el

Positivismo, y los autores de la tradición referidos por él en los debates. De suyo que la constitución de la subjetividad del mexicano sea tema que amalgame todas las dispersas atribuciones y conclusiones que él extrae de la cultura mexicana y su historia.

Pero Caso no puede imponer su visión de lo mexicano al estilo del Positivismo, ni tampoco predicar de ella un credo, actitud que él mismo le criticara a Toledano, mucho menos puede vetar una enseñanza (aunque sí descalificarla; como en el asunto del marxismo y argumentar contra ella) desechando su magisterio, como le criticó a un joven Ramos. La lucha por el espacio de distribución en el que se juega la cultura, no pasó por la etapa clientelar, al menos no a partir de finales de los 20'; el ejercicio del poder, tiene que ver con la sujeción al nuevo paradigma institucional, a una con la colaboración en los proyectos y necesidades oficiales del nuevo Estado; en materia de dirección ideológica de la cultura.

Es decir, el tránsito del poder despótico, y dictatorial, en el ámbito de la cultura, específicamente su fundamentación en una filosofía oficial, deviene en disputa por la hegemonía. La hegemonía intelectual, como la define Antonio Gramsci, estriba en la labor de los sujetos de dirigir moral e ideológicamente a los subordinados al Estado. Gramsci, con la genialidad que lo caracterizó, logró ver esta sofisticación del Estado posterior a la primera guerra mundial, proceso en el que, como tuvimos oportunidad de ver, se estancaron en una crisis los valores occidentales de la sociedad industrial decimonónica.

En ese sentido, el proceso que acabamos de observar no difiere de la constitución de los Estados modernos del siglo XX, antes bien se inserta en dichos desarrollos y reproduce las mismas dinámicas de formación y consolidación. La filosofía mexicana del siglo XX es la expresión de la hegemonía académica que ejercen los intelectuales ligados (de origen) al Estado revolucionario, y más tarde posrevolucionario, por ello, cobra ahora derecho de ciudadanía la interpretación regresiva (hasta el positivismo) que se hizo para desembozar la temporalidad histórica del desarrollo intelectual, en diacronía con la del desarrollo político e institucional.

Pero justamente por eso es que a la academia filosófica, no le costó el sacrificio de elementos inherentes a su disciplina, ni concesiones a posiciones alternativas de pensamiento, la dirección academicista estaba implantada de origen; nutriendo y ella misma

alimentándose de la necesidad de la idea de unidad nacional; el Estado se consolidó, como una aparato corporativo, y más tarde nacionalista, también porque su preconcepción del nuevo proceder era congruente con dicho desarrollo (aunque no por ello se debe interpretar la primacía de la idea sobre las condiciones materiales en la dinámica de formación de clases), sólo el paternalismo Cardenista logró generar el contrato social de colaboración de clases. En la filosofía, terminó por afianzar la relación de la clase intelectual con el Estado.

Antonio Gramsci nos señala: “Una de las características sobresalientes de todo grupo en desarrollo hacia el poder es su lucha por conquistar y asimilar la ideología del intelectual tradicional, y esto se produce con mayor rapidez y eficacia cuando el grupo dado, pronta y simultáneamente, crea sus propios intelectuales orgánicos.” (Gramsci, 1967: 28), descripción que detalla de manera muy puntual, justamente el proceso que en México, permitió la profesionalización de la filosofía en el marco del contexto que describimos.

La idea de unidad nacional pasó a la filosofía, como la impronta de fundamentar el ferviente nacionalismo, que Caso no ignora y antes bien, alienta a perseguir; la idea de un nacionalismo, el cual, al parecer, está fincado en una ontología del sujeto mexicano mismo y su “voluntad”, término central que Caso retomaría de Schopenhauer en sus jóvenes años de formación, y que nunca apartaría de su pensamiento, aun cuando le provocara malas lecturas de otros pensadores, como es el caso de las *Investigaciones Lógicas* de Husserl.

La fundamentación académico-intelectual de la idea de unidad nacional, tiende a desmerecer de prioridad cuando la insertamos en el contexto del debate con Lombardo Toledano, más bien pareciera que los argumentos de éste último, cualquiera de ellos, debieran tener un peso y una urgencia mayor que la idea de una unidad cultural nacional, Gramsci nuevamente vuelve a marcarnos el camino y la razón de un proceder, ahora que ubicamos a Antonio Caso como un intelectual orgánico al servicio del poder central:

Los intelectuales son los “empleados” del grupo dominante a quienes se les encomienda las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político; es decir, en el consenso “espontáneo” otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante, consenso que surge, “históricamente”, del prestigio —y por tanto de la confianza—

originado por el grupo prevalente por su posición y su papel en el mundo de la producción (Gramsci, 1967: 30-31)

La idea de ese prestigio, y esa confianza no hay que buscarla, sólo mirar el discurso del Estado desde la formación corporativa de su partido oficial y la orientación de su política educativa; se trata del Estado “Revolucionario”, de donde todo lo que emane de las sienes de los dirigentes, estará fogueado con la voluntad que derribó un régimen dictatorial e instauró una nueva Constitución que otorga libertades y certidumbre a sus ciudadanos.

Caso en ese sentido, tampoco actúa de manera autónoma, es un producto de este mismo orden de cosas, al frente de una clase social *sui generis*, que consigue un lugar en el escalafón político hegemónico y que tiene sus primeras vicisitudes con otros intelectuales, que contienden por la disputa de los espacios de producción de los discursos oficiales, no obstante, Caso había formado ya una tradición y justamente un prestigio, con su variable moral, que le permitió acceder a otros espacios y herramientas para combatir al marxismo, por ello podemos con toda justicia decir que la profesionalización de la filosofía en México, encierra de origen, el academicismo que aún hoy le caracteriza.

Entender a fin de cuentas, como hemos tratado de demostrar aquí, un discurso tan abstracto como el filosófico, o tan noble como el arte o la literatura, tiene más que ver con las orientaciones político ideológicas, y estructurales de la sociedad en la que se generan, que las motivaciones personales, mismas que suelen subordinarse a las primeras, aun cuando el sujeto que las emite, goce de una genialidad intelectual aguda, como fue el maestro Antonio Caso, en este tenor, y siguiendo el argumento transversal, invocamos una vez más el pensamiento de Gramsci:

¿Cuáles son los máximos límites de la acepción de intelectual? ¿Puede hallarse un criterio unánime para caracterizarse las diversas y dispares actividades intelectuales distinguiéndolas, al propio tiempo y en esencia, de las correspondientes a otros grupos sociales? Me parece que el error del método es haber buscado esta estimación de lo diferencial e intrínseco de la labor intelectual, en lugar de situarla en el conjunto del sistema de relaciones en el que ellos –y por consiguiente los grupos que les personifican- vienen a unirse al complejo general de relaciones sociales. (Gramsci, 1967: 25)

El sistema de relaciones sociales, y las estructuras que están a la base del orden social, siguen resonando en toda interpretación que se pueda hacer de los más variables fenómenos sociales; este trabajo no ha pretendido ser una crítica al discurso filosófico, sino a la práctica de la filosofía en México, entendiendo ésta como proyectada a un contexto, pero divorciada de él, y por tanto generadora de mares de tinta estériles para el conjunto de la sociedad mexicana, la filosofía nace profesionalmente con esta característica.

Los tiempos en que esta investigación se realiza, han supuesto una serie de urgencias intelectuales, entre ellas está justamente el pensar la dirección de nuestro presente mismo, ante una vacuidad que lleva a la deriva de la incertidumbre colectiva. Por ello el tema que hemos tenido a bien investigar, fija lo que debiera también ser un objetivo intelectual más; comenzar a desembozar los procesos que llevaron al país a la hegemonía de un grupo político durante básicamente todo el siglo XX, si no se lleva a cabo esa tarea, los peligros de la invisibilidad de agentes y fenómenos estructurales de ése régimen, seguirán subyaciendo aún y a pesar de cuantas transformaciones de la vida pública de México haya.

La época que vivimos, debe verse por ello también como una etapa de oportunidades, de posibilidad; de echar luz sobre escollos y procesos que por censura y represión estuvieron vedados a la mirada instigadora de la investigación, entender las ramificaciones y las sofisticaciones del régimen autoritario que salió, así como exhibir a los excluidos, a esas masas de las que el Maestro Caso renegaba tildando de mesiánico judío a Marx, sacar a la luz una historia que por no ser la del régimen actual, puede justamente ser contada.

## Bibliografía

---

- Azuela, Alicia. (2004) "La forja de un imaginario. El movimiento artístico revolucionario" en *Revista de la Universidad de México*, México: No. 6.
- Caso, Antonio. (1945) *Breve Antología*, México: SEP.
- Caso, Antonio. (1971) *Obras completas Tomo I*, México: UNAM.
- Caso, Antonio. (1971) *Obras completas Tomo. III*, México: UNAM.
- Caso, Antonio. (1976) *Obras completas Tomo IX*, México: UNAM.
- Caso, Antonio. (1985) *Antología filosófica*, México: UNAM.
- Caso, Antonio. *La filosofía de Husserl*. México, UNAM. 1934.
- Collado Herrera, María del Carmen. (2008) "Confrontando versiones orales y documentales. La biografía oficial del estadounidense Dwight W. Morrow" en Graciela de Garay (coord.), *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias empíricas*, México: Instituto Mora.
- Collado Herrera, María del Carmen. (2009) "Alcances de la "Diplomacia cultural" del estadounidense Dwight Morrow, 1927-1932" en *La mirada mirada: Transculturalidad e imaginarios del México revolucionario, 1910-1945*, México: COLMEX/UNAM.
- Comte Auguste. (1984) *Discurso sobre el espíritu positivo*, España: Sarpe.
- Córdova, Arnaldo. (1982) *La formación del poder político en México*, México: Era.
- Córdova, Arnaldo. (1983) *La política de masas del Cardenismo*, México: Era.
- De Certeau, Michel. (2012) *La escritura de la historia*, México: UIA.
- De la Peña, Sergio. (1989) "De la revolución al nuevo Estado" en *México un pueblo en la historia 4: los frutos de la revolución 1921- 1938*, México: Alianza.
- Garciadiego, Javier. (1996) *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana*. México: COLMEX/UNAM.

- Gramsci, Antonio. (1967) *La formación de los intelectuales*, México: Grijalbo.
- Guerrero, Francisco Javier. (1989) “Lázaro Cárdenas: el gran viraje” en *México un pueblo en la historia 4: los frutos de la revolución 1921- 1938*. México: Alianza.
- Hamilton, Nora. (1983) *México: Los límites de la autonomía del Estado*, México: Era.
- Heidegger, Martin. (2012) *El Ser y el Tiempo*, México: FCE.
- Husserl, Edmund. (2015) *Investigaciones Lógicas I*, España: Alianza.
- Marsiske, Renate (2006) “La universidad de México: Historia y Desarrollo” en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, México: vol. 8.
- Marx, Carlos y Federico Engels. (1958) *La ideología Alemana*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- Marx, Karl. (1999) *Miseria de la filosofía*, España: folio.
- Meyer, Lorenzo. (1971) “Los límites de la política Cardenista: la presión externa” en *Revista de la Universidad de México*, México, Vol. XXV, No. 9.
- Meyer, Lorenzo. (1975) “El estado mexicano contemporáneo” en *Lecturas de la política mexicana*, México: COLMEX.
- Pérez Montfort, Ricardo. (2017) *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX diez ensayos*, México: CIESAS.
- Quirarte, Martín. (1970) *Gabino Barreda Justo Sierra y el ateneo de la juventud*, México: UNAM.
- Rico Mansard, Luisa Fernanda. (2004) *Exhibir para educar: objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790- 1910)*. Barcelona, España: Ed. Pomares.
- Tablada, Jose Juan. (1917) *Mexican Pride and commisioner Cabrera*, New York City: Latin American News Association.
- Ugalde, Alejandro. (2009) “Las exposiciones de Arte mexicano y las campañas pro México en Estados Unidos, 1922-1940” en *La mirada mirada: Transculturalidad e imaginarios del México revolucionario, 1910-1945*, México: COLMEX/UNAM.



Vasconcelos, José (1999). *La raza cósmica*, México: Espasa Calpe.

Zea, Leopoldo. (1994) *El positivismo en México: nacimiento apogeo y decadencia*, México: FCE.

Wittgenstein, Ludwig (2004) *Investigaciones filosóficas*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

Fuentes electrónicas

Martínez, José Luis. (2000). *El momento literario de los contemporáneos*. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/el-momento-literario-los-contemporaneos>

Lambrou, Natasa. (2015) *Estridentistas y contemporáneos*. Recuperado de <https://lambrounatasa.wordpress.com/2015/11/02/estridentistas-y-contemporaneos/amp/>